Estado del Proyecto
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE - PASTO

Ministerio de Transporte - Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS-F-001)
Trimestre: **Enero a Marzo de 2024**

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el esquema actual de prestación del servicio de transporte, no se ha involucrado el desarrollo urbano planificado de las ciudades, desarticulado con el Plan de Ordenamiento Territorial, decantando en un crecimiento desordenado, además del aumento en los niveles de accidentalidad y contaminación, atentando contra el bienestar de la totalidad de la población.

Dentro del marco legal, el transporte público urbano está definido como un servicio público planificado, regulado y controlado por el Estado. Su prestación como obligación estatal permanece principalmente delegada a operadores privados bajo un esquema afiliatorio, desligado de la calidad del servicio y del cubrimiento adecuado para la ciudad, incluso con abandono de rutas y modificación de trazados de manera arbitraria que conllevan a un condicionamiento en el uso del transporte público.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia para desarrollar diferentes acciones que permitirían estructurar movilidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Estratégicos de Transporte Público colectivo - SETP, los cuales son sistemas basados en la operación organizada y moderna del transporte público colectivo de las ciudades intermedias que permitan reducir el número de viajes no necesarios, reducir la emisión de contaminantes por el mal estado de la flota y por sobreoferta de transporte, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de la ciudad.

Como elementos del sistema se tiene lo siguiente: sistema de recaudo unificado, centro de control semafórico, sistema y centro de control de información de tránsito y transporte, terminales de cabecera (nuevas centralidades), sistema de ayuda a la explotación, mantenimiento vial, módulos de transferencia, paraderos y actuación en centros.
La Nación ha trabajado conjuntamente con las administraciones locales en las diferentes etapas de los estudios motivando de esta forma el intercambio de conocimiento para el resto de las ciudades bajo el mismo esquema de

lecciones aprendidas. Así mismo, de manera conjunta con las ciudades se ha promovido la participación de consultores nacionales e internacionales.

Política

La política nacional de transporte urbano, con base en el Plan Nacional de Desarrollo vigente 2014-2018 -Todos por un nuevo país-, promueve el cambio del concepto de autosostenibilidad a la sostenibilidad de los sistemas de transporte, además la política nacional consiste en: a) fortalecer institucionalmente a las ciudades en la planificación, gestión, regulación y control del tráfico y transporte; b) incentivar a las ciudades en la implantación de sistemas de transporte que atiendan las necesidades de movilidad de la población bajo criterios de eficiencia operativa, económica y ambiental; c) romper la inercia que motiva la preferencia de las administraciones locales por la expansión de la capacidad de la infraestructura frente a la adopción de soluciones operativas de menor costo y alto impacto; d) incentivar el uso eficiente del automóvil en zonas urbanas y a la vez ofrecer alternativas a los usuarios para utilizar el transporte público urbano en condiciones de velocidad y comodidad adecuadas; e) apoyar iniciativas de las ciudades en proyectos de transporte público basados en la utilización de vías exclusivas de buses, siempre y cuando el tamaño de la población y los niveles de demanda así lo ameriten y se consideren integralmente los aspectos de diseño y operación con los de infraestructura; f) desarrollar un marco regulatorio enfocado a optimizar la participación privada y sostenibilidad de los sistemas usando estímulos económicos adecuados; y g) adecuar los servicios a las necesidades de los usuarios, valorando la percepción que ellos tienen de los sistemas de transporte.

Dentro de la política de transporte público urbano de pasajeros es crítico resolver los problemas relacionados con el exceso de oferta, la distribución de responsabilidades entre los agentes públicos y privados, y la falta de conocimiento de los sistemas de transporte, por lo cual el Gobierno Nacional considera imperativo, que para brindar apoyo financiero a las ciudades para la construcción de infraestructura de sistemas de transporte masivo, estas hayan adelantado acciones concretas de acuerdo con la estrategia descrita a continuación:

a. Eliminar la sobreoferta,
b. Redefinir la relación del Estado con las empresas de transporte a través de procesos de competencia por el mercado,
c. Ejecutar los estudios requeridos para solucionar los problemas de tráfico y transporte mediante medidas de bajo costo y alto impacto, e implementar las soluciones seleccionadas a partir de los estudios[1]

[1]CONPES 3167 Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros Transporte Público de Pasajeros, 23 may 2002

<table>
<tr><th colspan="2">Documentos CONPES</th></tr>
<tr><td>Documento CONPES 3549</td><td>“Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto”.</td></tr>
<tr><td>Documento CONPES 3682</td><td>En el cual se incluye la ampliación o recuperación de 2.32 km de red vial, así como la construcción de una intersección vial.</td></tr>
<tr><td>Documento CONPES 3833</td><td>CONPES que permite a los entes gestores reformular los componentes de cada uno de los proyectos, liberando recursos de los costos financieros hacia los componentes de Gestión y control de flota, recaudo, Gerencia de proyecto e infraestructura.</td></tr>
<tr><td>Documento CONPES 3896</td><td>Optimiza el uso de los recursos asociados a los componentes de cada SETP, sin exceder el marco de gasto inicialmente planteado, con el fin de facilitar su entrada en operación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Convenio de Cofinanciación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Suscrito entre la Nación, el Municipio de Pasto y la Unidad Administrativa Especial del SETP. Noviembre 12 de 2009.
- Otrosí #1 El cual incorpora las vigencias de la nación y sus modificaciones. Otrosí #2 el cual apropia recursos de otras vigencias contando con la existencia de Avante para los años 2018-2019 y la ejecución de recursos aplazados de otras vigencias. Acuerdo Municipal No 004. Otorgó autorizaciones al ejecutivo municipal para el desarrollo del SETP del municipio de Pasto y se dictaron otras disposiciones. Febrero 9 de 2009.
- Otrosí #2 que realiza ajustes en los desembolsos de la nación al proyecto.
- Otrosí # 3. El anexo 1 contenido en el convenio de cofinanciación, se reemplaza con el Anexo Único- SETP.
- Otrosí #4. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:
<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Aportes de la nación (pesos corrientes)</th></tr>
<tr><td>2016</td><td>27.945.450.000</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>37.015.000.000</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>23.000.000.000</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>26.022.844.696</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

- Otrosí # 5. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

Vigencia	Aportes de la nación (pesos corrientes)
2019	12.815.439.060
2020	25.146.408.682

Otrosí #6. Modifica la cláusula 9 “Duración”. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Acuerdo Municipal No 014. Creó la Unidad Administrativa Especial, como parte de la estructura administrativa del sector central de la Alcaldía municipal de Pasto y sin personería jurídica, teniendo como objetivo la gestión y administración del SETP. Abril 29 de 2009.
- Decreto Municipal No 735. Adoptó el SETP en el municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009, fue derogado por el Decreto 0562 de 2015.
- Decreto Municipal No 736. Creó el comité de elegibilidad y seguimiento del SETP del municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009.
- Acuerdo Municipal No 008. Creó “la Unidad Administrativa Especial del SETP de Pasto” como ente descentralizado y se suprimió su dependencia del nivel central del orden municipal. Marzo 16 de 2010, el cual fue modificado en cuanto a su duración y elección del gerente por el acuerdo 006 de 2016 y en cuanto a su duración por el acuerdo 063 de 2018, ampliándolo hasta 31 de diciembre de 2020.
- Contrato de Encargo Fiduciario. Suscrito entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de la Bancolombia S.A. a partir de junio 26 de 2011, en la actualidad se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2020.
- Decreto de implementación 0562 de 26 de agosto de 2015. El cual aúna esfuerzos por todas las partes y la alcaldía Adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto.
- Aval según el decreto 3422 de 2009, por parte del Departamento Nacional de Planeación 30 de junio de 2015 de la Estructuración Técnica, Tecnológica, Legal y financiera.
- Contratos de Encargo Fiduciario. Suscritos entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de Davivienda a partir de Abril 16 de 2020, en la actualidad se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2024.

Otrosí #7. Firmado el 29 de diciembre de 2021 en el cual la Cláusula segunda: Modifica de la Cláusula 2 "Aportes para la Cofinanciación del Proyecto", el numeral 2.2. "Aportes de la Nación" del Convenio de Cofinanciación, conforme a las cifras transferidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del encargo fiduciario y a las vigencias futuras autorizadas por el CONFIS el 23 de diciembre de 2021, el cual quedará así:
"La Nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la siguiente tabla, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y lo establecido en el Convenio de Cofinanciación.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Es importante indicar que el Ente Gestor se encuentra invirtiendo el gasto general de dos componentes prioritarios (gerencia de proyecto y predios), con los recursos del municipio (eso significa que no son susceptibles de seguimiento por la UMUS). Los componentes anteriormente mencionados, se han ejecutado por encima de los techos del CONPES y el convenio de cofinanciación. Actualmente se recibió la propuesta para que el Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Transporte), estudie y apruebe el mecanismo a emplear para su aprobación.

Lo anterior viabiliza el uso eficiente de recursos con el fin de redistribuir la inversión y poder ejecutar los objetivos, alcance y metas del proyecto. También vale la pena mencionar el CONPES 3833, con el cual se reprograman recursos para el SETP y se establece el procedimiento y distribución para los demás componentes derivados de la redistribución bajo estudio técnico, financiero y físico del uso de los recursos financieros. Así como el CONPES 3896, el cual determina los componentes elegibles para el proyecto y facilitar su entrada a operación como el sistema de recaudo centralizado, patio- taller, estaciones de transferencia, entre otros. Se revisó la información suministrada por el Ente Gestor para la redistribución financiera de los componentes.

El Municipio de Pasto realizó gastos e inversiones efectuados en el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales fueron causados y pagados antes de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos del SETP, esta cifra asciende a los 17.589 millones de pesos, los cuales tuvieron una primera revisión en años anteriores para ser validados como aportes en especie, esta se definió como revisión parcial de los aportes postulados por Avante SETP, la cual por diferentes razones tanto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, el Ente Gestor no llegó a una validación total de estos aportes, sin embargo Avante SETP no solicitará la validación de estos aportes realizados por fuera del encargo fiduciario dado que en el balance anexo en la tabla se puede evidenciar el cumplimiento de los recursos destinados por el Municipio de Pasto para la Implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Pasto, honrando el convenio de cofinanciación realizado.

	Constantes 2008	Corrientes	
VIGENCIA	**Perfil de aportes Municipio**	**Desembolsos Municipio Avante**	**%**
2009	10.436.000.000,00	-	0
2010	11.000.000.000,00	-	0
2011	11.000.000.000,00	350.000.000,00	3%
2012	11.000.000.000,00	4.300.000.000,00	35%
2013	11.000.000.000,00	17.371.489.368,78	139%
2014	11.000.000.000,00	6.908.326.794,00	53%
2015	11.000.000.000,00	23.048.702.549,41	166%
2016	9.530.000.000,00	10.068.477.305,63	79%
2017	-	8.816.377.902,58	
2018	-	14.804.070.476,84	
2019	-	17.873.900.238,00	
2020	-	873.791.083,00	
2021	-	6.157.162.353,00	
2022	-	8.613.137.219,98	
TOTAL	**85.966.000.000,00**	**119.185.435.291,22**	**105%**

A corte 2022 como se evidencia en la tabla anterior Avante SETP se encuentra al 105% del balance total de cumplimiento, así las cosas y con el fin de dar las claridades pertinentes, damos a conocer que el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto-UAE SETP AVANTE** para la Vigencia 2022 que se aprobó mediante el acuerdo No. 047 del 30 de noviembre de 2021, el cual fue emitido por el Honorable Concejo Municipal de Pasto, se encuentran recursos destinados para el convenio de cofinanciación por $10.845 millones de pesos, de esta manera el balance de complimiento llegará al 106% con los desembolsos realizados y que se realicen en esta vigencia por el Municipio de Pasto, número de radicado a Ministerio de Transporte para la Renuncia de los Aportes en especie 20223031145222 .

El proyecto propenderá por atender el 100% de la demanda de Transporte público que tenía el TPC convencional, previendo la reducción de la sobreoferta, la reestructuración de rutas para mayor eficiencia. Originariamente, la

infraestructura planteada en el CONPES 3549 constaba de (i) 71.5 km de vías de los cuales se realizará la construcción, reconstrucción o mantenimiento de 39 km, tipificadas en tres tipos de sección.

Cabe resaltar que 9.3 km ya se encuentran adecuados dentro del programa “Obra por tu ciudad”, los restantes 23.2 km se encuentran en un nivel de servicio adecuado para la operación del sistema.

La inversión que se tiene prevista en la adecuación de vías está dividida en tres grupos de acuerdo con la inversión a realizar. En el primer grupo están las vías para las cuales ya se cuenta con presupuesto para la adecuación de las redes de servicios públicos, para las cuales se tiene previsto la construcción o reconstrucción total de las mismas. En el segundo grupo se encuentran aquellas vías que sólo requieren mantenimiento para la puesta en marcha del proyecto. En el tercer grupo se incluyen aquellas obras de gran impacto como son el puente sobre la avenida Panamericana – paso por Pasto – con calle 18 y el puente de la calle 12 con carrera 4 – salida al sur. (ii) La construcción de equipamiento urbano como paraderos, terminales de ruta, los Centros administrativos municipales de información y servicio – CAMIS, y el Centro de control de flota y semaforización, (iii) señalización horizontal y vertical. (iv) La construcción de patios y talleres, el parqueo y mantenimiento de los equipos, cuyas inversiones estarán a cargo del sector privado, la compra de predios estará a cargo del proyecto.

Mediante el CONPES 3682 se adicionaron 2.32 km y una intersección vial.

En la redistribución de recursos entre componentes según lo establecido en el CONPES 3833, y CONPES 3896, se determinó priorizar la ejecución de unos tramos viales, para lo cual se proyecta ejecutar 30.16 Km.

CONCEPTO	META	AVANCE	OBSERVACIONES
Reconstrucción y Mantenimiento Malla Vial	30.16 Km	30,16 km	Según redistribución de recursos establecido por el CONPES 3833 y CONPES 3896, se ajustaron la longitud de los tramos viales a ejecutar.

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA | SEGÚN CONPES 3896

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

SETPasto

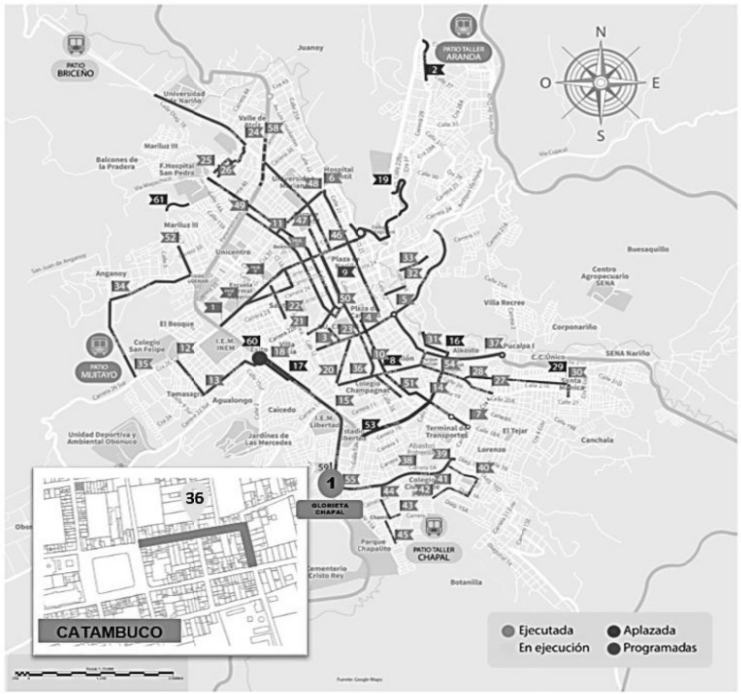

INFRAESTRUCTURA VIAL

Tipo	Programado (KM)	Ejecutado (KM)
T1	11.81	11.81
T2	18.35	18,35
Totales	**30.16***	**30.16**

Tipo	(Unidad)	Ejecutado (Unidad)
T3	3	1

TRAMOS CONPES EJECUTADOS	42
TRAMOS CONPES EJECUCIÓN PARCIAL	5
TRAMOS CONPES EN EJECUCIÓN	1
TRAMOS POR PROGRAMADOS	**5**
TRAMOS CONPES APLAZADOS	8

CONTRATOS

Mapa General del Proyecto Fuente: Ente Gestor.

Estimado de Empleos Directos e Indirectos Generado de las Obras de Infraestructura – Obras en ejecución en puntos pico durante el trimestre

Generación de empleos de proyectos cuarto trimestre 2023

Nº	Proyecto en Ejecución	Números de Empleos Directos Estimados			Número de empleos Indirectos Estimados
		H	M	TOTAL	
1	PATIO CHAPAL	48	7	55	25
2	ACCESO CATAMBUCO	25	10	35	15
4	PATIO BRICEÑO	43	7	50	50
5	GLORIETA CHAPAL	0	0	0	0
		73	20	92	90

Fuente: Ente Gestor.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal General

En cuanto a aportes de la Nación, en el presente informe se cuenta con la información reportada se han desembolsado un 100% de los recursos del convenio de cofinanciación como también por los recursos del Municipio, como se observa en la tabla 1. Ejecución presupuestal SETP- Avante Pasto.

Para la vigencia 2018 el SETP de Pasto presento una pérdida de apropiación por $ 7.127.858.104 pesos corrientes, para la vigencia 2019 de $ 8.396.370.373 pesos corrientes y para la vigencia 2020 de $ 2.680.988.782,07 pesos corrientes, los cuales deben ser reprogramados de acuerdo con la programación presentada por el Ente Gestor, con

respecto a las pérdidas de apropiación para el SETP de Pasto; estos recursos se reprogramaron en el Otrosí no 7 para el convenio de cofinanciación en la vigencia 2022.

Ejecución presupuestal SETP

PASTO	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Aportes Nación	0	0	28.459	48.876	50.326	29.571	23.415	31.659	40.282	12.552	13.022	22.465	0	17.977	0	**303.306**
Desembolsos	0	0	28.459	48.876	50.326	29.571	23.415	31.659	40.282	5.034	4.490	14.157	8.308	6.866	11.111	**302.554**
%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	34%	63%	36%	38%	62%	**100%**
Aportes Territorio	15.771	16.624	16.624	16.624	16.624	16.624	16.624	14.402	-	-	-	-	-	-	-	**129.916**
Desembolsos	0	25.259	485	5.812	23.032	8.836	27.612	11.406	9.594	15.614	16.359	1.774	4.233	11.768	0	**161.784**
%	0%	152%	3%	35%	139%	53%	166%	79%								**121%**

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos de Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Min Transporte con base en información del Ente Gestor.

Perfil de Aportes Avante – Pasto

FUENTE	APORTES	DESEMBOLSOS	%
Nación	303.306,20	303.306,20	100%
Municipio	129.915,80	161.783,97	121%
TOTAL	**433.212,00**	**465.090,17**	**107%**

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Mintransporte con base en información del Ente Gestor

1.1. Ejecución Financiera por Componente

EJECUCION POR COMPONENTE DEL PROYECTO
SETP PASTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en miles $ Col

	TOTAL ACUMULADO (C)							
	22	23	24	25	26	27	29	30
	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES ENTES TERRITORIALES	APORTES ENTE GESTOR CREDITOS	RECURSOS NACION FUENTE BID	OTROS APORTES ENTE GESTOR (Convenios)	Otros Recursos Ente Gestor (Multas, Rend. Financieros, etc.)	RECURSOS NACION FUENTE BID AMBIENTAL	TOTAL
Centro de Costos	0270	0370	0470	0570	0670	0970	1370	
ENTRADAS DE EFECTIVO								
RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	115.187.299	0	0	0	0	0	0	115.187.299
APORTES ENTES TERRITORIALES (MUNIC., DEPARTAMENT.,	0	119.416.266	0	0	0	0	0	119.416.266
APORTES ENTES GESTOR (CRÉDITOS)	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
RECURSOS NACION - BID	0	0	0	126.452.582	0	0	0	126.452.582
RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR (CONVENIO	0	0	0	0	14.244.772	0	0	14.244.772
OTROS APORTES ENTE GESTOR (Multas, Venta de Terrenos, De	0	0	0	0	0	1.704.852	0	1.704.852
RECURSOS NACION - BID AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	10.295.106	10.295.106
TOTAL FUENTES (A)	**115.187.299**	**119.416.266**	**20.000.000**	**126.452.582**	**14.244.772**	**1.704.852**	**10.295.106**	**407.300.877**
INVERSIÓN	109.619.892	100.684.232	0	126.452.580	14.188.418	0	10.295.106	361.240.228
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS	109.619.892	100.684.232	0	126.452.580	14.188.418	0	10.295.106	361.240.228
CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y PARQUEADEROS	16.039.844	8.408.269	0	4.387.225	0	0	0	28.835.338
INTERVENCIONES EN EL CENTRO HISTORICO	332.919	30.800	0	0	0	0	0	363.719
INFRAESTRUCTURA VIAL	40.374.277	30.740.057	0	46.642.943	9.914.952	0	10.295.106	137.967.336
GESTIÓN DE FLOTA	2.342.861	698.802	0	28.332.924	0	0	0	31.374.587
CENTRO DE CONTROL DE RED SEMAFORICA	157.925	3.571.702	0	9.927.868	0	0	0	13.657.495
SEÑALETICA Y SEÑALIZACION - EJECUCIÓN PROYECTO	0	0	0	1.268.132	0	0	0	1.268.132
GERENCIA DEL PROYECTO	2.509.982	36.409.984	0	94.245	4.273.466	0	0	43.287.677
ADQUISICIÓN DE TERRENOS, REASENTAMIENTOS E INDEMNIZ	47.431.274	18.364.663	0	35.491.696	0	0	0	101.287.632
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE RECURSOS Y	192.184	989.851	0	307.547	0	0	0	1.489.582
COSTOS FINANCIEROS - EJECUCIÓN PROYECTO	238.626	1.470.104	0	0	0	0	0	1.708.730
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS (B)	1.388.599	784.007	0	0	0	0	0	2.172.606
TOTAL INVERSION (C)	**111.008.491**	**101.468.238**	**0**	**126.452.580**	**14.188.418**	**0**	**10.295.106**	**363.412.834**
AMORTIZACION CRÉDITO (D)	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
FUENTES DISPONIBLES (A - C - D) = (E)	4.178.808	17.948.027	0	0	56.354	1.704.852	0	23.888.043
VARIACIÓN NETO DEL EFECTIVO (E - F) = (G)	4.178.808	17.948.027	0	0	56.354	1.704.852	0	23.888.043
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIA AL FINAL DEL PERIODO=(N) (Según certificación F4)	4.770.864	18.087.265	0	0	57.910	1.717.387	0	24.633.426

Fuente: Estado de Inversion Acumulado Ente Gestor Corte IV Trimestre 2023

Fuente Ente Gestor Reporte Estado de Inversión Acumulada Corte marzo - 2024

1. Ejecución del proyecto

A continuación, se relacionan los diferentes avances en infraestructura del SETP. El avance general de los proyectos establecidos en los CONPES 3549, 3682, 3833 y 3896. En la *Tabla 2* se muestra el avance del proyecto de este trimestre.

Avances SETP Pasto – Avante.

INDICADOR	META CONPES	METAS PRIORIZADAS	METAS APLAZADAS	% AVANCE
km Vías construidas	18,12 Km	12,60 km	5,52	69,54%
km Vías rehabilitadas	24,03 Km	21,07 km	2,96	87,68%
TOTAL	42,15 Km	33,67 Km	11,99 Km	78,61%

INDICADOR	ETLF	MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN	AVANCE CANTIDAD ACTUAL	% AVANCE
PEP - Paraderos en Espacio Público	163	132	132	100%
Patio – Talleres	5	4	2	87,45%
Señalética y Señalización	708 Unidades	0	708 Unidades	100%
Sistema de Control y Gestión de Flota	503 Vehículos	475 Vehículos	440 Vehículos	100%
Semaforización	75	0	75	100%
Centro de Atención Municipal - CAMIS	4	0	2	87,45%
Sistema de Recaudo Centralizado	1	1	0	0%

Fuente: Avante UAE - Ente Gestor.

Obras Contratadas y en Ejecución a Corte de 31 de Marzo de 2024.

Obras vigentes del ente gestor en el convenio de co-financiación:

- Patio Taller Chapal – Suspendida.
- Patio Briceño – Suspendida.

Obras vigentes del ente gestor fuera del convenio de cofinanciación:

- Red contra incendios Mijitayo - Suspendida.

En cumplimiento de las actividades programadas para las obras en ejecución dentro del convenio de cofinanciación durante el primer trimestre del año 2024 se tiene que:

Glorieta Chapal: Mediante la resolución No. 204 del 20 de septiembre de 2023 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA, SUSCRITO EL 11 DE OCTUBRE DE 2021 CON EL CONSORCIO GALILEA"**

Se deja constancia que no se suscribió Acta Final, ni tampoco el Acta de Recibo a Satisfacción de las actividades contratadas, en razón a que el contratista no ejecutó dentro plazo contractual el 100% de las obras ni cumplió con la totalidad de sus obligaciones, lo cual consta en los Informes mensuales y de incumplimiento correspondientes y en el Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado en contra del CONSORCIO GALILEA, en el que mediante las Resoluciones No. 142 del 27 de junio de 2023 y 124 del 29 de mayo de 2023, se declaró el incumplimiento del contrato No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA por parte de contratista CONSORCIO GALILEA y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, declarando a su vez la materialización del siniestro correspondiente.

El contratista para la fecha de expedición de la resolución No. 204 del 20 de septiembre de 2024 entre las deficiencias e incumplimientos a las responsabilidades contractuales se tiene lo siguiente:

- El contratista incumplió con el pago de algunos de los aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo
- El contratista no acreditó el pago del FIC, calculado al valor total del contrato que debía realizarse con la finalización del contrato.

- El contratista no acreditó el pago de la totalidad de nóminas, liquidaciones y honorarios del talento humano vinculado para la ejecución de la obra.
- No se evidenciaron acciones tendientes a la culminación de faltantes de obra por parte del Contratista de Obra.
- El Consorcio Galilea no realizó la actualización de las garantías del contrato conforme lo establecido en la Cláusula 20 GARANTÍAS.
- El Contratista de Obra no entregó las actas de cierre de vecindad del contrato No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA.
- por parte de la entidad se realiza el cobro de la cláusula penal pecuniaria

El balance financiero que arroja el contrato después de la liquidación unilateral es el siguiente:

Ítem	Concepto	Valor
1	Valor inicial del contrato	$ 5.682.838.571,00
2	Valor total ejecutado	$ 1.842.030.794,00
3	Valor pagado al Contratista	$ 1.762.804.864,45
4	Valor de actividades de obra ejecutadas y no facturadas por el contratista de obra.	$ 79.225.929,55
5	Valor no ejecutado	$ 3.840.807.777
6	Valor Anticipo	$ 1.136.567.714,20
7	Valor amortizado Anticipo hasta acta parcial 6	$ 352.560.972,90
8	Valor pendiente de amortización por parte del contratista**	$ 462.728.502,10
9	Valor que permanece en la cuenta de fiducia y que se debe reintegrar a la Entidad Contratante.	$ 321.278.239,20

- **Glorieta Chapal**

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	002-L.P.2021	002-C.M.A.2021
Contratista	CONSORCIO GALILEA	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
Fecha de inicio	6/12/2021	5/11/2021
Plazo inicial	Siete (7) meses	Ocho (8) meses
Terminación Inicial	6/7/2022	5/08/2022
Suspensión No.1	Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023	Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023
Prórroga No. 1 a la susp. No. 1	Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 2 a la susp. No. 1	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	Desde el 01 de febrero 11 de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 3 a la susp. No. 1	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023
Reinicio No. 1	16 de marzo de 2023	16 de marzo de 2023
Modificatorio No. 01 obra e interventoría (30 junio de 2022)	132 días (terminación 15 Nov 2022)	163 días (terminación 15 Dic 2022) y adición ($455.149.772)
Modificatorio No. 02 obra (11 noviembre de 2022)	30 días (terminación 15 Dic 2022)	N/A
Modificatorio No. 02 interventoría (24 marzo de 2023)	N/A	30 días (terminación 23 de abril 2023) y adición ($90.273.400)
Fecha de terminación	19/03/2023	23/04/2023
Fecha Liquidación	20/09/2023	26/12/2023
Valor inicial	$5.682.838.571,00	$ 738.085.600,00

Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Valor Adicional 1	$5.682.838.571,00	$ 455.149.772,00
Valor Adicional 2	$0,00	$ 90.273.400,00
Valor Total	$0,00	$ 1.283.508.772,00
Avance Físico programado	**100%**	
Avance Físico ejecutado	**32.4%**	**100%**
Valor total ejecutado	$2.546.811.606,45	$1.155.157.895
Avance financiero (% pagado)	44,82%	90%
Fuente de financiación	Municipal – Municipal no Elegible	
Estado	Liquidado Unilateralmente	Liquidado
Observaciones:	En este periodo se ha estructurado el proyecto de reinicio de obra de la terminación de la glorieta chapal, el cual se remite	

GLORIETA CHAPAL





Fuente: Ente Gestor

PATIO TALLER CHAPAL:

El contrato No. 003-L.P.2021 de obra pública con su contrato accesorio No. 005-C.M.A.2021 de interventoría se encuentran en ejecución con un porcentaje de avance físico de 99.16% vs un porcentaje programado de 98.86% en donde se ha tenido una anticipación constante en las obras del patio taller Chapal, durante este trimestre se han finalizado las obras del edificio administrativo, cuarto eléctrico, área del parqueadero, cuarto de basuras, área del mantenimiento correctivo, área de lavado y urbanismo. Pendiente la Certificación de la Red Contra Incendios, por parte del cuerpo Voluntario de Bomberos de Pasto, la cual esta programada para su revisión y prueba en el mes de abril del presente año.

- **Patio Taller Chapal**

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.-2021	005-C.M.A.2021
Contratista	CONSORCIO CHAPAL COC 2021	CONSORCIO CHAPAL AD21
Fecha de inicio	1/02/2022	17/01/2022
Plazo inicial	Once (11) meses	Doce (12) meses
Terminación Inicial	31/12/2022	17/01/2023
Suspensión No. 01	10 de marzo de 2022 - 24 de marzo de 2022	11 de marzo de 2022 – 24 de marzo de 2022

Modificatorio No. 01 obra e interventoría (01 de abril de 2022)	Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 15 de enero de 2023.	Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 01 de febrero de 2023.
Prórroga a la suspensión No.1	25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022	25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022
Reinicio No. 01	04 de abril de 2023	04 de abril de 2023
Suspensión No. 2	22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022	22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022
Prórroga No. 01 a la suspensión No.2	29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022	29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022
Reinicio No. 02	13 de septiembre de 2022	13 de septiembre de 2022
Suspensión No.3	30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023	30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023
Reinicio No. 3	11 de enero de 2023	11 de enero de 2023
Suspensión No.4	12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023	12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023
Prórroga 1 a la suspensión No.4	11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023	11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023
Reinicio No. 4	13 de marzo de 2023	13 de marzo de 2023
Suspensión No. 05	Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023	Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 05	Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023	Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023
Reinicio No. 05	06 de junio de 2023	06 de junio de 2023

Modificatorio No. 02 obra e interventoría (06 de junio de 2023)	06 meses (terminación 09 de diciembre de 2023) y adición ($2.475.694.520,89)	06 meses (terminación 26 de diciembre de 2023) y adición ($441.080.359,39)
Suspensión No. 06	Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024	Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024
Fecha de finalización actual	17/01/2024	17/01/2024
Valor inicial	$ 10.306.915.571,32	$ 882.085.600
Modificaciones contractuales (prórrogas, adiciones)	N.A.	N.A.
Valor Inicial	$ 10.306.915.571,32	$ 882.085.600,00
Valor Adicional	$ 2.475.694.520,89	$ 441.080.359,39
Valor Total	$ 12.782.649.183,18	$ 1.323.281.173,8
Avance Físico programado	**98.86%**	
Avance Físico ejecutado	**99.16%**	
Valor pagado	$ 12.167.711.436,38	$ 1.079.737.132,63
Avance financiero (% pagado)	99.19%	81.60%
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado	En Suspensión	En Suspensión
Observaciones:	Actualmente la obra se encuentra suspendida y se proyecta el reinicio para el día 25 de Abril de 2024.	

Fuente: Ente Gestor

PATIO TALLER CHAPAL







Fuente: Ente Gestor - Abril 2024

Patio Briceño: El contrato No. 003-L.P.2022 de obra pública y 002-C.M.A.2022 de interventoría se encuentran en ejecución, presentando un avance físico ejecutado (con fecha de corte 31 de diciembre de 2013) de 46,37% vs un avance físico programado de 61,33% en donde se han desarrollado actividades como: excavación para zapatas y mejoramiento de cimentación, se construye y se funde el pozo de inspección PL8, posteriormente se rellena con recebo longitud 39 m red pluvial entre el sumidero S1 y el pozo PL2,y se instala grava geodrén, el contratista de obra realizó ensayos de resistencia de concreto a la compresión; se realiza el ensayo de asentamiento del concreto elaborado en obra para las diferentes estructuras ejecutadas en este periodo, como son: zapatas, pedestales, muro de contención en concreto ciclópeo, como método de control de calidad del concreto, cuyo objetivo principal es medir la consistencia del concreto y la capacidad para adaptarse al encofrado y verificar que esta cumpla con lo establecido en el diseño del concreto. También se elaboran cilindros de concreto para realizar los ensayos de resistencia a la compresión de acuerdo a la norma técnica NTC 550 y 673, qué son las que rigen los procedimientos de elaboración de los cilindros y ensayo de resistencia a la compresión respectivamente. El componente arquitectónico se enfoca el trabajo para la consolidación de la estructura de cimentación de los edificios administrativo y de portería, así como del suministro, amarre e instalación de aceros de refuerzo para columnas de ambas edificaciones, se adelantan mesas técnicas, partiendo de la incompatibilidad entre diseños arquitectónico y de redes eléctricas, detectadas durante proceso de replanteo de obra para edificio de subestación para la revisión, ajustes arquitectónicos y redes de la edificación

Por parte de interventoría se realizó la revisión del Balance de obra presentado, así como la revisión y aprobación de los Análisis de precios unitarios no previstos, verificación, seguimiento del cronograma de obra y el seguimiento técnico a las actividades que se llevaron a cabo y el análisis de ajustes a los diferentes diseños debido a esto se realizan diferentes mesas técnicas de interventoría y contratista con el acompañamiento del apoyo a la supervisión de avante ya que de acuerdo la reprogramación de obra presentada por el contratista para el tiempo adicional de prórroga, es decir, por 06 meses, hasta el 15 de mayo de 2024, A corte del 12 de noviembre, se tiene un avance programado del $ 4.067.374.495,53 que corresponde a 45,98% frente a un avance ejecutado de $ 3.521.298.596,53 correspondiente a 39.81%. Se evidencia retraso del 6.18% por lo cual es necesario que el contratista incremente sus frentes de trabajo con el fin de lograr un mayor porcentaje de ejecución y presente el plan de contingencia solicitado; se sugiere hacer seguimiento por parte de la interventoría al contratista de obra ya que dada la dinámica que se ha consolidado para el desarrollo de obra, en donde continuamente se generan ajustes y rediseños de los diferentes componentes, es necesario mantener un balance presupuestal actualizado con el fin de prevenir un desajuste presupuestal, y poder tomar correctivos a tiempo.

- **Patio Briceño**

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.2022	002-CMA-2022
Contratista	CONSORCIO CCA OBRAS CIVILES	INGEOCILCON S.A.S
Fecha de inicio	16 de junio de 2022	1 de junio de 2022
Plazo	Hasta 31/12/2022	7 meses
Terminación Inicial	31/12/2022	31/12/2022
Suspensión No. 01:	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023
Reinicio No. 01	10 de enero de 2023	10 de enero de 2023
Suspensión No. 02:	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 02	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 02	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023
Prórroga No. 03 a la susp. No. 02	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023
Prórroga No. 04 a la susp. No. 02	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023
Prórroga No. 05 a la susp. No. 02	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023
Prórroga No. 06 a la susp. No. 02	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023
Prórroga No. 07 a la susp. No. 02	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023

Reinicio No. 02	17 de julio de 2023	17 de julio de 2023
Suspensión No. 03	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023
Reinicio No. 03	25 de julio de 2023	25 de julio de 2023
Modificatorio No. 01	28 de julio	28 de julio
Adición plazo contractual según modificatorio No.01	Tres (3) meses	Tres (3) meses
Modificatorio No.02	16 de Agosto de 2023	16 de Agosto de 2023
Adición anticipo	Adición del 20% el valor del anticipo pactado	Adición del 20% el valor del anticipo pactado
Suspensión No.04	26 de octubre del 202 3	26 de octubre del 202 3
Plazo suspensión No.04	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023
Acta de reinicio No.04	Diez (10) de noviembre de 2023	Diez (10) de noviembre de 2023
Modificatorio No.03 prorroga en tiempo y Adición en valor No.01	seis (6) meses	seis (6) meses
Prórroga en tiempo	seis (6) meses	seis (6) meses
Adición en valor No. 01	Dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (2.499.997,65)	Cuatrocientos seis millones trescientos tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos m/cte. (406.303.247,00)
Acta de suspensión No.05	27 de diciembre de 2023	27 de diciembre de 2023
Plazo suspensión No.05	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024
Valor inicial	$ 6.346.119.994,71	$ 520.289.152
Valor Adicional 1	$2.499.997.297,65	$265.009.430,00

Valor Adicional 2	$0,00	$406.303.247,00
Valor Total	$ 8.846.117.292,36	$1.191.601.829,25
Avance programado	**61.33%**	
Avance Físico	**46.37%**	
Valor pagado	$ 5.326.132.485,39	$ 595.832.560,29
Avance financiero (% pagado)	60.21%	50%
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado:	En ejecución	En ejecución
Observaciones:	Durante el cuarto trimestre, el contrato se encuentra en ejecución desde el 01 de octubre de 2023, se realiza una suspensión No. 04 el 26 de octubre de 2023 por quince (15) días, hasta el 9 de noviembre de 2023, posteriormente se reinicia la obra el 10 de noviembre de 2023 y se modifica el valor de contrato tanto como para contratista y también para interventoría, se hace una prorroga en tiempo y en valor y posteriormente se suspende el 27 de diciembre de 2023 por trece (13) días calendario hasta el 09 de enero de 2024. Actualmente la entidad está a espera a reiniciar la obra del contrato 003-L.P.2022 y 002-C.M.A.2022.	

Fuente: Ente Gestor

PATIO TALLER BRICEÑO

PATIO BRICEÑO:

Con respecto a el contrato 003-L.P 2022, se hace el reinicio de obra el 22 de enero de 2024, y su seguimiento a la ejecución del contrato se hace con base en el valor total del contrato y los porcentajes programados por el contratista. El contratista presenta una nueva programación con vigencia a partir del 25 de marzo de 2024, semana N° 58.

A corte de fecha 31de marzo de 2024, se registra un atraso del 4.07 % con respecto a la nueva reprogramación de obra presentada por el contratista y el plazo restante de ejecución de 49 días. El contratista presenta una nueva reprogramación, esta se tendrá en cuenta a partir de la semana N° 58 la cual estará sujeta a ajustes de acuerdo con el plan de contingencia solicitado y buscando optimizar los plazos de ejecución de actividades y dar cumplimiento a la meta establecida del contrato. Se emiten en la semana los siguientes comunicados: Oficio_No 204-002-CMA-AVANTE-2022- Entrega Documentos Acta de costos 22, por costos fijos marzo Oficio_No 205-002-CMA-AVANTE-2022- Observaciones Plan de contingencia y plan de compras. Se evidencia retraso del 4.07% por lo cual es necesario que el contratista incremente sus frentes de trabajo con el fin de lograr un mayor porcentaje de ejecución y presente el plan de contingencia solicitado; se sugiere hacer seguimiento por parte de la interventoría al contratista de obra ya que dada la dinámica que se ha consolidado para el desarrollo de obra, en donde continuamente se generan ajustes y rediseños de los diferentes componentes, es necesario mantener un balance presupuestal actualizado con el fin de prevenir un desajuste presupuestal, y poder tomar correctivos a tiempo y por esto la entidad a seguido el lineamiento de solicitud de plan de contingencia, para poder llevar a cabo con éxito la obra.

- **Patio Briceño**

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.2022	002-CMA-2022
Contratista	CONSORCIO CCA OBRAS CIVILES	INGEOCILCON S.A.S
Fecha de inicio	16 de junio de 2022	1 de junio de 2022
Plazo	Hasta 31/12/2022	7 meses
Terminación Inicial	31/12/2022	31/12/2022
Suspensión No. 01:	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023

Reinicio No. 01	10 de enero de 2023	10 de enero de 2023
Suspensión No. 02:	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 02	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 02	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023
Prórroga No. 03 a la susp. No. 02	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023
Prórroga No. 04 a la susp. No. 02	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023
Prórroga No. 05 a la susp. No. 02	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023
Prórroga No. 06 a la susp. No. 02	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023

Prórroga No. 07 a la susp. No. 02	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023
Reinicio No. 02	17 de julio de 2023	17 de julio de 2023
Suspensión No. 03	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023
Reinicio No. 03	25 de julio de 2023	25 de julio de 2023
Modificatorio No. 01	28 de julio	28 de julio
Adición plazo contractual según modificatorio No.01	Tres (3) meses	Tres (3) meses
Modificatorio No.02	16 de Agosto de 2023	16 de Agosto de 2023
Adición anticipo	Adición del 20% el valor del anticipo pactado	Adición del 20% el valor del anticipo pactado
Suspensión No.04	26 de octubre del 202 3	26 de octubre del 202 3

Plazo suspensión No.04	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023
Acta de reinicio No.04	Diez (10) de noviembre de 2023	Diez (10) de noviembre de 2023
Modificatorio No.03 prorroga en tiempo y Adición en valor No.01	seis (6) meses	seis (6) meses
Prórroga en tiempo	seis (6) meses	seis (6) meses
Adición en valor No. 01	Dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (2.499.997,65)	Cuatrocientos seis millones trescientos tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos m/cte. (406.303.247,00)
Acta de suspensión No.05	27 de diciembre de 2023	27 de diciembre de 2023
Plazo suspensión No.05	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024

Prorroga No. 1 a la Suspensión No.5	10 de enero hasta 21 de enero de 2024	10 de enero hasta 21 de enero de 2024
Reinicio No.5	22 de enero de 2024	22 de enero de 2024
Aclaratorio No. 1 al Reinicio No.5	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Modificatorio No.4	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Valor inicial	$ 6.346.119.994,71	$ 520.289.152
Valor Adicional 1	$2.499.997.297,65	$265.009.430,00
Valor Adicional 2	$0,00	$406.303.247,00
Valor Total	$ 8.846.117.292,36	$1.191.601.829,25
Avance programado	**61.99%**	
Avance Físico	**57.92%**	

Valor pagado	$ **5.882,418,931,68**	$ **663,549,768,13**
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado:	En ejecución	En ejecución
Observaciones:	Durante el cuarto trimestre, el contrato se encuentra en ejecución desde el 01 de octubre de 2023, se realiza una suspensión No. 04 el 26 de octubre de 2023 por quince (15) días, hasta el 9 de noviembre de 2023, posteriormente se reinicia la obra el 10 de noviembre de 2023 y se modifica el valor de contrato tanto como para contratista y también para interventoría, se hace una prórroga en tiempo y en valor y posteriormente se suspende el 27 de diciembre de 2023 por trece (13) días calendario hasta el 09 de enero de 2024, consecutivamente se hace prorroga a la suspensión hasta el 21 de enero de 2024 y se reinicia el 22 de enero de 2024,del contrato 003-L.P.2022 y 002-C.M.A.2022.	

Fuente: Ente Gestor

La movilidad es de todos

Mintransporte

UMUS

Unidad de Movilidad Urbana Sostenible

Viceministerio de Transporte









Fuente: Ente Gestor – Marzo 2024.

CATAMBUCO FASE I: El proyecto de Catambuco se encuentra finalizado después de haberse realizado una cesión para el contrato de obra e interventoría, el cual, ha avanzado con favorabilidad, durante el presente trimestre se han desarrollado actividades de corte y sellado de juntas de pavimento, construcción de andenes, transporte y disposición final de escombros y la instalación de señalización vertical tipo círculo en andenes y horizontal de línea amarilla para la vía.

- **Catambuco Fase I:**

Objeto	**CONSTRUCCIÓN VIAL Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CATAMBUCO ACCESO A PARQUE PRINCIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO AVANTE SETP".**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	004-L.P.N.2022	006-C.M.A.2022
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCCIONES SAN FELIPE 2022	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
Cesionarios	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	JOSE LUIS NATES DULCE
Fecha de inicio	10/10/2022	10/10/2021
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre del 2022	Cuatro (4) meses
Modificatorio No. 01 de Interventoría	N/A	06 de diciembre 2022. Modificación plazo desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022
Suspensión No. 01	07 diciembre 2022 al 26 diciembre 2022	07 diciembre 2022 al 26 diciembre 2022
Prórroga No. 01 a la susp. No. 01	26 diciembre 2022 hasta 13 enero 2023	26 diciembre 2022 hasta 13 enero 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 01	13 de enero 2023 hasta 03 febrero 2023	13 de enero 2023 hasta 03 febrero 2023

Prórroga No. 03 a la susp. No. 01	03 febrero 2023 hasta 8 marzo 2023	03 febrero 2023 hasta 8 marzo 2023
Reinicio No. 01	08 marzo 2023	08 marzo 2023
Modificatorio No. 01 de Obra	31 de marzo de 2023. Se amplía el plazo de la obra hasta el 28 de junio de 2023	N/A
Modificatorio No. 02 de Interventoría	N/A	31 de marzo de 2023. Se amplía el plazo de la obra hasta el 28 de junio de 2023. (Adición de 88 días y adición $90.295.605.40)
Modificatorio No. 03 de Interventoría	N/A	15 de mayo de 2023. Se modifica forma de pago.
Suspensión No. 02	28 de junio de 2023 hasta 12 de julio de 2023	28 de junio de 2023 hasta 12 de julio de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 02	12 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023	12 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 02	24 de julio de 2023 hasta 08 de agosto de 2023	24 de julio de 2023 hasta 08 de agosto de 2023
Prórroga No. 03 a la susp. No. 02	08 de agosto de 2023 hasta 28 de agosto de 2023	08 de agosto de 2023 hasta 28 de agosto de 2023
Prórroga No. 04 a la susp. No. 02	28 de agosto de 2023 hasta 13 de septiembre de 2023	28 de agosto de 2023 hasta 13 de septiembre de 2023
Cesión de contrato:	8 de septiembre de 2023	8 de septiembre de 2023
Reinicio No. 02	13 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023
Modificatorio No. 02 de Obra	13 de septiembre de 2023. Se adiciona el plazo de la obra en 3 meses.	N/A
Modificatorio No. 04 de Interventoría	N/A	13 de septiembre de 2023. Se adiciona el plazo de la interventoría en 3,6 meses incluye liquidación.
Fecha de terminación actual	13 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Valor inicial	$ 1,552,954,835.57	$ 230.279.280,00

Valor Adicional 1	$251.976.631,48	$ 90.295.605,40
Valor Adicional 2	$0,00	$207.345.600,00
Valor Total	$ 1.804.931.467,05	$527.920.485.40
Avance Físico programado	**100%**	
Avance Físico ejecutado	**100%**	
Valor pagado	$ 1.678.793.444,06	$ 474.547.724,33
Avance financiero (% pagado)	93,01%	89,89%
Fuente de financiación	Municipal No Elegible	
Estado	Ejecutado	Ejecutado
Observaciones:	En esta obra está pendiente la liquidación del contrato de interventoría la cual se está adelantando actualmente.	

Fuente: Ente Gestor



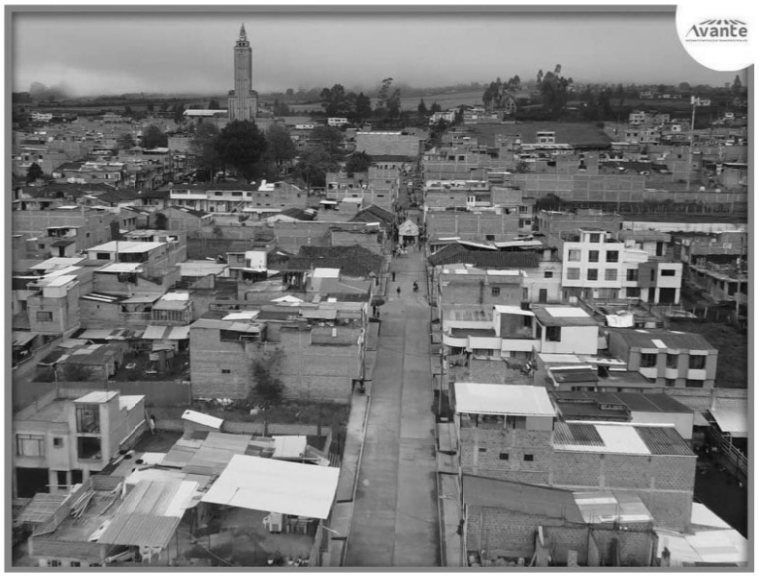

Fuente: Ente Gestor - Diciembre 2023.

RED CONTRA INCENDIOS: El contrato No. 003-S.A.M.C.2023

El 20 de septiembre del 2023 se radica ante el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, la primera entrega de diseño del proyecto de la referencia El 21 de septiembre del 2023 se entrega a la UAE SETP AVANTE. El contratista realiza pago de la liquidación a bomberos un valor de $ 5.893.466 M/Cte. Se recibe la subsanación de los documentos de ingreso del personal, se solicita al representante legal, la entrega de dotaciones del personal que va a realizar trabajos en la fase 2 del proyecto. Se recomienda, recolectar la información del personal que va a subcontratar, (seguridad social integral, salud, pensión, ARL).

Objeto	**"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA UAE SETP - AVANTE A REALIZAR EL CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS DEL PATIO TALLER MIJITAYO"**
	OBRA
Número del contrato	003-S.A.M.C.2023
Contratista	JOSÉ LUIS FREIRE BASTIDAS
Fecha de inicio	05 de septiembre de 2023
Plazo de Ejecución inicial	Hasta 13/10/2023 (70 días)
Valor Contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (205.500.000) M/CTE
Otro si Modificatorio N.01 Adicion en tiempo	DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Nueva fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE
Modificatorio No. 02 Adición en tiempo	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023
Nueva fecha de terminación	25 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Suspensión No.01	14 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Suspensión No. 01	15 DÍAS CALENDARIO

Fecha Prórroga No.01 Susp. 01	28 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Prorroga No.01 Susp. 01	19 DÍAS CALENDARIO
Plazo Prorroga No.02 Susp. 01	42 DÍAS CALENDARIO
nueva fecha de reinicio	4 DE MARZO DE 2024
Valor inicial	$ 205.500.000
Fuente de financiación	Nación otras fuentes
Estado:	En ejecución
Observaciones:	El contrato se firmó el 30 de Agosto de 2023, la fecha de inicio fue el 05 de septiembre de 2013 con fecha de terminación 13 de octubre de 2023, se modificó en adición a tiempo No. 1 de diecisiete (17) días calendario, hasta el 30 de noviembre de 2023; por otro lado se hizo un Modificatorio No. 2 de adición en tiempo por veinticinco (25) días, hasta el 25 de diciembre de 2023 y en ese orden se hizo la suspensión el 14 de diciembre hasta el 28 de diciembre de 2023 y por último se hizo una prórroga suspensión No.1 de diecinueve (19) días calendario, se procedió a ampliarla con una prórroga de suspensión No.2 por 42 días calendario hasta el cuatro (4) de marzo de 2023

RED CONTRA INCENDIOS









Fuente: Ente Gestor - diciembre 2023.

PROYECTOS PROGRAMADOS

- **TERMINACIÓN GLORIETA CHAPAL**

Los proyectos mencionados, se encuentran en proceso de revisión presupuestal, elaboración de pliegos técnicos y revisión jurídica para su publicación. Adicionalmente, se enviaron los documentos técnicos a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS del Ministerio de Transporte, para su respectiva revisión y aprobación de la contratación de este proyecto.

4.2. OPERACIONES

La operación del SETP para la ciudad de Pasto se ha enmarcado bajo una estrategia de implementación que incluye la ejecución de un plan de acción, adoptado por el área de operaciones de Avante, enmarcado en el desarrollo de acciones que permitan la operación formal del SETP en la ciudad de Pasto.

Figura 1. Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.



Fuente: Ente Gestor AVANTE SETP

Por lo anterior, es necesario iniciar la implementación de los componentes de tecnología e infraestructura operacional para propiciar la operación formal del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Pasto. Por lo cual se ha desarrollado las siguientes acciones detalladas a continuación:

1. ESQUEMA DE TRANSICIÓN TPC – SETP. – PLAN DE ACCIÓN

En el desarrollo de los procesos de transición del sistema se han desarrollado las siguientes acciones:

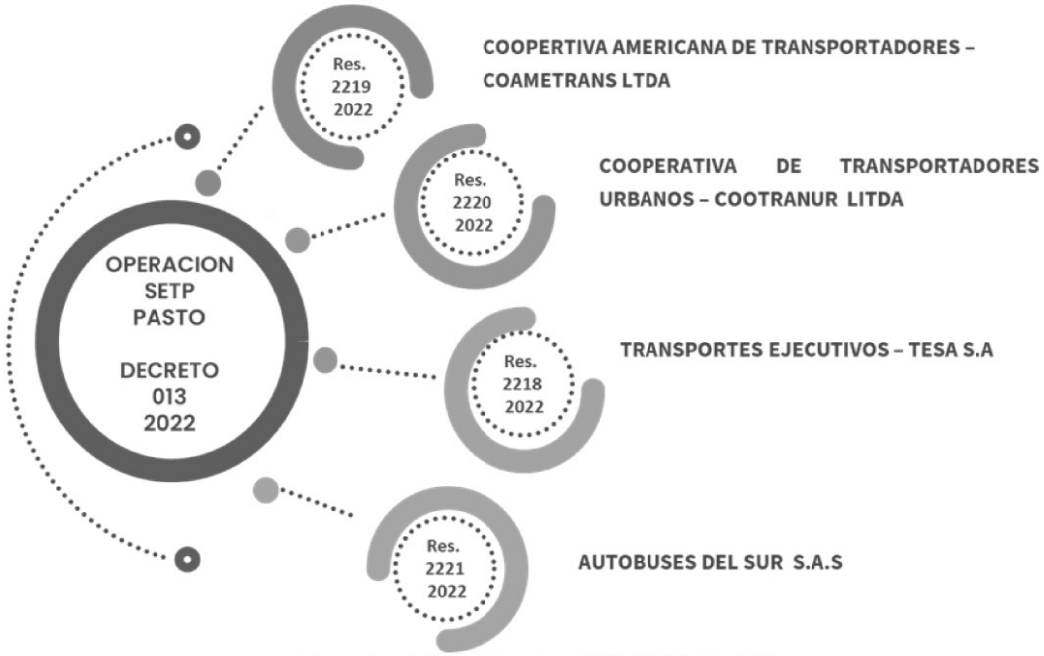

Fuente: Ente Gestor AVANTE SETP

Con el fin de implementar el esquema de operación del SETP de la ciudad de Pasto, y en articulación con las comunicaciones efectuadas por parte del Ministerio de Transporte a través de la UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA

SOSTENIBLE – UMUS, se ha generado un esquema y cronograma de actividades que permitan el desarrollo de acciones o actividades para consolidar temas técnicos, financieros y jurídicos que propicien la entrada en operación del sistema.

En este orden de ideas, se ha previsto el siguiente cronograma en el cual se describe el avance en cada una de las actividades y su estado con corte al 31 de diciembre de 2023.

COMPONENTE	HITOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA		liquidación y puesta en servicio Paraderos tipo M10 y Muppi. Total, Paraderos 132	Ente Gestor	Fecha de terminación actual: Obra: 08-06-2023 Interventoría: 18-06-2023 Fecha acta de Liquidación: Obra: 11-10-2023 Interventoría: 03-11-2023 ESTADO: LIQUIDADO	El proyecto alcanzó el 100% de su ejecución, en las fechas señaladas en las actas de recibo final y actas de liquidación; las obligaciones contractuales se encuentran cumplidas y las respectivas liquidaciones suscritas. Los paraderos en la actualidad se encuentran en servicio sin ningún tipo de inconveniente.

	Patios y Talleres	Ejecución Patio Taller Briceño	Ente Gestor	Obra: 10-06-2024 Interventoría: 10-07-2024	Durante el cuarto trimestre, el contrato se encuentra en ejecución desde el 01 de octubre de 2023, se realiza una suspensión No. 04 el 26 de octubre de 2023 por quince (15) días, hasta el 9 de noviembre de 2023, posteriormente se reinicia la obra el 10 de noviembre de 2023 y se modifica el valor de contrato tanto como para contratista y también para interventoría, se hace una prórroga en tiempo y en valor y posteriormente se suspende el 27 de diciembre de 2023 por trece (13) días calendario hasta el 09 de enero de 2024, consecutivamente se hace prorroga a la suspensión hasta el 21 de enero de 2024 y se reinicia el 22 de enero de 2024,del contrato 003-L.P.2022 y 002-C.M.A.2022.

		Terminar construcción Patio Chapal	Ente Gestor	Obra: 17-01-2024 Interventoría: 17-01-2024 SUSPENDIDO	La obra de patio taller Chapal se encuentra en suspensión según acta de reinicio No. 06 de fecha 09 de enero de 2024, no obstante, se tiene un porcentaje de ejecución física de 99.16% frente a un porcentaje de ejecución programado de 98.86% en donde se han realizado actividades de culminación de obra quedando pendiente la terminación de algunos detalles, como pintura, remates y luminarias, adicionalmente, se encuentra pendiente la matrículas del servicio de aseo, acueducto y alcantarillado, y el certificado de aceptación de la RCI por parte de Bomberos de la obra, para la entrega final del proyecto.
		Entrega formal Patio taller Mijitayo	Ente Gestor	Junio-24	Se están realizando las actuaciones administrativas y jurídicas que permitan realizar la entrega del patio al municipio de Pasto y posteriormente se realice la entrega a la empresa COOTRANUR LTDA, sin embargo, se hace necesario perfeccionar algunas acciones pendientes tal como terminar la instalación de la red contra incendios. Además, se adelantan otros procesos necesarios para la entrega final tales como matrículas de servicios públicos, entre otros.

		Entrega formal Patio taller Aranda	Ente Gestor	Agos-23	Se adelanta los procesos jurídicos con el fin de hacer entrega formal del patio taller Aranda al municipio de Pasto y posteriormente se realice la entrega a la empresa AUTOBUSES DEL SUR, en las mismas condiciones del patio anterior. Por otra parte, se adelanta la reclamación ante la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA, respecto a la estabilidad de la obra.

		Adecuaciones tecnológicas SGCF / SRC	Ente Gestor/Transportadores	Patio taller Mijitayo: junio 2024 Patio taller Aranda: junio 2024 Patio Briceño: Una vez se termine la obra se procede a realizar las adecuaciones de las salas del centro de control para el SGCF y SRC Patio Taller Chapal: Una vez se termine la obra se procede a realizar las adecuaciones de las salas del centro de control del SGCF	Los centros de control se deberán adecuar para el funcionamiento y operaciones del SGCF – SRC por lo pronto se implementó centros de control espejo en cada una de la empresa. La empresa Cootranur y la empresa Autobuses de Sur ya cuentan con los centros de control completos, ya se hicieron las configuraciones y validaciones de forma satisfactoria, con la empresa Tesa ya se realizó la instalación de los equipos y se les brindara el soporte para complementar las pruebas de conectividad necesarias en el mes de abril de 2024 para terminar los últimos pendientes y con esto dar un cumplimiento del 100% el montaje de centro de control, con la empresa americana este ya cuenta con el sitio y adecuaciones físicas solo está pendiente de la instalación de las estaciones de trabajo y configuraciones pendientes. Que se tiene programado en el mes de abril de 2024 cumplir con esos temas pendientes.

	Infraestructura vial - según conpes	Liquidación contrato de obra Glorieta CHAPAL	Ente Gestor	contrato Liquidado Unilateralmente por la **UAE SETP AVANTE,** Se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria como consecuencia se aplica la multa por incumplimiento en firme.	la **UAE SETP AVANTE**, continua con el proceso de actualizar el proceso para la construcción de la Glorieta Chapal en 2 fases
	Infraestructura vial - según conpes 3896	Pavimentación Catambuco Fase I	Ente Gestor	Obra: 13-12-2023 Interventoría: 31-12-2023 FINALIZADO	La obra de Pavimentación Fase I se encuentra finalizada se tiene un porcentaje de ejecución física de 100% frente a un porcentaje de ejecución programado de 100%, no obstante, se tiene un avance financiero del 93.01% para el contratista y del 89.89% para el interventor.

OPERACIÓN	Puesta en marcha sistema de gestión y control de flota - SGCF	Monitoreo de la operación, priorizando el inicio de sesión obligatorio a los conductores por parte de las empresas transportadoras, validación de novedades operaciones y aplicación de acciones de control a los vehículos circulantes con el objetivo de realizar el seguimiento y la gestión de los recursos del SETP desde la plataforma tecnológica.	Entes Gestor / Transportadores/ STTM	Diciembre de 2024	1.Durante este primer trimestre se realizó el seguimiento al inicio de sesión por parte de conductores, evidenciando que aún no inician en la totalidad, toda vez que solo se registran 180 conductores en línea, por lo cual se envía correo electrónico recordándoles a los gerentes que deben exigir el inicio de sesión obligatorio por parte de los conductores. 2. Se realizará las capacitaciones pertinentes a todo el personal que se haya incorporado en el año 2024, en la cual se brindará la información del inicio de sesión para los conductores y a su vez a los supervisores del centro de control en el uso adecuado de las herramientas de monitoreo para una operación adecuada y ágil 3. Se continua con la tarea de realizar el cargue de programación, para la visualización de los buses en el SMART OPERATOR

		Implementación del centro de control espejo a cada uno de los operadores del sistema	Americana	Abril de 2024	Por parte del área de operaciones se brindará el apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo para la empresa americana, en este entendido se va realizando las siguientes actividades: 1. Envío del pliego de requerimientos:100% 2.Distribución de estaciones de trabajo: 100% 3.inspección y verificación en situ: 100% 4. Montaje de elementos tecnológicos: 0% 5. Adecuaciones de conectividad: 0% 6. Pruebas de conectividad: 0% 7. Operación en la plataforma del SGCF: Pendiente

			Cootranur	Octubre de 2023	El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de cootranur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de estos mismos, por lo que las actividades ejecutadas quedaron de la siguiente forma: 1. Envío del pliego de requerimientos: 100% 2.Distribución de estaciones de trabajo : 100% 3.inspección y verificación en situ: 100% 4. Montaje de elementos tecnológicos:100% 5. Adecuaciones de conectividad:100% 6. Pruebas de conectividad: 100% 7. Operación en la plataforma del SGCF: Operando

			Autobuses del sur	Octubre de 2023	El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Autobuses del sur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de estos mismos, por lo que las actividades ejecutadas quedaron de la siguiente forma: 1. Envío del pliego de requerimientos: 100% 2.Distribución de estaciones de trabajo : 100% 3.inspección y verificación en situ: 100% 4. Montaje de elementos tecnológicos:100% 5. Adecuaciones de conectividad:100% 6. Pruebas de conectividad: 100% 7. Operación en la plataforma del SGCF: Operando

			Tesa	Mayo de 2023	Por parte del área de operaciones se brindará el apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo para la empresa Tesa, en este entendido se va realizando las siguientes actividades: 1. Envío del pliego de requerimientos:100% 2.Distribución de estaciones de trabajo: 100% 3.inspección y verificación in situ: 100% 4. Montaje de elementos tecnológicos: 100% 5. Adecuaciones de conectividad: 0% 6. Pruebas de conectividad: 0% 7. Operación en la plataforma del SGCF: Pendiente

	Ajuste Componente Técnico y Financiero - SETP - (CONSULTORÍA)	Ajuste técnico operacional - calibración MATRIZ O_D, reestructuración rutas, análisis de rutas de baja demanda de pasajeros. Construcción financiera de detalle - construcción de modelo financiero cuatro empresas Proyección de los contratos de administración integral de flota Proyección de los contratos de administración u operación de patios no cargados a la tarifa técnica.	Ente gestor	Diciembre de 2023	Se desarrollaron los contratos especializados en los componentes financiero, técnico y legal, los cuales finalizaron en el mes de diciembre de 2023.
	Actualización al manual de operaciones.	Una vez se reciba los insumos del ajuste y actualización al modelo operacional	Ente gestor	Diciembre de 2023	Se dará cumplimiento de la actividad en cuanto se desarrolle y entreguen los insumos al ajuste y actualización al modelo operacional, los cuales permitirán la actualización del manual de acuerdo con las necesidades que requieran para la operación.

	Cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de la flota	Entrega trimestral del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota y su aprobación por parte de la STTM	Operadores	Marzo de 2024	Desde el área de operaciones se envió solicitud referente a que se allegue información referente al mantenimiento de la flota, que realiza cada empresa.
	Aplicación móvil	Diseño Aplicación RUTI. APP Usuarios	Ente Gestor	Diciembre de 2023	Se realizó la promoción y divulgación de la aplicación móvil por parte del Ente Gestor Se validó la APP por parte de la tienda de APPLE STORE y PLAY STORE de manera satisfactoria.
	Adquisición e Implementación del Sistema de Recaudo Centralizado.	Adquisición del Sistema de Recaudo Centralizado por parte ente gestor y su suministro e instalación para la operación del componente tecnológico	Ente Gestor operador de Recaudo	Septiembre de 2024	En el trimestre se realizó la suscripción del contrato de suministro el día 4 de diciembre de 2023, y por su parte se suscribió el día 12 de diciembre el respectivo contrato de interventoría. De igual forma, se firmó el acta de inicio el día 28 de diciembre tanto para el contrato de suministro, así como la interventoría.

LEGAL	Acto administrativo Reorganización del Servicio *Decreto 021 de 2023*	Actualización	Ente Gestor - Operadores	Abril de 2024	Se expedirá un decreto del orden local en el cual se actualicen las fechas de implementación de todos los hitos establecidos en el decreto de reorganización del SETP de Pasto.
	Permisos de Operación-Empresas Habilitadas SETP	Vigentes	Secretaria de Transito	Abril de 2024	Las empresas, Americana, Autobuses, Cootranur y Tesa cuenta con el permiso de operación. La empresa Tesa deberá renovar los permisos en el mes de abril de 2024.
	Presentación FET	Presentación acuerdo y exposición de motivos concejo de Pasto-ordinarias 2do semestre 2024.	Ente Gestor-Municipio	Junio de 2024	En sesión plenaria de 5 de junio del 2023 el concejo municipal de Pasto creó el FET y otorgó facultades por 6 meses, a partir de su sanción, al alcalde Municipal para reglamentarlo. Se definirán las fuentes de recursos que financiarán el FET. En el 2024 se presentará nuevamente al concejo municipal, puesto que el plazo dado para la implementación era hasta el 31 de diciembre de 2023, lo cual no se logró.

	Conformación y designación del Ente Recaudador	Conformación del ente recaudador (Reconocimiento cámara de comercio y documento de constitución para la verificación de la STTM)	Operadores	Diciembre de 2023	Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, representada legalmente por el señor Andrés Díaz Guerrero. **Cumplido**
	Expedición del Decreto para la implementación y operación del SRC	Proyección y ajuste del decreto para la implementación y operación del SRC	Ente gestor	Diciembre de 2023	**Cumplido**
	Contrato Administrador Fiduciario	Contrato de Admón. fiduciario de acuerdo con las condiciones previstas en el decreto de adopción del sistema de recaudo centralizado	Operadores	Pendiente	Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, sin embargo se encuentra pendiente el Contrato con el Administrador Fiduciario.

	Entrega flota - Contrato de Administración Integral	Materialización de los contratos entre operadores y propietarios para la entrega formal de los vehículos para la administración integral de las empresas, lo cual permite la operación conjunta de la flota y su asignación de conductores	Operadores	Pendiente	Se realizaron los contratos de vinculación de los propietarios con las empresas.
	Entrega bienes públicos a los operador(es) de transporte y/o recaudo	Entrega de Patios y Talleres y material de los equipos SRC para la operación	Ente Gestor - Operadores	Junio de 2024	Se encuentra en proceso de adecuación y terminación de los CAMIS, para la respectiva entrega al municipio y este realice la entrega a los operadores de transporte.

	contratación laboral de conductores, seguridad social y riesgos laborales a través de las empresas operadoras SETP	Contratación de los conductores y apropiación de la seguridad social por parte de cada una de las empresas con permiso de operación del SETP	Operadores	Marzo de 2024	Se solicitó a las empresas transportadoras un informe sobre el estado de la contratación de los conductores, con su respectiva documentación.
	Adecuación Procesos Internos Empresas (Organigramas)	Procesos de ajuste interno para el desarrollo y transformación administrativa para la operación formal del sistema y la administración de la infraestructura operacional (patios y talleres)	Operadores	Marzo de 2024	Se solicitó a las empresas transportadoras la respectiva información de los procesos internos efectuados.

ASPECTOS OPERACIONALES

SISTEMA SEMAFÓRICO

Como parte de las acciones se ha efectuado la entrega del sistema de semaforización a la secretaría de Tránsito y Transporte Municipal el día 15 de diciembre del 2023, con un diagnóstico que permite evaluar desde cinco componentes para realizar la entrega.

Componentes Para Entrega

- **Mobiliario semafórico y cámaras de conteo vehicular**: Componente que se entrega soportado bajo 2 anexos técnicos:

- Ficha Técnica: El equipo técnico de UAE SETP AVANTE, Subsecretaría de Movilidad, almacén de la Alcaldía de Pasto y archivo central realizaron visitas a las 84 intersecciones con el fin de efectuar las pruebas técnicas desarrolladas bajo el protocolo adjunto a esta acta y aprobado por todas las partes.

- Ficha Cuantitativa: Por solicitud del área de contabilidad del municipio se proyectan actas que describen el estado de los componentes que hacen parte del sistema semafórico de la ciudad de Pasto.

- **Entrega Paneles de Mensajería Variable PMV**: Componente que se entrega soportado bajo 2 anexos técnicos:

- Propuesta económica de la empresa SICE: Teniendo en cuenta que a la fecha no se puede solicitar cotizaciones por tratarse de tecnología que ya no se encuentra en el mercado, se anexa la propuesta económica de la empresa SICE, con la cual se adjudicó el contrato de la Licitación Pública No. LP 2013-006
- Ficha técnica: El equipo técnico de Avante, Subsecretaría de Movilidad, almacén de la alcaldía de Pasto y archivo central realizaron visitas a los 4 paneles de mensajería variable PMV con el fin de efectuar las pruebas técnicas.

- **Entrega fibra óptica**: Componente que se entrega con cotización por metros según los 3 anillos, mapa en formato kmz y su respectiva carta de postes.

- **Entrega Centro de Gestión y Movilidad**: componente que se entrega soportado bajo 2 anexos:

- Inventario realizado en conjunto por la secretaría de Tránsito y Transporte (subsecretaría de movilidad), la UAE Avante SETP y Almacén general.
- Ficha económica con depreciación a la fecha, realizada por UAE SETP AVANTE (administrativa)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	TARJETA SEMAFORICA SAL HALL 110	10
2	TARJETA PRINCIPAL CPUSTR	2
3	TARJETA DE COMUNICACIÓN X-STREAM	2
4	FUENTE FA-40W SICE	4
5	FORTINET FORTISWITCH 108D-POE	4
6	BACKPLANE BP-8	4
7	SEMAFORO PEATONAL 2 MODULOS 200MM	5
8	SEMAFORO VEHICULAR LED 200MM	3
9	SEMAFORO VEHICULAR LED FLECHAS 200MM	2
10	SEMAFORO VEHICULAR AEREO LED 200MM	2
11	SEMAFORO VEHICULAR AEREO LED FLECHAS 200MM	2
12	SEMAFORO VEHICULAR AEREO LED 300MM	2
13	SEMAFORO VEHICULAR AEREO LED FLECHAS 300MM	1
14	CONTADOR VEHICULAR DECRECIENTE DE 300MM	2
15	BREAK 220 V A 20 A	1
16	TOTALIZADOR 230 V A 300 MA	1
17	CONTACTOR 3 LINEAS + LINEA NO MAS BOBINA A 1 110/220 A 60 HZ	1
18	UPS MONOFASICA 1KVA- SALIDA PARA BANCO DE BATERIAS 24 V + CONECTOR ANDERSON	40
19	CABLE ELECTRICO 3X16 ENCAUCHETADO	100
20	CABLE ELECTRICO 4X16 ENCAUCHETADO	300
21	CONECTORES HERMETICOS PARA CABLE DE ACOMETIDA DP5	2
22	VISERA DE SEFAMORO 200 MM POLICARBONATO (UNIDAD)	80

23	PANTALLAS DE CONTRASTE DE SEMAFORO VEHICULAR DE 200MM EN POLICARBONATO	100
24	PANTALLAS DE CONTRASTE DE SEMAFORO VEHICULAR DE 300MM EN POLICARBONATO	40
25	POSTE T2 TIPO MENSULA 5.5 sch 40 Tubo de 8"	2
26	TARJETA PARA GRAFICOS LEDS 32X32 OT2014-008L V3	20
27	TARJETA ALFANUMERICO LEDS 11X16 OTL0060-2	25
28	UPS DE 24V DR-UPS40	2
29	FUENTE SD-500L-12	4
30	SOFTWARE DGT COMM ULTIMA VERSION PARA PANELES DE MENSAJERIA VARIABLE	1
31	JUEGO DE HERRRAMIENTAS MECANICO DE 109 PIEZAS (JUEGO DE RACHAS, PINZAS, PERILLEROS, MARTILLO, EXAGONALES, ALICATE, ETC)	1
32	TALADRO ELECTRICO	1

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF):

1. **SGCF (Sistema de Gestión y Control de Flota):** Durante el mes de enero, se presentaron varios inconvenientes en el mantenimiento y operación del sistema de gestión y control de flota. Algunos de ellos, fueron la interrupción del funcionamiento de nuestras plataformas de control como el SMART OPERATOR y las aplicaciones de eventos y registros. Estos principalmente se deben al deterioro de los componentes críticos del sistema, que están por alcanzar el final de su vida útil prevista.

Cabe resaltar que, se realizó una serie de actividades y procesos en la que se abordó las fallas identificadas y se restauró la plena funcionalidad del sistema, durante este proceso de verificación, se implementaron medidas correctivas para mitigar los daños y las aplicaciones que fueron instaladas hace 9 años atrás.

Para el mes de marzo, se logra restablecer la funcionalidad de la plataforma. Esto nos permite asegurar que nuestro sistema de gestión y control de flota vuelva a operar de manera eficiente, garantizando así la continuidad de nuestras

operaciones y el cumplimiento de los objetivos del ente gestor como lo es la verificación de los indicadores del sistema, la carga de programación y asignación de conductores entre otras.

Verificación del estado de aplicativos FMS desde la capa de aplicación (Programación)



Fuente: ente gestor

Smart Operator –Administrador de Operaciones

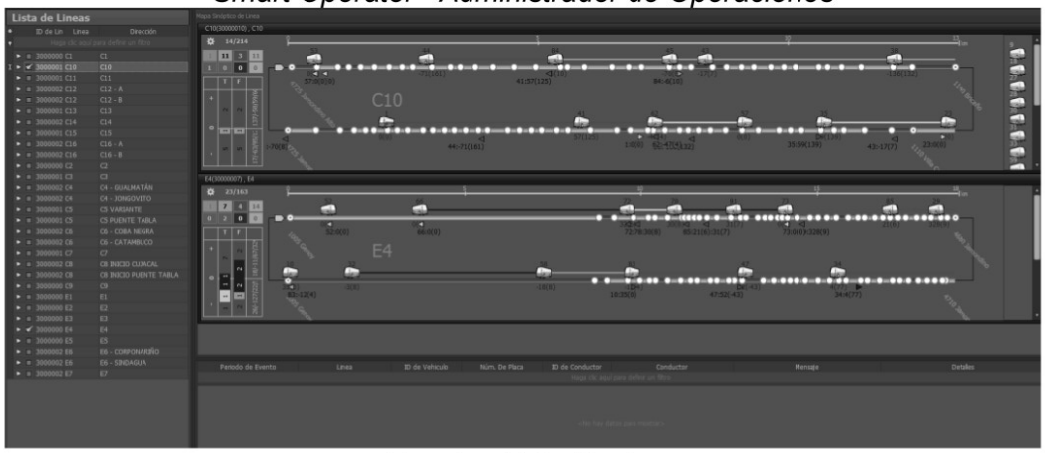

Fuente : Ente Gestor

Inicio de sesión de conductores –Administrador de Operaciones

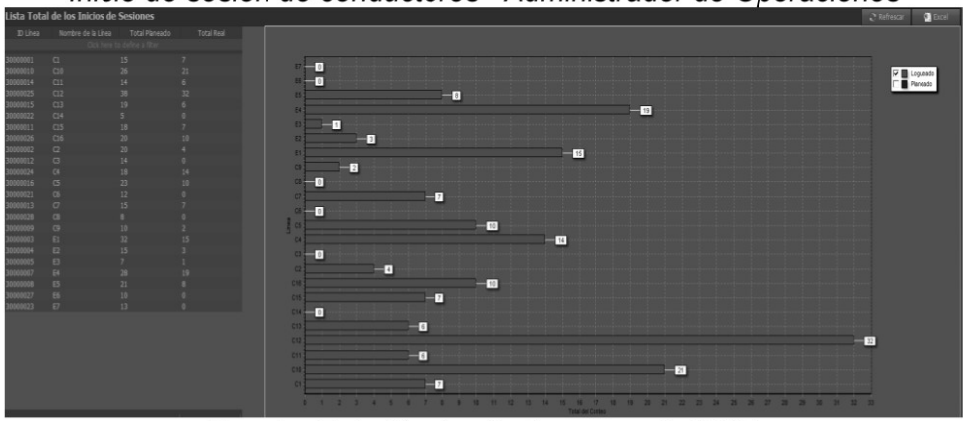

Fuente: Ente Gestor-Corte marzo de 2024

- Se realiza el levantamiento de aplicativos y soporte de atención de daños en nivel 1, permitiendo el uso de las aplicaciones del SGCF.

- Se realiza inspección periódica sobre los componentes.
- Se trabaja bajo un esquema de mantenimiento nivel 1.
- Se realizaron las tareas para generar la estabilidad y funcionamiento adecuado de la plataforma.

2. **Sistemas de comunicación TETRA:** Se realizó las cotizaciones pertinentes a la infraestructura Tetra con la empresa encargada del mantenimiento correctivo y preventivo la cual brindó dos cotizaciones el dia 12 de marzo del 2024:

- Propuesta de mantenimiento solo software: El mantenimiento del de la infraestructura tendrá un soporte técnico de 10 meses los cuales es la vigencia del contrato, a su vez, la actualización del software tendrá servicio las 24 horas con la SAC en españa esto brindara 3 años mas de vida útil del aplicativo de comunicaciones, esto por un valor de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS ($519.035.483,14)** incluido IVA.
- Propuesta de mantenimiento y actualización de Hardware y software: El mantenimiento del de la infraestructura tendrá un soporte técnico de 48 meses (2 años) los cuales es la vigencia del contrato, contará con mantenimiento local durante 1 año y virtual con la SAC 1 vez durante la vigencia del contrato, a su vez la actualización de hardware y software se realizará la actualización del sistema NEBULA el cual son los servidores para la plataforma, la opción STD para la virtualización del servidor, tarjetas de expansión para el firewall, entre otros, esto por un valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($1.324.584.666,32)** incluido IVA.

Rack de comunicaciones TETRA



Fuente: Ente Gestor

3. **Aplicativo móvil RUTI :** La aplicación móvil Ruti se encuentra actualmente en funcionamiento, ofreciendo a los usuarios conocer la ubicación en tiempo real de los buses en la ruta que deseen, así como información sobre paradas cercanas y una función de planificación de viajes para determinar la ruta óptima desde el origen hasta el destino.

Por consiguiente, se solicitó una carta para el presupuesto de la actualización y mantenimiento continuo de la aplicación. Esta actualización garantizará un rendimiento óptimo y la implementación de nuevas características y mejoras que ayudarán a los usuarios.

Aplicación móvil Ruti

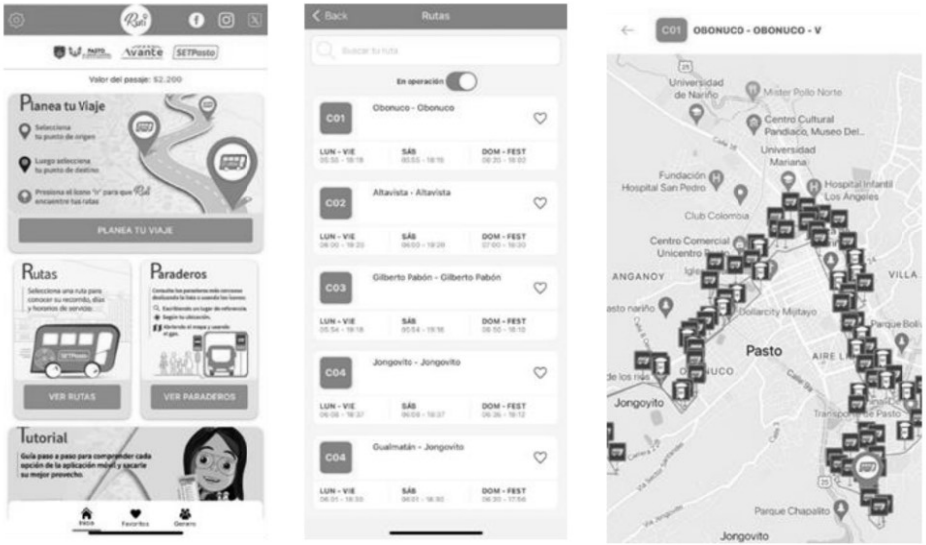

Fuente: Ente Gestor.

En resumen, los avances de cada una de las empresas hasta el cierre del primer trimestre de 2024 es el siguiente:

ACTIVIDAD	AMERICANA	AUTOBUSES	TESA	COOTRANUR
Revisión de Equipos ABORDO - Estado	✓	✓	✓	✓
Evaluación del nivel de intervención (Nivel 1, 2 y 3)	✓	—	—	✓
Elaboración de presupuesto para el desarrollo del proceso de mantenimiento	✓	—	—	
Desinstalación de los equipos abordo	✓	✓	—	✓
Embalaje y envío de los Equipos	✓	—	—	—
Pago por adelantado del Mantenimiento	✓	✓	✓	✓
Desarrollo del Mantenimiento	✓	✓	✓	✓
Llegada de los Equipos para su reinstalación	✓	—	—	—
Entrega de los Equipos Espejos del Sistema	✓	✓	✓	✓
Número de SIMS instaladas y en Operación	148	92	40	140
Reinstalación de los Equipos Espejos (Avance %)	90%	100%	95%	100%
Cargue de programación de Operación	Ene - Mar /2024	Ene - Mar /2024	Ene - Mar /2024	Ene - Mar /2024

Del cuadro anterior se puede concluir:

- Se ha desarrollado la implementación del sistema de comunicaciones y sus paquetes de datos para dar inicio al proceso de comunicaciones bidireccionales.

- Se ha efectuado el cargue de las programaciones en el Sistema para ya dar inicio a la recopilación de datos, en los cuales ya se visualizan 180 conductores a fecha 31 de marzo de 2024

Las acciones para desarrollar en el siguiente trimestre son las siguientes:

1. Programar el segundo mantenimiento preventivo y correctivo para el año 2024 de las unidades lógicas del sistema.

2. Efectuar el cargue y actualización de información de rodantes y conductores en el sistema de Gestión y control de Flota, con el objetivo de tener actualizado la Base de Datos

3. Realizar reinducción y capacitación para conductores nuevos y antiguos con el objetivo de que el inicio de sesión sea obligatorio para salir a operar.

4. Realizar la reinducción con jefes de rodamientos, operadores, programador del uso de las herramientas tecnológicas (Goal BUS, SmartOperator, FMS, TRSLOCATE, NMS), en caso que se requiera por parte de las empresas.

5. Realizar por parte de las empresas transportadoras (Americana y Tesa) la reactivación de toda la red TETRA, para las comunicaciones bidireccionales del centro de control espejo.

ESTADO ACTUAL DE LA OPERACIÓN

De los 503 vehículos previstos para la operación que pertenecen a la capacidad global, solo están prestando el servicio 424 vehículos, que corresponde a vehículos registrados con tarjetas de operación vigente.

Capacidad transportadora

EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	TARJETAS DE OPERACION VIGENTES
AUTOBUSES DEL SUR S.A.S	82	90	89
COOAMETRANS LTDA	144	158	155
COOTRANUR LTDA	102	112	150
TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S	54	60	43
TOTAL	382	420	437

Fuente: Ente Gestor

2. SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO

El Ministerio de Transporte, ha definido las inversiones del marco fiscal para el mediano plazo, lo cual ha permitido que el Sistema estratégico de transporte público de Pasto, le sean asignados los recursos correspondientes.

- **Contrato De Suministro**

En el año 2023 se inició la licitación del proceso de adquisición del sistema de recaudo centralizado mediante el proceso Nro. 003 L.P -2023, denominado SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, el cual tiene como objeto contratar el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO"

Esquema general para el desarrollo del proceso licitatorio

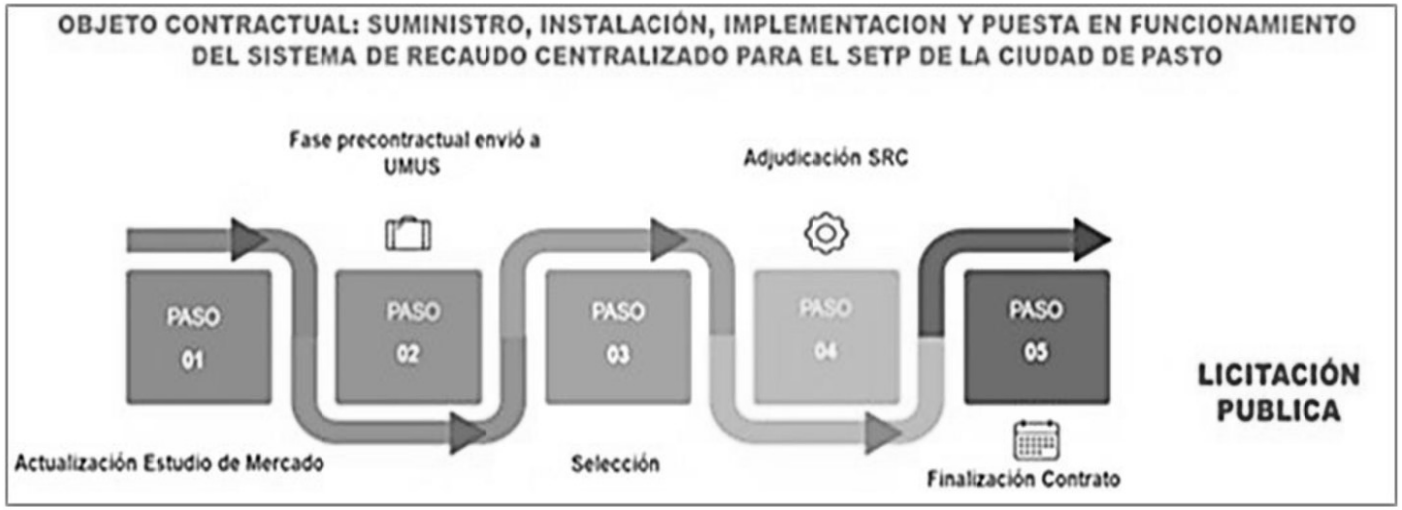

Fuente : Ente Gestor

Arquitectura del SRC



Fuente : Ente Gestor

En el año 2023 se expidió la resolución Nro. 217 del 19 de octubre, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 003 L.P -2023”. Seguidamente, mediante resolución Nro. 232 de 2023 del 29 de noviembre, se adjudicó el proceso de licitación pública No. 003.LP-2023, al proponente UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO representado legalmente por la Dra. por ZULMA DAFNEY URBANO BURITICÁ identificada con C. C.25.286.783 suscribiendo el respectivo contrato el día cuatro (04) de diciembre de 2023, por un valor de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($16.801.329.160,oo), valor que comprende la totalidad de la contraprestación requerida por el Contratista para ejecutar íntegramente el objeto, alcance y la totalidad de las obligaciones requeridas, incluyendo IVA, y demás tributos, estampillas y contribuciones especiales aplicables en el contrato.

Al finalizar el objeto contractual, y para la implementación del Sistema de Recaudo Centralizado, el contratista está en la obligación de cumplir con la entrega y la ejecución de las siguientes actividades en las especificaciones y cantidades señaladas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Validador de bus	Und	420
2	Solución de vídeo IP	Und	420
3	Contador digital para registradora	Und	420
4	Equipamiento de Comunicaciones IP privadas / públicas	Und	420
5	Equipo para internet embarcado en el BUS	Und	420
6	Integración con registradoras existentes en los buses	Und	420
7	Aplicación billetera móvil pagos con QR (Para S.O/ Android y iOS)	Und	1
8	Tarjetas sin contacto NFC	Und	25.000
9	Personalización tarjetas NFC	Und	25.000

10	Conectividad Wifi Industrial en Patios y Talleres	Und	4
11	Equipamiento puntos de venta POS móviles	Und	50
12	Conjunto de Hardware para servicio del Centro de Control de Recaudo	Und	1
13	Armario Rack para equipos	Und	1
14	Sistema tipo KVM para todas las estaciones de trabajo en sala técnica y todos los puestos de operación en sala del CGM	Und	1
15	Conjunto de UPS con sus bancos de Baterías para Servidores, Estaciones y Equipos en CGM (1 unidad) y en Patios (4 unidades) con sus bancos de baterías	Und	5
16	gabinete eléctrico para armario y puestos	Und	1
17	Videobeam con soportes para operación de recaudo	Und	1
18	Pantalla desplegable con soportes para operación de recaudo	Und	1
19	Pantalla 75” con soportes para operación de recaudo	Und	1
20	Puesto de Operador con Mesa Técnica	Und	11
21	Estación de trabajo para Puesto de Operador	Und	11
22	Monitores de 27”	Und	22
23	Soporte Dual para Monitores de 27”	Und	11
24	Teclado y Mouse para Puesto de Operador	Und	11
25	Silla ergonómica para Puesto de Operador	Und	11
26	Sistema de Aire Acondicionado para Sala Técnica del CGM	Und	1
27	Impresora Multifuncional para Oficina con Bandejas Independientes y Conexión de Red.	Und	1
28	Accesos Wifi en Centro de Gestión de la Movilidad	Und	1
29	Integración del SRC en el videowall del CGM	Und	1

30	Sistema de altavoces portátil para la sala del CGM	Und	1
31	Aplicativos para el Centro de Control de Recaudo	Und	1
32	Sistema de Recaudo Centralizado	Und	1
33	Sistema de Sincronización	Und	1
34	Sistema de Gestión RCM con tickets de incidencias para Mantenimiento	Und	1
35	Sistema de Gestión de Mesa de Servicio (Call Center)	Und	1
36	Sistema de Gestión Documental	Und	1
37	Sistema de Gestión de Usuarios del CGM mediante LDAP / Directorio Activo	Und	1
38	Sistema de Supervisión y Monitoreo de la Infraestructura Tecnológica	Und	1
39	Consideraciones generales	Und	1
40	Integración con terceros	Und	1
41	Cableado de red de comunicaciones bajo normativa	Metro	3300
42	Cableado de red eléctrica BT bajo normativa RETIE	Metro	2000
43	Reforma del CGM (Centro de Gestión de Movilidad) para adaptar y adecuar nueva operación	Und	1
44	Montaje, Instalación y Accesorios	Und	1
45	Capacitación	Und	1
46	Socialización	Und	1
47	Acompañamiento de la Operación Temprana con Transferencia de Conocimiento	Meses	2

Para la ejecución de las actividades antes citadas, se estableció un plazo de siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; y aprobación de

los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. En el mismo sentido, se exigió al contratista la constitución de las siguientes garantías:

- **Garantía De Cumplimiento**

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Para ello, el contratista constituyó con la compañía Seguros del Estado S.A. la póliza Nro. 21-44-101432283 expedida el día siete (07) de diciembre de 2023, con inicio de la vigencia el día 4 de diciembre de 2023 y fin de vigencia el día 4 de julio de 2027.

- **Garantía De Responsabilidad Civil Extracontractual**

El contratista deberá constituir como amparo autónomo anexo a la garantía única que se allegue, una póliza de responsabilidad civil extracontractual que proteja a la Entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y/o subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto.

Para ello, el contratista constituyó con la compañía Seguros del Estado S.A. la póliza Nro. 21-40-101223963 expedida el día siete (07) de diciembre de 2023, con inicio de la vigencia el día 4 de diciembre de 2023 y fin de vigencia el día 4 de julio de 2024. Finalmente, una vez efectuados los respectivos trámites administrativos correspondientes, se procedió a la firma de la respectiva acta de inicio del contrato de suministro Nro. 003 L.P -2023 el día veintiocho (28) de diciembre de 2023, en donde de conformidad con el plazo pactado del contrato, el mismo terminará el 27 de Julio de 2024 y posteriormente de común acuerdo fue modificada la fecha del acta de inicio, la cual se fijó el día 6 de febrero de 2024 con la finalización para el día 5 de septiembre de 2024.

- **Contrato De Interventoría**

Teniendo en cuenta que ya se surtió la fase de contratación del suministro, se reanudó la contratación de la respectiva interventoría, ello bajo el entendido de que mediante resolución Nro. 059 del 6 de marzo de 2023 se adjudicó el contrato resultante del proceso de concurso de méritos abierto Nro. 001-CMA-2023 al CONSORCIO INGERED 23, representado legalmente por el Dr. JUAN PABLO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía 80.854.607, por un valor total de

la propuesta de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($690.797.250,OO) MDA/CTE INCLUIDO IVA, que comprenderá la totalidad de los costos directos e indirectos, por lo tanto el contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones, retenciones y demás gravámenes, dando lugar a la suscripción del contrato Nro. 001-CMA-2023 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO-SRC- PARA EL SETP DE PASTO", el día doce (12) de diciembre de 2023.

Así las cosas, una vez efectuados los respectivos trámites administrativos correspondientes, se procedió a la firma de la respectiva acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 001-CMA-2023 el día veintiocho (28) de diciembre de 2023, en donde de conformidad con el plazo pactado del contrato, el mismo terminará el 27 de septiembre de 2024 y posteriormente de común acuerdo fue modificada la fecha del acta de inicio, la cual se fijó el día 1° de febrero de 2024 con la finalización para el día 1° de noviembre de 2024.

Una vez suscritos los respectivos contratos tanto de suministro como de interventoría, se inició la ejecución de los mismos bajo la supervisión de UAE AVANTE SETP, para la implementación del SRC.

De lo anterior se presenta el siguiente cuadro de resumen:

OBJETO	**SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO**	
	SUMINISTRO	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003 L.P- 2023	001-CMA-2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO	CONSORCIO INGERED 23
Cesionarios	N.A.	N.A.
Fecha de inicio	28/12/2023	28/12/2023
Fecha de inicio modificada	06/02/2024	1/02/2024
Plazo	Siete (07) meses	Nueve (09) meses
Fecha de terminación	05/09/2024	1/11/2024

Fecha de suspensión Nro. 1	22/03/2024	22/03/2024
Valor inicial	$16.801.329.160,00	$690.797.250,00
Valor Adicional	$ 0,00	$690.797.250,00
Valor Total	$16.801.329.160,00	$690.797.250,00
Avance Físico programado	22%	
Avance Físico ejecutado	20%	
Valor pagado	$ 0	$ 0
Avance financiero (% pagado)	0%	0%
Fuente de financiación	UAE –SETP AVANTE correspondiente a las vigencias futuras excepcionales territoriales del año fiscal 2024, según acuerdo municipal Nro. 030 del 20 de septiembre de 2023.	
Estado	Suspendido	Suspendido
Observaciones:	En el trimestre se realizó el inicio de los contratos de suministro e interventoría, los cuales se ejecutaron hasta la suscripción del acta de suspensión del día 22 de marzo de 2024.	

Una vez realizados los respectivos trámites a que hubo lugar, se logró iniciar la ejecución de los contratos en el mes de febrero de 2024, ejecutando inicialmente actividades como el proceso de las Pruebas en Fábrica FAT (Factory Acceptance Test) en las instalaciones de NEBULA ENGINEERING, en la ciudad de Envigado – Antioquia. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contratista de la Unión Temporal TPC RECAUDO PASTO, venía adelantando el diseño y ensamblaje de los primeros 50 dispositivos o equipos embarcados, para realizar una primera instalación tal como lo indica el contrato en el factor de calidad.

Desarrollo de las pruebas FAT







Fuente: Ente Gestor

Así las cosas, se logró dar inicio a la ejecución del proyecto denominado SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO, lo que permitirá brindar un servicio más eficiente a los usuarios del SETP. Lo anterior, bajo el entendido que el Sistema de Recaudo Centralizado a implementar en la ciudad, es un conjunto de servicios, software, hardware y demás mecanismos de control integrados, que permiten que se lleve a cabo el pago del servicio a través de medios electrónicos, logrando con ello el recaudo efectivo y sistematizado.

Posteriormente, por parte de la UAE SEPT AVANTE y la interventoría INGERED 23, se efectúe la verificación de la llegada de los bases y validadores a la ciudad de Pasto, tal como lo establece el contrato de suministro, en donde se evidenció que efectivamente llegaron los equipos señalados.

Verificación de llegada de equipos para instalación.





Fuente: Ente Gestor

Posteriormente, se presentaron hechos imprevisibles e irresistibles a las partes lo cual impidió la continuidad del cronograma, toda vez que por parte de las empresas transportadoras AUTOBUSES DEL SUR S.A.S, COOPERATIVA AMERICANA LTDA., TRANSPORTADORES EJECUTIVOS TESA S.A.S y COOTRANUR LTDA, no permitían la intervención de la flota, conllevando a la suspensión del proyecto el día 22 de marzo de 2024.

4.2. Gestión Social y Predial

Para este informe trimestral se toma como referencia el reporte remitido por el ente gestor – AVANTE

COMPONENTE 4. ADQUISICIÓN DE PREDIOS, PLANES DE COMPENSACIÓN Y REASENTAMIENTO DE POBLACIONES AFECTADAS

GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL A 31 DE MARZO DE 2024

En el presente trimestre el ente gestor informa que no existen cambios frente al reporte con respecto al trimestre anterior, por lo tanto, únicamente quedan en trámite los procesos pendientes de expropiación los cuales en el marco de los cierres de los planes de reasentamiento se encuentran en seguimiento hasta culminar con la legalización, por parte del Ente Gestor.

No de Predios		Estudio de Títulos	Avalúos	Ofertas	Promesas	Entregas	Escrituras	Registros	Expro.
GENERAL	TOTAL	320	320	320	2	320	295	315	25
	PARCIAL	40	40	40	-	40	36	38	4
	MIXTO	20	20	20	2	20	20		6
	TOTAL	**380**	**380**	**380**	**4**	**380**	**351**	**370**	**35**

- **Estado del Proceso de Adquisición Predial.**

Para este informe se relaciona de manera detallada y precisa la gestión y procesos realizados en el trimestre por el Ente Gestor para el cierre de los casos prediales que implican anexos explicativos en los cierres de los planes de reasentamiento.

Plan Calle 12- Carrera 4ta CHAPAL.

Predio de **OLIVIA TOBAR DE ROMERO**. Teniendo en cuenta que el presente proceso tiene Sentencia de segunda instancia, previo al registro se deben adelantar unos trámites, se llevó a cabo registro de sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.

- **Plan Carrera 19 (Avenida las Américas) entre Calles 17 y Calle 22 Avenida Colombia:**

-Predio de **JOSÉ RAFAEL RENGIFO**: En atención a que el día 8 de agosto de 2023 se profirió Sentencia por parte del Tribunal Superior, determinando el monto total de indemnización, se realizó las acciones pertinentes ante el Municipio de Pasto, para que asigne recursos para el correspondiente pago; ante lo cual la secretaría de Hacienda Municipal hará el desembolso correspondiente previa aprobación del presupuesto previa revisión del Concejode Pasto.

-Predio de **LADY ESTEPHANIA PANTOJA:** Se realiza seguimiento en página de la Rama Judicial, se realizó solicitud de levantamiento de medidas cautelares, pendiente registro de sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria.

-Predio de **JOSÉ ANTONIO PAZ VELASCO**: Teniendo en cuenta que el Juzgado en auto de fecha 29 de marzo de 2023 dispuso: “Segundo. En consecuencia, se DISPONE la devolución del título judicial Nro. 448010000677756 por un valor de ochenta y cuatro millones cincuenta y seis mil ochenta y seis pesos ($84.056.086), en favor de UAE Avante SETP identificada con NIT. 900.358.918-8.”, conforme lo cual en fecha 13 de abril de 2023 y 30 de mayo de 2023 se ha solicitado al despacho la devolución del título judicial en favor de la entidad. Registrada sentencia para el levantamiento de las medidas cautelares. Pendiente reconocimiento personería Jurídica para revisar estado del proceso.

- **Plan Carrera 27 FASE I (entre calle 21 y calle 16), FASE II (entre calle 16 y calle 13) y FASE IV (entre calle 10 y Av. Panamericana):**

-Predio de **WILSON RUANO:** El proceso cuenta con sentencia judicial de expropiación ejecutoriada. En tal virtud se realizaron las diligencias ante ORIP para el registro de la sentencia radicando los soportes pertinentes, estamos realizando seguimiento hasta obtener el registro en ORIP.

-Predio de **MARIA TERESA BARBATO:** Se realiza seguimiento en página de Rama Judicial, se solicitó el levantamiento de medidas cautelares. La sentencia judicial de expropiación se encuentra ejecutoriada, en tal virtud, se llevó a cabo registro de sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria, proceso terminado.

-Predio de **TERESITA DE JESUS HERNANDEZ.** El día 18 de septiembre de 2023, se lleva a cabo la radicación de la solicitud de registro de Resolución 203 del 18 de septiembre de 2023, con el fin de realizar levantamiento de medidas cautelares ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Por otra parte, de acuerdo con la solicitud que se realizó al juzgado del expediente se obtuvo dicha documentación, pendiente registrar sentencia.

-Predio de **BLANCA PATIÑO:** El proceso cuenta con Sentencia en firme. Se proyecta oficio a fin de solicitar registro de sentencia en ORIP. Se está a la espera de la correspondiente inscripción.

-Predio de **CARLOS ALBERTO BASTIDAS:** Radicada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos solicitud de inscripción de sentencia.

-Predio de **JOSÉ DOLORES ERASO:** La sentencia judicial de expropiación se encuentra ejecutoriada. Se solicitó en ORIP, las correcciones a algunas anotaciones el 17 de marzo y se radicó una solicitud de levantamiento de medidas cautelares el 3 de agosto de 2023, la cual no se ha resuelto. Se encuentra que a la fecha no se ha registrado la corrección en la medida cautelar, por lo cual, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos se debe llevar a cabo notificación de dicho trámite a los interesados, se eleva consulta del estado, sin embargo, informan que a la fecha no se ha surtido dicha notificación, por tanto, el folio de matrícula se encuentra bloqueado. Se requerirá a la ORIP a efecto de conocer el estado actual del inmueble.

-Predio de **MARIA DEL CARMEN GUERRERO.** El Juzgado profiere inadmisión y rechazo de la demanda, se confiere nuevo poder a efecto de verificar si hay posibilidad que se emita auto admisorio o en su defecto presentar una nueva demanda.

-Predio de **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ:** Sentencia ejecutoriada a la espera de inscripción en el folio de Matrícula inmobiliaria.

- Plan Calle 16 entre Carrera 30, Av. Panamericana y Hospital San Pedro:

-Predio de **STELLA BURBANO ZAMORA.** La sentencia judicial de expropiación se encuentra ejecutoriada, a la espera de inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente. Se tramitará el certificado correspondiente.

-Predio de **DORIS ROSERO.** Estamos a la espera del reconocimiento de personería jurídica al nuevo profesional del Derecho de Avante a efecto de conocer el estado real del proceso Judicial. Pendiente.

➢ **Restablecimiento de Condiciones Socioeconómicas.**

A corte del trimestre comprendido entre Enero a Marzo, no existieron cambios en la identificación y tipificación de las unidades sociales, las cuales todas se encuentran reasentadas, sin pasivos sociales con el pleno restablecimiento de sus condiciones sociales y económicas, y los predios entregados y demolidos.

- **Estado cierre de los Planes de Reasentamiento.**

Para el trimestre de Enero a Marzo la entidad no reporta cierre de los Planes de Reasentamiento.

- **Estado Anexos Explicativos - Casos Prediales Pendientes en el Marco de los Planes de Reasentamiento.**

Referente a los casos prediales pendientes por legalizar de cada plan de reasentamiento aprobado, dado los asuntos jurídicos, sociales y financieros en curso, los cuales, una vez aprobado los cierres de los planes, son objeto de seguimiento del BID y asistencia técnica de la UMUS, hasta su legalización, lo cual se relaciona en el siguiente reporte:

No	PLAN	ANEXOS	CASOS PREDIALES PENDIENTES	PROYECCION FECHA CIERRE	% AVANCE	OBSERVACIÓN ESTADO DEL PROCESO
1	CALLE 12-KRA 4TA CHAPAL	Anexo 1 (1 predio)	Legalización del predio de OLIVIA TOBAR DE ROMERO.	30/08/2023 LEGALIZADO REGISTRADO 5/07/2023	100%	Se logro el registro de sentencia
2	CARRERA 19	Anexo No. 1 (3 predios)	Legalización del predio de JOSE RAFAEL RENGIFO.	30/11/ 2023	95%	En el trámite de Segunda Instancia, se emitió Sentencia de Segunda Instancia, por parte del Tribunal Superior el día 8 de agosto de 2023
			Legalización del predio de LADY ESTEPHANIA PANTOJA.	31/10/2023	95%	Se realizó el levantamiento de medidas cautelares, queda pendiente inscripción de Sentencia
			Legalización del predio de JOSE ANTONIO PAZ VELASCO.	15 /12/2023	90%	El Juez de conocimiento emite Sentencia de Primera Instancia, la cual fue aclarada. Se emitió la Resolución 202 del 18 de septiembre de 2023 y oficio de solicitud de levantamiento de medidas cautelares

3	CARRERA 27 FASE I	Anexo No.1 (4 predios)	Legalización del predio de WILSON RUANO	31/10/2023	95%	Con Sentencia de 1ra Instancia, se radicaron los soportes pertinentes para la inscripción el día 03-08-2023, estamos realizando seguimiento hasta obtener el registro en ORIP.
			Legalización predio TERESITA DE JESUS HERNANDEZ.	30/11/2023	90%	Con Sentencia en firme emitida por el Tribunal Superior de Pasto, se realiza registro de levantamiento de medidas cautelares el día 19 de septiembre de 2023. Se cuenta con paquete documental completo a la espera de cita para el registro de Sentencia.
			Legalización predio BLANCA PATIÑO.	30/10/2023	90%	Se proyecta oficio a fin de solicitar registro de sentencia en ORIP. Se organiza paquete de envió a ORIP para que cuando se tenga los soportes del Juzgado se pueda proceder

			Legalización predio MARIA TERESA BARBATO.	30/08/2023 LEGALIZADO REGISTRADO 26/07/2023	100%	Se realizó el levantamiento de medidas cautelares ordenadas por el Juzgado y finalmente logró el registro de la sentencia en la Oficina de Registro
4	CARRERA 27 FASE II	Anexo No. 1 (1 predios)	Legalización predio de CARLOS ALBERTO BASTIDAS	30/08/2023 LEGALIZADO REGISTRADO 2/06/2023	97%	El Juez de conocimiento emite Sentencia de Primera Instancia la cual fue registrada el día 2 de junio de 2023 sin embargo, se encuentra pendiente corregir ya que se inscribió sobre todo el predio y es parcial la adquisición.
5	CARRERA 27 FASE IV	Anexo No 1(4 predios)	Legalización predio JOSE DOLORES ERASO	31/10/2023	95%	Se corrigió el folio de matrícula inmobiliaria, se emitió Resolución para el levantamiento de medidas cautelares ordenadas por el Juzgado, queda pendiente sanear el folio y el registro de sentencia en la Oficina de Registro
			Legalización del predio de MARIA DEL CARMEN GUERRERO.	10/12/2023	70%	Se espera la admisión de la demanda y realizar el pago del monto por concepto de avalúo comercial.

			Legalización del predio de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ.	31/10/2023	90%	Debido que el Juez de conocimiento emitió Sentencia de Primera Instancia, se cuenta con paquete documental para registro de sentencia, a la espera de cita en ORIP
			Legalización del predio de DORIS ROSERO.	10/12/2023	85%	Se encuentra pendiente de proferir Sentencia de Primera Instancia.
6	CALL E 16	Anexo No 1 (2 predios)	Legalización del predio de STELLA BURBANO ZAMORA.	30/08/2023 LEGALIZADO REGISTRADO Y LEVANTADO MEDIDAS C. 15/09/2023 Y 8/03/2023	95%	Se realizó el levantamiento de unas medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula inmobiliaria, también se realizó el registro de Sentencia, sin embargo, se encuentra pendiente corregir ya que se inscribió sobre todo el predio y es parcial la adquisición.

Fuente: Ente Gestor diciembre 2023.

Se indica que, de acuerdo con los compromisos de cierres de los predios que fueron requeridos por el SETP, en el trimestre se realizaron diferentes reuniones de seguimiento, frente las gestiones adelantadas con las unidades sociales y las entidades competentes para avanzar en los procesos de acuerdo con los cronogramas establecidos.
Como se relacionó en informes anteriores, en lo referente a las acciones de comunicación con las unidades sociales propietarias de los predios pendientes, se expresa que debido a que estos se encuentran dentro de la instancia judicial, con el propósito no interferir en las decisiones del juzgado y salvaguardar el derecho al debido proceso, las comunicaciones se hacen a través del Apoderado del Ente Gestor con el Juez y este a su vez al apoderado de los

propietarios. Destaca la UAE SETP que cuenta con la estrategia de comunicación y atención a PQRS en la oficina para poder solventar inquietudes si las hubiere.

Sin embargo, es preciso destacar que la UAE SETP, cuenta con una estrategia de comunicación y PQSR para poder solventar inquietudes si las hubiere, así como la US sigue teniendo a disposición la atención a los usuarios en la Entidad, el Punto de Atención a la Comunidad (PAC de la Obra) y las visitas domiciliarias en caso de ser necesarias.

- **Atención a PQRS.**

- Se reporta que en el trimestre no se han presentado PQRs por las unidades sociales en el marco de los Planes de Reasentamiento.

➢ **Componente B - Plan de Gestión Social – Programas**

DIVULGACIÓN, INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	En el trimestre octubre - diciembre, en lo referente al programa en la obra Patio Briceño se reiniciaron labores donde se ha dado cumplimiento a las actividades contempladas para este programa para ello la profesional social de contratista en acompañamiento y de la interventoría realizó varias reuniones con la comunidad y con algunos colindantes del proyecto buscando realizar proceso de información y sensibilización frente al reinicio de obra. En cuanto a la obra patio Chapal durante el trimestre se llevó a cabo socialización de avance del 50% de ejecución, así mismo, se mantiene comunicación directa con toda la comunidad, ya sea porque los habitantes

	acuden al punto de atención MIRE, o por medio de los representantes del comité veedor con quienes se realiza encuentros mensuales se han realizado actividades de información y concientización a la comunidad sobre cuidados del entorno y medio ambiente. En cuanto al proyecto Paraderos culminó satisfactoriamente a finales del trimestre anterior a la fecha se encuentra en proceso de liquidación sin presentar pendientes del componente social, se cumplió con los cierres de actas de vecindad y la socialización final de la obra a l fecha no se tiene PQRs abiertas sobre el proyecto, El proyecto Catambuco se vienen adelantando acciones con el fin de mantener informada a la comunidad debido al reinicio de labores en la obra por ello se realizó la impresión de chapolas informativas con el fin de informar sobre el cerramiento de la vías. Glorieta Chapal aún no se han reiniciado labores en obra, en lo referente a este programa en la obra Patio Briceño en el trimestre abril - junio no se han adelantado acciones debido a que la obra se encuentra suspendida. En cuanto a la obra Patio Chapal La profesional social de contratista desarrolla actividades que permitieron informar a la comunidad sobre los trabajos continuos y el avance de la obra, se entregaron chapolas y voz a voz

	por medio del comité veedor, igualmente se espera que la obra llegue al 50% para realizar reunión de avance con la comunidad. En el Proyecto Paraderos desde el componente social se buscó mantener, las relaciones cordiales con los vecinos del proyecto a la vez brindar canales de comunicación que permitieron una interacción fluida con la comunidad despejando sus dudas e inquietudes y a la vez suministrando información que permita dejar ver todo el avance de la obra desde su inicio hasta su finalización actividad, con una gran acogida por parte de la comunidad. En cuanto al proyecto Catambuco durante el trimestre octubre - diciembre de 2023 se realiza sensibilización a la comunidad para el cuidado y adecuado uso de la señalización de senderos peatonales, lo anterior con metodología puerta a puerta, soportado en un listado de asistencia firmado por cada propietario o residente. Así mismo, Información a la comunidad, se constituyen en componentes transversales de toda la gestión social, puesto que una información oportuna y veraz, contribuye de manera inmediata a mitigar las falsas expectativas o incertidumbres que se generan con relación al proyecto. En lo referente a este programa en la obra patio Briceño, no se han

	adelantado acciones ya que la obra se encuentra suspendida, sin embargo, en el trimestre anterior la profesional social del contratista llevó a cabo la reinstalación de un nuevo afiche sobre la campaña de "Reducción de velocidad, salva una vida. En cumplimiento a este ítem contemplado en el PIPMA. En relación con la obra Patio Chapal, la Profesional social del ente Contratista instaló en la cartelera notas de interés para la comunidad en temas relacionados con respeto, comunicación asertiva, trabajo en equipo entre otras. En cuanto al proyecto Paradero se instaló en algunos puntos un pendón informativo con bolsillo adicional por si alguien desea dejar alguna petición o solicitud frente a la obra. En la obra Catambuco En lo que respecta al presente programa, el contratista tiene a disposición para la atención a la comunidad los siguientes canales: Correo electrónico, obracatambuco@gmail.com, Línea telefónica: 3014267127, Oficina de atención a la comunidad (punto MIRE): Calle 6ta No 4-27, sector San Martin (Catambuco). El horario establecido de atención es de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00pm y sábados de 7:00 am a 12:00 m. Cabe mencionar que en caso de que una persona de la comunidad requiera mejor o mayor atención, porque la dada por el

	contratista sea insuficiente, desde interventoría los canales de atención son: Correo electrónico: social2.proyectistas@gmail.com Y, línea telefónica: 3014449994.
RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS	En el presente trimestre octubre - diciembre, en el proyecto Patio Briceño, en cuanto al programa se realizó levantamiento de actas de vecindad información que fue reportada en su debido momento, a la fecha no se reportó actividad alguna con relación al programa en mención y cabe resaltar que desde interventoría no se ha recibido PQRSD alguna por parte de los propietarios o residentes del área de influencia con relación a afectación de los bienes inmuebles producto de la intervención del proyecto. En Cuanto al proyecto Patio Chapal se realizaron seguimientos a las actas de vecindad inicial con el fin de conocer el estado actual de las viviendas y sensibilizar a los propietarios sobre los daños causados por los trabajos en obra y los que persisten desde el inicio. el contratista realizara los respectivos arreglos antes de finalizar la obra, con el fin de que la comunidad no tenga inconvenientes para el cierre de actas de vecindad. Se realizo el arreglo del muro de cerramiento de la obra puesto que estaba incompleto y esto estaba ocasionando humedades en los muros de las viviendas. En la obra Paraderos se

	cumplió con los cierres de actas de vecindad y la socialización final de la obra a l fecha no se tiene PQRs abiertas sobre el proyecto. En cuanto al proyecto Catambuco no se reportó actividad alguna con relación al programa en mención y cabe resaltar que desde interventoría no se ha recibido PQRSD alguna por parte de los propietarios o residentes del área de influencia con relación a afectación de los bienes inmuebles producto de la intervención del proyecto. Glorieta Chapal aún no se han reiniciado labores en obra En el presente periodo, en el proyecto Patio Briceño, aun no se reinician actividades sin embargo dicha información fue levantada durante la vigencia anterior, previamente al inicio de las actividades de construcción, por otro lado, en Glorieta Chapal aún no se han reiniciado labores en obra. En cuanto al proyecto Paraderos En cumplimiento al plan de gestión Social se realizaron actas de vecindad de inicio y cierre, documentos que permiten antes de la obra blindar al predio colindante y al cierre de la obra que se verifique el estado del predio y si no se presentó afectaciones quedar a paz y salvo con el vecino del proyecto, en ese orden de ideas se detalla lo referido para el mes abril - junio un total de 76 actas de inicio y cierre. En el proyecto Catambuco En lo que respecta a los periodos de abril - junio, por parte del contratista no se reportó actividad

	alguna con relación al programa en mención y cabe resaltar que desde interventoría no se ha recibido PQRSD alguna por parte de los propietarios o residentes del área de influencia con relación a afectación de los bienes inmuebles producto de la intervención del proyecto. En el proyecto Patio Chapal La profesional social del contratista había informado a la comunidad, los trabajos que se estaban realizando sobre la construcción de un muro que se estaba realizando en la parte trasera de las viviendas el cual serviría de aislamiento entre las viviendas que se encuentran en el área de influencia directa del sector por lo anterior, es preciso dar a conocer que el día 24 de abril de 2023, mientras se adelantaban trabajos de obra en este espacio, se presentó el derrumbe de un muro de la parte posterior de la casa 1, de la manzana 13, situación que se dio debido a que el muro dicho muro se encontraba humedecido en un 90%, además los ladrillos estaban pegados sin ningún soporte o estructura. Como se evidencia en acta levantada anteriormente; ante lo sucedido, las residentes sociales contratista e interventoría, junto al equipo técnico se desplazaron a verificar la condición de la vivienda, Teniendo en cuenta la situación se llamó al propietario del inmueble a quien se le manifestó que se realizará la reposición del muro afectado. El equipo social junto a

	la interventoría levantó un acta y se firmó un compromiso de realizar el levantamiento del muro frontal en ladrillo. Este trabajo se realizó en la primera semana de mayo, en este orden de ideas a la fecha solo se cuenta con una sola PQRS con fecha de radicado del primero de mayo. En el presente periodo, en el proyecto Patio Briceño, aun no se reinician actividades sin embargo dicha información fue levantada durante la vigencia anterior, previamente al inicio de las actividades de construcción, por otro lado, en Glorieta Chapal aún no se han reiniciado labores en obra, sin embargo, hasta la fecha se cuenta con información del trimestre anterior de cumplimiento de dichas actividades. con un total de 47 actas de levantamiento para el proyecto. En el proyecto Patio Chapal en el trimestre octubre - diciembre no se han adelantado dichas acciones debido a que la obra se encontraba suspendida, sin embargo, contamos con información de cumplimiento a este ítem donde han realizado un levantamiento total de 58 actas. En el proyecto Paraderos desde el reinicio de obra hasta la fecha se cuenta con un total de 10 actas 9 cerdas y una en proceso de respuesta. Para el proyecto Catambuco en lo que respecta al reinicio de la obra, no se ha informado o tiene reporte con relación a este programa, o algún tipo de actividad realizada con relación de este.

ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Para el trimestre octubre - diciembre en el proyecto Patio Briceño continua brindando atención a través del Punto MIRE del proyecto, el cual sigue instalado en el lote de ejecución del proyecto, en la calle 18 # 56 – 269 y brinda atención complementaria a través del correo electrónico informacionptbriceno@gmail.com, así como también cuenta con la línea telefónica 3105334213, a través de estos medios se brinda información a la comunidad, especialmente, en torno a las vacantes del proyecto. En cuanto al Proyecto Patio Chapal El punto MIRE continúa siendo el punto de encuentro para la atención a la ciudadanía el cual está ubicado en la manzana 9 casa 6 del Barrio Altos de Chapalito sector 3. Este cuenta con un espacio adecuado para la atención oportuna a la comunidad. El proyecto Paraderos se encuentra en proceso de Liquidación sin novedades del componente social. El punto MIRE continúa siendo el punto de encuentro para la atención a la ciudadanía el cual está ubicado en la manzana 9 casa 6 del Barrio Altos de Chapalito sector 3. Este cuenta con un espacio adecuado para la atención oportuna a la comunidad. Glorieta Chapal la obra se encuentra suspendida. Para el periodo abril - junio en las obras patio Briceño y Glorieta Chapal aún no se han reanudado labores, en cuanto a la obra

	Paraderos, en el periodo octubre - diciembre, desde el Programa de Atención y Participación y Ciudadana tiene como objetivo canalizar lo relacionado a la gestión de las solicitudes que surgen a raíz del Proyecto durante el proceso de ejecución final, el Proyecto tenía 12 solicitudes de las cuales a la fecha se encuentra resueltas en su totalidad. El punto MIRE continúa siendo el punto de encuentro para la atención a la ciudadanía el cual está ubicado en la manzana 9 casa 6 del Barrio Altos de Chapalito sector 3. Este cuenta con un espacio adecuado para la atención oportuna a la comunidad. Durante el presente periodo, la profesional del contratista a la fecha presta atención y respuesta a una petición, además desde interventoría se brinda recepción de dos (2) PQRS que posteriormente fueron remitidas por competencia a contratista de obra con el fin de dar respuesta correspondiente en horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00pm y sábados de 7:00 am a 12:00 m. El correo electrónico para la atención en caso de que algún interesado lo requiera es: obracatambuco@gmail.com la línea telefónica de atención a la comunidad es:3014267127. En cuanto a la obra Patio Chapal. El punto MIRE continúa siendo el punto de encuentro para la atención a la ciudadanía el cual está ubicado en la

	manzana 9 casa 6 del Barrio Altos de Chapalito sector 3. Este cuenta con un espacio adecuado para la atención oportuna a la comunidad. En el periodo enero- marzo, en el proyecto de Briceño no se presentaron solicitudes para actas de seguimiento ni tampoco PQRS relacionadas con afectaciones a predios ocasionados por el proyecto debido a que hasta la fecha no reinicia actividades. En obra, en glorieta Chapal aún no se ha reanudado trabajo en obra y se cuenta con información del trimestre anterior hasta la fecha: En patio Chapal se ha generado una PQRS la cual ya se dio respuesta. De igual manera, los proyectos Catambuco y Paraderos en general cuentan con el Punto MIRE ubicado en el área de influencia directa, el cual se encuentra identificado con un pendón o aviso de Punto MIRE, el área social del contratista continúa manejando un correo y línea telefónica de atención al público, como fuente de recolección de PQRS.
PEDAGOGÍA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	En Patio Briceño durante el trimestre octubre - diciembre en cumplimiento a este programa se realizó la renovación del acta de constitución, posteriormente se han realizado reuniones mensuales en uno de estos encuentros la misma la veeduría solicitó se realice reunión con funcionarios de: Avante, Interventoría, Contratistas y Corponariño y resolver inquietudes sobre

	operatividad sobre permiso de servidumbre sobre vertimientos de aguas residuales. Con relación al proyecto Patio Chapal se han adelantado algunos acercamientos con la comunidad sobre cuidado de los espacios públicos dicha actividad se ha desarrollado con el apoyo del profesional ambiental con algunos habitantes del sector utilizando metodología Puerta a Puerta, posteriormente se realizará un taller el cual está programado para el mes de octubre sobre el mismo tema. En cuanto a la obra Catambuco se han adelantado actividades en cumplimiento a este programa desde el anterior en articulación con las instituciones educativas y a la fecha se tiene pendiente de realizar una actividad del programa la cual se realizará en el mes de octubre del presente. En cuanto al proyecto Glorieta Chapal se encuentra Suspendida por tanto no se han ejecutado actividades en referencia al programa. El proyecto Paraderos se encuentra en proceso de liquidación sin observaciones ni pendiente por parte del componente social. Las obras Glorieta Chapal y Patio Briceño aún no han reanudado actividades en obra sin embargo, según información del trimestre anterior cuentan con el comité veedor legalizado por la Personería Municipal de igual manera se encuentran capacitados por la Personería y Contraloría Municipal, el comité veedor estableció una fecha para la

	información detallada de los avances de obra, de igual manera se resuelve con ellos las inquietudes que se presentan por la ejecución de las mismas de esta manera cumplen con la programación en el PIPMA. En cuanto a la obra Paraderos, en el periodo comprendido octubre - diciembre se han realizado comité con Residente Social de Obra , en donde se realiza el seguimiento a los 8 programas que hace parte del Componente Social para el proyecto y el reporte de las actividades desarrolladas dentro de este periodo, se realizó visita a personería Municipal en donde se obtuvo la resolución de veeduría, se realizó el contacto con la coordinadora de la veeduría para firma de acta de vecindad de inicio y resolver dudas e inquietudes que se puedan suscitar, en el mes de mayo se participó en reunión para tratar generalidades del proyecto ya que se encuentra en su etapa de finalización. En el proyecto Catambuco en el periodo abril - junio se han aplicado actividades referentes al tema las cuales fueron realizadas en la institución educativa Santa Teresita de este sector. En el proyecto Patio Chapal en el mes de abril en cumplimiento a este programa la profesional social del Contratista focalizó 12 madres comunitarias del sector de altos de Chapalito 3, quienes tienen a su cargo un total de 148 niños y niñas, se informó el objetivo de la actividad que tendría

	programado el consorcio Chapal COC2021con la participación de la comunidad del área de influencia directa. Actividad que se desarrolló por medio de títeres y se trabajara el tema de Cuidado del entorno y medio ambiente.
VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA	Durante el trimestre octubre - diciembre en el proyecto Patio Briceño se han vinculado 9 hombres que hacen parte de mano obra calificada y 15 de mano de obra no calificada, 8 mujeres de mano de obra calificada y una de no calificada. Posteriormente se vincularon 9 hombres que hacen parte de mano de obra calificada, 25 no calificada, mujeres 8 calificadas y una no calificada. Finalmente se vinculó 9 hombres de mano de obra calificada, 35 hombres de mano de obra no calificada, tenemos 9 mujeres que hacen parte de mano de obra calificada y 3 de no calificada. En la obra Patio Chapal tenemos una vinculación para el mes de julio de 3 hombres que hacen parte de mano de obra calificada tenemos 47 hombre que hacen parte de mano de obra no calificada, Actualmente se continúa con los mismos 3 hombre que hacen parte de mano de obra calificada y 46 hombres que hacen parte de mano de obra no calificada, durante este mes tenemos 4 mujeres que hacen parte de mano de obra calificada y una no calificada. Se cuenta con 3 hombres que hacen parte de mano de obra calificada y 46 de no calificada, 4 mujeres de mano de obra calificada y una de no calificada. En cuanto a la obra paraderos se encuentra en proceso de liquidación. La obra Catambuco durante los meses de julio y agosto se encontraba suspendida y a partir del 13 de septiembre se inicio labores donde a la fecha tenemos una vinculación de 7 hombres de mano de obra calificada 4 de no calificada, 5 mujeres de mano de obra calificada y una de no calificada. En cuanto a la obra Glorieta Chapal no se reinician labores. En el proyecto Patio Chapal de han vinculado durante el trimestre un total de 146 hombres entre mano de obra calificada y no calificada, 16 mujeres

	entre mano de obra calificada y no calificada. El proyecto Paraderos se encuentra en proceso de liquidación y sin novedades por parte del componente social a la fecha. El proyecto Catambuco p¡¡durante los meses de julio y agosto se encontraba suspendido y se renovaron actividades a partir del día 13 de septiembre a la fecha se cuenta con un total de 11 hombre entre mano de obra calificada y no calificada y 6 mujeres entre mano de obra calificada y no calificada. La obra Glorieta Chapal se encuentra suspendida hasta la fecha. Durante el periodo abril - junio en las obras Glorieta y Patio Briceño aun no reanudan actividades. En el Proyecto Paraderos se contó con un total de 36 personas entre ellas 9 mujeres y 27 hombre entre nano de obra calificada y no calificada. En la obra Catambuco contamos con un total de 25 personas vinculadas de los cuales 19 son hombres y 6 mujeres entre mano de obra calificada y no calificada. En la obra Patio Chapal tenemos un total de 47 personas vinculadas de las cuales 37 hacen parte mano de obra no calificada 10 de mano de obra calificada y 4 son mujeres que se encuentran vinculadas al proyecto. En este trimestre se continuo con la contratación de personal en las obras en ejecución de los cuales han sido seleccionados de las hojas de vida recepcionado en los punto MIRE, teniendo en cuenta que Glorieta Chapal y Patio Briceño aun no reinician labores, siendo estos así: Patio Chapal el contratista informa que a la fecha se han contratado 10 personas (entre personal administrativo y operativo de tipo directo (profesionales controladores, almacenista y Boal), 23 (personal de tipo operativo indirecto ayudantes, oficiales, maestro, contra maestro), en patio. Cinco mujeres tres de mano de obra indirecta y dos de mano de obra directa. En proyecto Catambuco desde el reinicio hasta la fecha se han contratado en total 28 personas de la cuales 11 hacen parte de interventoría y 17 de contratista con una participación de 5 mujeres. El proyecto Paraderos durante el trimestre de enero marzo se tiene un total de Personal de Obra Contratista y Subcontratista e Interventoria:32 personas, se reporta personal en todo el proyecto así:

	Interventoría: Hombres Mano de Obra Calificada de Interventoría: 4 Mujeres Mano de Obra Calificada de Interventoria:6 Contratista: Hombres Mano de Obra Calificada Contratista:3 Mujeres Mano de Obra Calificada Contratista:3 Mujer mano de obra no Calificada:1 Hombres mano de obra no Calificada: 2 Subcontratista: Hombre Mano de Obra Calificada:1 Hombres Mano de Obra No Calificada :9 y 3 Instaladores del Mobiliario

4.3. Gestión social, ambiental – SST y Bioseguridad.

1. INSTALACIÓN DE PARADEROS TIPO M-10 PARA EL SETP - AVANTE EN LA CIUDAD DE PASTO

Componente B: Plan de gestión social

- PROGRAMA B1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD: El Proyecto Instalación de Paraderos retoma la obra a partir del día 6 de marzo del año 2023, cuya finalidad desde el componente social fue continuar brindando una información clara y oportuna a la comunidad en general y a los vecinos del proyecto, principalmente dando a conocer el tiempo de ejecución del proyecto, el tipo de paradero que se implementará.

- PROGRAMA B2. DIVULGACIÓN: Este programa buscó, mediante la implementación de piezas divulgativas con el fin de dar a conocer a la comunidad lo concerniente a las generalidades del proyecto, el tiempo de ejecución y el modelo del paradero que se instaló. En cumplimiento a esta actividad se instalaron pendones informativos, los cuales

fueron instalados en sitios en donde se desarrolló el proyecto, de igual manera en dichos pendones se implementaron buzones tipo bolsillo para que la comunidad pueda depositar sus solicitudes, quejas o reclamos, este proceso divulgativo se dió en los meses Noviembre a Diciembre 2022 y Marzo a Mayo 2023.

- PROGRAMA B3. RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS: Dentro de este programa se tiene que el Contratista realizó un levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre con el objetivo de blindar los bienes inmuebles colindantes con el proyecto, dicha diligencia se realiza en compañía del personal profesional técnico y social de obra y de Interventoría, en donde se hace una inspección externa de la fachada dejando el registro escrito y fotográfico de dicha inspección, actividad que se realizó en los meses de Octubre a Diciembre 2022 y Marzo a Mayo 2023, El Proyecto finalizó con un total de 76 actas de vecindad de inicio y cierre, cerradas a satisfacción.

- *PROGRAMA B4. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:* El programa canalizó la gestión de solicitudes para ello Contratista implementó el punto de atención MIRE el cual contó con línea telefónica, correo electrónico, y un horario establecido, para que mediante la atención presencial en un sitio establecido la atención oportuna y eficiente de la comunidad, de igual manera se implementó dentro de los pendones informativos se implementaron buzones tipo bolsillo para que los transeúntes contarán con la posibilidad de que sus quejas, solicitudes o sugerencias fueran atendidas.

- PROGRAMA B5. PEDAGOGÍA PARA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: El Programa propende en buscar espacios con la comunidad que permitieran reforzar acciones sobre la importancia del cuidado y la preservación del mobiliario público, para el proyecto se trabajó con los siguientes grupos poblacionales:

Conformación Comité de Veeduría: creado dentro de la socialización del Proyecto a este comité se le dio a conocer todo lo relacionado sobre el avance y generalidades del proyecto, a la vez se logró por su parte el apoyo en la revisión

y firma de las actas de vecindad de inicio. Una vez el proyecto terminó sus labores constructivas el comité en mención expidió un certificado de satisfacción al Proyecto, se resaltó el grado de compromiso de los integrantes del comité frente al ejercicio de sus funciones contribuyendo así al avance y finalmente el cierre sin novedades.

Talleres con dos Instituciones Educativas: se desarrolló dos talleres participativos en el mes de Marzo año 2023, para la IEISFA Sede Santiago y la IE Liceo UDENAR, en dichos planteles educativos se reforzó el tema de cuidado y preservación del mobiliario y el apoyo desde sus hogares para el buen uso de los paraderos ubicados en diversas zonas de la ciudad, se resalta la receptividad y el grado de aceptación a este tipo de actividades por estas dos comunidades educativas.

Reunión de Inicio y Cierre del Proyecto: se desarrollaron dos encuentros uno para el mes Noviembre del año 2022 y otro proyectado dentro del mes de Junio del año 2023.

- PROGRAMA B6. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA: El Programa buscó llevar a cabo acciones de capacitación con la finalidad de reforzar la interacción tanto del equipo como con la comunidad, principalmente los temas de respeto, tolerancia, trabajo en equipo entre otros Se desarrollaron cinco encuentros con la mano de obra no calificada, para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022 y para los meses de Marzo y Abril del año 2023.
- PROGRAMA B7. DE VINCULACIÓN MANO DE OBRA: El Programa de Vinculación de Mano de Obra, buscó garantizar la vinculación laboral de los habitantes de la región y del área de influencia contribuyendo así a mejorar economía regional y a la vez generando oportunidad para la mano de obra local, para los meses de marzo, abril y mayo del año 2023, se evidenció un incrementó en el personal vinculado todo con la finalidad de mejorar los rendimientos del proyecto.

PROGRAMA B7. DE VINCULACIÓN MANO DE OBRA

El Programa de Vinculación de Mano de Obra, buscó garantizar la vinculación laboral de los habitantes de la región y del área de influencia contribuyendo así a mejorar economía regional y a la vez generando oportunidad para la mano de obra local, para los meses de marzo, abril y mayo del año 2023, se evidenció un incrementó en el personal vinculado todo con la finalidad de mejorar los rendimientos del proyecto. Se relaciona de manera discriminada como fue el comportamiento de vinculación mensual para la obra:

Messes	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Octubre 2022	2	4	6	7	0	13	19
Noviembre 2022	3	4	7	12	1	20	27
Diciembre 2022	5	4	9	11	1	12	21
Marzo 2023	17	8	25	19	1	20	44
Abril 2023	8	8	16	19	1	20	36
Mayo 2023	8	8	16	19	1	20	36
Junio 2023	6	5	11	7	1	8	19

- El proyecto Paraderos a la fecha se encuentra en proceso de Liquidación tanto de obra como de interventoría sin que se presentaran pendientes del componente social. Se cumplió con los cierres de actas de vecindad y la socialización final de obra, a la fecha no se tienen pendientes o PQRs abiertas sobre el proyecto.

Componente C: Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo.

- No se ha realizado eliminación de individuos forestales inventariados, puesto que en conjunto con el área técnica se realiza la ubicación de cimentación y cubierta del paradero sin afectar la ubicación de especies forestales cercanas, como es el caso de paradero vía Rosario y 3 paraderos ubicados en el sector Villaflor.
- De acuerdo con la línea base del proyecto, el presente programa no contempló la reubicación de árboles.
- Durante el proceso constructivo para instalación de paraderos, principalmente en ubicaciones que requieren la reposición de andenes, se brinda acompañamiento a individuos forestales cercanos para evitar el acopio de RCD o agregados de concreto que puedan afectar las condiciones físicas del tallo o ramificaciones

Componente D: Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción.

- Como establece el PIPMA, se programa desalojo de RCD hasta completar un volumen de 7m3 referente a la capacidad mínima de una volqueta, entre tanto, se continúa acopiando el material desalojo en sacos para evitar arrastre o emisión de partículas.

	MES	ESCOMBRERA	m^3
2022	Octubre	Santander	0
	Noviembre	Santander	98
	Diciembre	Santander	0
203	Marzo	Santander	56
	Abril	Santander	35
	Mayo	Santander	35

- Teniendo en cuenta las medidas establecidas en el documento PIPMA, se reportan las siguientes instalaciones temporales: oficina Administrativa: continúa la contratación de oficina administrativa, ubicada en torre andina apartamento 1504, la cual cuenta con mobiliario, material de oficina, y copia de los soportes ambientales solicitados en el programa D3, referente a copia física del PIPMA y demás soportes, para el almacenamiento de herramienta menor, señalización vertical, material de cerramiento y mobiliario de paraderos se cuenta con bodega en Tamasagra, donde además se dispone de unidad sanitaria, servicios públicos y se ubicó kit de emergencias referente a extintor, camilla, botiquín y kit anti derrames.

- El proceso constructivo para instalación de paraderos tipo M160, no requiere la vinculación de maquinaria amarilla, sin embargo, se cuenta con un equipo mínimo correspondiente a 2 martillos percutores marca Dewalt los cuales se conectan a dos plantas eléctricas, de igual manera, se cuenta con 2 pulidoras para corte de concreto, una mezcladora y apisonador tipo canguro.

No.	MAQUINA O EQUIPO
1	2 Equipo Martillo percutor marca DEWALT
2	2 pulidoras corte de concreto
3	2 plantas eléctricas
4	1 Mezcladora
5	1 Apisonador tipo Canguro

- No se evidencian residuos líquidos o vertimientos que puedan afectar el recurso hídrico en alcantarillado. Sin embargo, para la operación de equipos se almacena combustible en recipiente de 5gln el cual es transportado en camión.

- El equipo brigada de aseo realizó las labores de limpieza de áreas intervenidas posterior a excavación y fundición de concreto, cerramiento de paraderos con tela verde y malla azul, instalación de señalización vertical, habilitación de paraderos para usuarios del SETP, recuperación de sacas para almacenamiento temporal de RCD, apoyo para organización y limpieza de bodega, demarcación con cinta peligro durante fundiciones, apoyo control de tráfico durante cierre temporal de calzada y disposición adecuada de residuos no aprovechables.

Componente E: Seguridad y Salud En El Trabajo- Plan de Contingencia

CONSORCIO VÍAS IT 2022 comprometido con el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 Y Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementó las políticas, reglamentos y procesos que impactan en el beneficio de todos sus trabajadores y dando cumplimiento a los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento en el proyecto de construcción de paraderos para la UAE SETP AVANTE.

Las actividades de implementación del SG-SST en periodo de ejecución del proyecto, comprendido entre el día 10 de octubre al 30 de diciembre de 2022 y entre el día 06 de marzo al 31 de mayo de 2023; considerando el periodo de suspensión por la emergencia vial ocasionada por el deslizamiento que incomunico la vía Cauca- Nariño a Nivel del Municipio de Rosas (C); los cuales permitieron fomentar espacios de trabajo seguros y saludables en pro del bienestar físico y mental de los colaboradores, que además favorecieron el mejoramiento continuo de los procesos, y el rendimiento del proyecto en general, preservando el bienestar e integridad de los mismos.

Entre las actividades realizadas en el cumplimiento del SG-SST está la conformación del comité COCOLA y el nombramiento de VIGÍA SST, se realizó inducción del personal vinculado al proyecto de manera directa e indirecta con el fin de socializar las medidas de seguridad establecidas en el proyecto, socializando políticas, programas, grupos del SG-SST, medios de comunicación, y procedimientos entre otros que favorecieron el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Se cumplió al 100% de las capacitaciones propuestas para el periodo 2022 y 2023, se brindó charlas de seguridad con el propósito de capacitar al personal en la identificación de peligros e intervención de riesgos, priorizando fomentar la cultura del autocuidado, encaminadas a concienciar al personal en trabajar de manera segura, evitando accidentes, incidentes o enfermedades durante la ejecución de las labores.

Para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se contemplaron todos los cargos y actividades constructivas consignadas en una matriz, desde el aprestamiento, delimitación, cortes, demoliciones, retiro de loseta, excavación, conformación y compactación de subbase, fundición de concretos, instalación de mobiliario, instalación de bolardos metálicos, y reinstalación de adoquín táctil guía y tareas de limpieza y entrega de paraderos.

Se implementaron elementos de señalización en los frentes de obra, iniciando por la instalación de señalización vertical, conforme a PMT y utilizando polisombra y tela verde estabilizada y aviso de peligro con guadua para el cerramiento perimetral de los puntos de intervención, también se utilizaron herramientas de señalización y adecuación de senderos peatonales en los sitios en los cuales se requirió para garantizar el paso seguro.

- **Protocolo de Bioseguridad**

Para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad se designan a dos profesionales, una residente SST de obra y una residente PAPSO de interventoría, encargadas de dirigir, implementar y verificar las medidas establecidas en el protocolo, velando por el bienestar de los trabajadores, generando principios de autocuidado y sensibilizando a los trabajadores en la importancia de la correcta ejecución de cada acción.

Para la correcta implementación y ejecución del protocolo de bioseguridad PAPSO, el Consorcio cuenta con recursos propios para la adquisición de los insumos necesarios como: jabón de manos, gel antibacterial, toallas de manos desechables, detergente en polvo, escobas, cepillo para baños, guantes de caucho, estos elementos son controlados y adecuados en los diferentes puntos de intervención para el uso de los trabajadores por la Residente SST y el personal BOAL del consorcio contratista.

Debido a que este proyecto tiene la particularidad de ser intervenido en varios puntos de la ciudad, para la implementación del protocolo de bioseguridad en cuanto al lavado de manos, se realiza el alquiler de diferentes unidades sanitarias que cuentan también con lavamanos e insumos como jabón líquido de manos y toallas desechables, en los diferentes frentes de trabajo, y para los puntos que no se cuenta con este elemento se optó por la compra de recipientes plásticos con dispensador y tapa, los cuales se llenan con agua potable y se adecuan en el punto de trabajo con los respectivos insumos y señalización con el instructivo de los pasos para un correcto lavado e higiene de manos.

El contratista cumplió diariamente con la gestión del alquiler de unidades sanitarias en puntos cercanos a los diferentes frentes de trabajo.

Si bien la alerta sanitaria se levantó antes de la iniciación del proyecto en cuanto al uso de protección respiratoria, se tiene en cuenta el anuncio por parte del ministerio de salud en el que se informa que en Colombia se propondrá que vuelva a ser obligatorio el uso de tapabocas para personas que presentan sintomatología gripal y a quienes no estén vacunados contra la enfermedad en espacios abiertos y cerrados donde haya aglomeraciones, debido al aumento de casos de presencia de sintomatología asociada a enfermedades de origen respiratoria; además, mantener el uso obligatorio de tapabocas de los 3 lugares donde a la fecha se utilizan obligatoriamente que son: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), hogares geriátricos y transporte público, por ello la Residente SST realiza entrega de tapabocas y seguimiento de su uso en sitio de obra y labores administrativa, procurando que esta medida se cumpla estrictamente en todo el personal que labora en el proyecto.

Teniendo en cuenta la gran efectividad de esta medida en cuanto a la disminución de la gravedad en los síntomas ocasionados por el virus Covid-19, se manifiesta a todo el personal del consorcio Vías IT 2022 que es de relativa importancia tener el esquema de vacunación completo como medida segura de prevención.

Componente F. Señalización y Manejo de Tráfico

En conjunto con la brigada de orden y aseo se avanza en la instalación de señalización vertical como actividad previa a cerramiento de paraderos, advirtiendo a conductores y peatones sobre el desarrollo de obras civiles. El préstamo de señalización realizado por Avante SETP, que en total acumula 110 señales, ha permitido avanzar la implementación de verticales en el sector centro, Tamasagra, Panamericana zona Colegio Liceo y 11 paraderos en sector Surorientales.

Calificación general Plan de Manejo Ambiental e Indicadores de desempeño

Resaltando que la calificación promedio para el periodo es de 100%, se informa que la interventoría y por tanto el contratista, velaron por dar cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades. Por otro lado, cabe destacar que los valores de referencia que se estipula con un porcentaje de 0% son los programas que no se contemplan dentro del PMA.

2. CONSTRUCCIÓN VIAL Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CATAMBUCO ACCESO A PARQUE PRINCIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO AVANTE SETP

Componente B: Plan de gestión social

En lo correspondiente al trimestre durante los meses de julio y agosto la obra fue suspendida, reiniciando sus labores a partir de 13 de septiembre del presente, razón por la cual se realizaron algunas actividades propias del componente social.

- PROGRAMA B2 DIVULGACIÓN**:** Se vienen adelantando acciones con el fin de mantener informada a la comunidad debido al reinicio de labores en la obra por ello se realizó la impresión de chapolas informativas con el fin de informar sobre el cerramiento de las vías.

- PROGRAMA B3 RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS: En cuanto al proyecto Catambuco no se reportó actividad alguna con relación al programa en mención y cabe resaltar que no se ha recibido PQRs alguna por parte de

los propietarios o residentes del área de influencia con relación a afectación de los bienes inmuebles producto de la intervención del proyecto.

- PROGRAMA B4 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El Contratista cuenta con un espacio apropiado para la atención a la comunidad Punto MIRE el cual se encuentra ubicado en la siguiente dirección Calle 6ta No 4-27, sector San Martin Catambuco, donde se puede presentar sus quejas o reclamos.

- PROGRAMA B7 VINCULACIÓN MANO DE OBRA: Durante el trimestre en los meses de julio y agosto la obra se encontraba suspendida sin embargo a partir del 13 de septiembre se reinician labores, como lo muestra en el cuadro a continuación

MINTRANSPORTE

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Cuadro - Discriminación mano de obra

Meses	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
julio	0	0	0	0	0	0	0
agosto	0	0	0	0	0	0	0
septiembre	7	5	12	4	1	5	6

1.8 PROGRAMA B8. PROGRAMA DE INFLUJO LABORAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

La tabla resume la cantidad de mujeres vinculadas al proyecto para el trimestre que se reporta:

Cuadro – Vinculación de mano de obra por género

Meses	HOMBRES	MUJERES
Julio	0	0
agosto	0	0
septiembre	11	6

Componente D: Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción.

- En el periodo transcurrido del periodo, el Consorcio Construcciones San Felipe 2022, evacuó material de desalojo y RCD, generado por las actividades de obra ejecutadas.

Año	MES	m^3
2022	Octubre	0
	Noviembre	1869
	Diciembre	231
2023	Marzo	154
	Abril	518
	Mayo	392
	Junio	0

- Durante el último trimestre de ejecución ingresó a obra las siguientes cantidades de materiales:

MATERIAL	m^3
Recebo	La marquesa
Arena gris	La marquesa
Rajón	La marquesa
Triturado	La marquesa

- El campamento del contratista está ubicado en una vivienda en la Calle 6ta entre Carrera 4ta y Carrera 5ta, la cual se encuentra situado en los tramos a intervenir que se tiene contemplado en el proyecto del *Contrato No. 004-L.P.2022*, como se indica en la siguiente imagen:

- 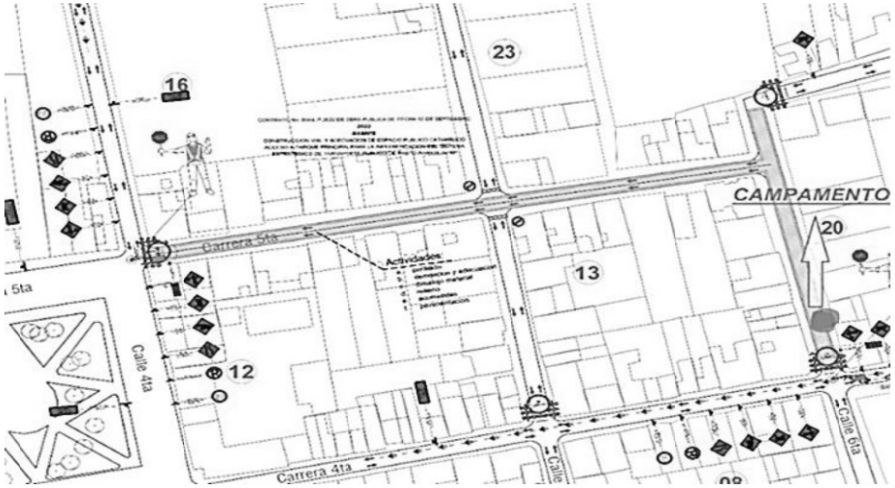

-

- Respecto al manejo de residuos líquidos, se tuvo ubicada una unidad sanitaria portátil en la Calle 5ta entre Cra 4ta y Cra 5ta, con la finalidad de que el personal de obra tuviera un punto cercano al lugar donde desarrollan sus actividades diarias, para que puedan hacer sus necesidades fisiológicas. La empresa SOLUBAÑOS que le alquila la unidad sanitaria portátil (USP) al contratista de obra, dos veces a la semana realizó limpieza y desinfección de esta USP.

- La brigada BOAL realizó diariamente jornadas de aseo y limpieza al interior del campamento como en el frente de obra, manteniendo a lo largo de este periodo óptimas condiciones de orden y aseo en el proyecto.

- A los tres (03) sumideros que se encuentran contiguos al frente de obra, debido al deterioro que presentaba la malla protectora que poseían, se les fue reemplazada, para garantizar la funcionalidad de esta, que es retener el material de arrastre que puede llegar a caer al sistema de drenaje de aguas lluvias, y en gran cantidad provocar un bloqueo de este.

Componente E: Seguridad y Salud En El Trabajo- Plan de Contingencia.

En el proyecto, se pudo evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la normatividad legal vigente. Res. 0312 del 2019 y el Dec. 1072 del 2015, dando como resultado durante la ejecución de la obra, disminución de accidentes de origen laboral y/o aparición de de enfermedades laborales en los trabajadores, así mismo la entrega o suministro los elementos de protección personal, al igual que la dotación respectiva, según el “Manual Cascos Protección Avante” y “Manual de Indumentaria del Personal en Obra y Elementos de Protección Personal”.

Se evidencia en los recorridos de obra que se ha generado una buena concientización al personal de obra mediante las charlas cinco minutos y capacitaciones impartidas en el periodo, ya que generalmente se los vio usando correctamente sus elementos de protección personal al igual que la dotación.

Se realizó inspecciones preoperacionales a maquinarias, previamente por la Profesional SST, con la finalidad de validar que estos se encontraran en óptimo estado, y de esta forma permitir que fuesen operados, o caso contrario enviarlos a mantenimiento correctivo, ya que si estos equipos llegasen a presentar una falla mientras son operados, pueden generar una lesión o afectación a el operador. El equipo menor en el último periodo de 2023 no presentó ninguna falla y fue operado con normalidad.

Entre otras actividades desarrolladas para el cumplimiento de los estándares mínimos del Ministerio de Trabajo.

- **Protocolo de Bioseguridad**

El lugar de campamento cuenta con una unidad sanitaria y lavamanos, destinada para que el personal pueda hacer lavado de manos, dotado con jabón líquido para que su personal haga el respectivo lavado de manos con los elementos respectivos. Es importante resaltar que, desde el inicio de obra, no se reportaron casos sospechosos de Covid-19.

Según lo establecido en la normatividad vigente resolución 555 del 2023, los trabajadores que se encuentran ejecutando sus actividades, son espacios abiertos y con suficiente espacio para que se distribuya el personal evitando la aglomeración, así como también distanciamiento social.

Componente F. Señalización y Manejo de Tráfico

En el periodo para mantener el cerramiento del frente de obra, para adecuar senderos provisionales, para delimitar acopio de materiales pétreos, cierre de pasos peatonales, y delimitar senderos como el que conduce de la intersección de la Cra. 5ta con la Calle 4ta a la Corregiduría, y fortalecer la implementación del PMT, el contratista de obra adecuo o instaló poli sombra, cinta demarcadora, malla de polietileno de alta densidad color naranja, y un pasacalle en lona tipo informativo.

Calificación general Plan de Manejo Ambiental e Indicadores de desempeño

Resaltando que la calificación promedio para el periodo es de 97%, se informa que la interventoría y por tanto el contratista, velaron por dar cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades. Por otro lado, cabe

destacar que los valores de referencia que se estipula con un porcentaje de 0% son los programas que no se contemplan dentro del PMA.

Capitulo de indicadores/ subcapítulos		Unid.	Valor de referencia	Año 2022			Año 2023			
				Oct	Nov	Dic	Marz	Abril	Mayo	Junio
Calificación de programas de manejo ambiental										
A1	Estructura del Sistema de Gestión Ambiental	%	7%	7%	7%	7%	6%	7%	7%	7%
A2	Programa de Implementación del PMA (PIPMA)	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
A3	Plan de Seguimiento	%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
B1	Información a la comunidad	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
B2	Divulgación	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
B3	Restitución de bienes afectados	%	4%	3%	4%	4%	4%	4%	4%	3%
B4	Atención y participación ciudadana	%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
B5	Pedagogía para la sostenibilidad ambiental	%	4%	4%	4%	2%	0%	1%	1%	4%
B6	Capacitación al Personal contratado	%	3%	3%	3%	0%	0%	3%	3%	3%
B7	Vinculación de mano de obra local	%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
B8	Equidad de genero	%	3%	3%	3%	1%	1%	1%	1%	3%
C1	Eliminación de árboles	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
C2	Reubicación de árboles	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
C3	Compensación Forestal	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
C4	Protección y conservación de árboles de permanencia	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
D1	Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción	%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	5%
D2	Almacenamiento y manejo de materiales de construcción	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D3	Manejo de campamentos e instalaciones temporales	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D4	Manejo de maquinaria, equipos y transporte	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D5	Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
D6	Manejo de estructuras y aseo de la obra	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D7	Manejo de aguas superficiales	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D8	Manejo de excavaciones y rellenos	%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
D9	Control de emisiones atmosféricas y ruido	%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
D10	Manejo de redes de servicio público	%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
D11	Manejo de patrimonio arqueológico e histórico de la nación	%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
F1	Señalización y manejo de tráfico	%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	9%
E1	Seguridad industrial y salud ocupacional	%	27%	7%	19%	23%	19%	20%	24%	27%
E2	Plan de contingencia	%	3%	0%	3%	3%	2%	3%	3%	3%
Calificación Total PMA		**%**	**100%**	**76%**	**92%**	**90%**	**81%**	**87%**	**90%**	**97%**

3. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS."

Componente B: Plan de gestión social

Durante el trimestre se llevó a cabo socialización de avance del 50% de ejecución de la obra, así mismo, se mantiene comunicación directa con toda la comunidad, ya sea porque los habitantes acuden al punto de atención MIRE, o por medio de los representantes del comité veedor con quienes se realiza encuentros mensuales.

- RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS: En Cuanto al proyecto Patio Chapal se realizaron seguimientos a las actas de vecindad inicial con el fin de conocer el estado actual de las viviendas y sensibilizar a los propietarios sobre los daños causados por los trabajos en obra y los que persisten desde el inicio. el contratista realizará los respectivos arreglos antes de finalizar la obra, con el fin de que la comunidad no tenga inconvenientes para el cierre de actas de vecindad. Se realizó el arreglo del muro de cerramiento de la obra puesto que estaba incompleto y esto estaba ocasionando humedades en los muros de las viviendas.
- ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El punto MIRE continúa siendo el punto de encuentro para la atención a la ciudadanía el cual está ubicado en la manzana 9 casa 6 del Barrio Altos de Chapalito sector 3. Este cuenta con un espacio adecuado para la atención oportuna a la comunidad.
- VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA: Para el trimestre Julio - septiembre contamos con la siguiente vinculación de personal tanto de mano de obra calificada y no calificada como se muestra en el siguiente cuadro.

-

CUADRO- DISCRIMINACION MANO DE OBRA

Meses	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Julio	3	5	8	47	1	48	56
Agosto	3	4	7	43	1	44	51
Septiembre	3	4	7	46	1	45	54

Componente C: Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo.

En el desarrollo de este programa se realizarán actividades de siembra de acuerdo a lo establecido en la autorización otorgada por CORPONARIÑO y las indicaciones realizadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta las especies adecuadas para garantizar un porcentaje de supervivencia mínima del 90 % sobre el número total de árboles sembrados.

Es importante mencionar que el día 31 de julio del presente año, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del proyecto del Patio Taller Chapal, en presencia del personal adscritos a los componentes ambiental y arquitectónico de los entes de interventoría y contratista con delegados de la Secretaría de Gestión Ambiental Municipal, el propósito fue establecer y determinar una nueva distribución y ubicación de los contenedores de raíces en tres (03) frentes de obra debido al cambio de diseño dentro del proyecto. Además, durante este periodo se realizó las actividades de replanteo y construcción de dichos contenedores teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas por los profesionales del componente arquitectónico y topográfico de Interventoría y Contratista.

Componente D: Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción.

En cuanto a este programa se ha contemplado un conjunto de medidas tendientes a manejar y disponer adecuadamente los escombros y desechos de construcción que se generan de las demoliciones y los procesos constructivos provenientes de la realización de esta obra.

Las actividades que se han llevado a cabo durante este trimestre generaron un volumen total de Mil cuarenta y nueve metros cúbicos (1049 M3) correspondiente a Residuos de Construcción y Demolición -RCD (Producto de excavaciones), siendo depositados en el gestor de RCD denominado "Restauración de Residuos de Construcción y Demolición – RCD", en el proyecto "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA RESTAURACIÓN TERRAPLEN, BOTANILLA, CATAMBUCO – RCD"

MES	ESCOMBRERA	m^3
Julio	Escombrera Botanilla	841
Agosto	Escombrera Botanilla	160
Septiembre	Escombrera Botanilla	48

Es importante mencionar que hasta la fecha se han aprovechado 672 m3 de Residuos de Construcción y Demolición.

Componente E: Seguridad y Salud En El Trabajo- Plan de Contingencia.

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y PAPSO ejecutadas por el Contratista CONSORCIO CHAPAL COC 2021 en el desarrollo del contrato de obra No. 003-L.P. y actividades desarrolladas por la Interventoría CONSORCIO CHAPAL AD 21, bajo el Contrato N. º 005-C.M.A.2021.

Durante el periodo se desarrollaron las actividades en obra, donde se presentan 2 accidentes laborales uno por mes y 0 enfermedades laborales, aplicando medidas de bioseguridad, buen uso de elementos de protección personal y todas las medidas que nos permitan controlar los riesgos expuestos en el proyecto, se ve necesario intensificar las charlas diarias en tema de autocuidado, cuidado y desarrollo de capacitaciones basadas en actos y condiciones inseguros que pueden afectar el desarrollo normal de las actividades desarrolladas por cada frente de trabajo, generando un ambiente sano y productivo.

Las acciones se implementaron y se ejecutaron con el fin de brindar seguridad y protección a todos los trabajadores vinculados al proyecto, con el fin de evitar que ocurran accidentes laborales y prevenir enfermedades laborales relacionadas con las actividades que se estén realizando, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de los accidentes dando cumplimiento a la normatividad vigente, realizando verificaciones de su implementación a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de la obra en el periodo señalado.

En el proyecto se cumple con los programas establecidos con el fin de darle cumplimiento a la normatividad, programas como, charlas diarias, una capacitación mensual, entrega de EPP, entrega de dotación, afiliación a seguridad social integral, programa de promoción y prevención de salud, entre otros.

- **Protocolo de Bioseguridad**

Con el fin de prevenir los contagios de SARS-COV-2 COVID 19, El contratista presenta un Protocolo de Bioseguridad, en el cual se establecen medidas y normas de bioseguridad para mantener un ambiente higienizado y evitar posibles

casos, de acuerdo con la Resolución 777 del 2021 y 555 de 2023. El proyecto fue formulado bajo esta resolución, por lo tanto, se continúa su ejecución teniendo en cuenta esta normatividad.

Se realiza el proceso de inducción y de capacitación inicial en donde el inspector PAPSO presenta el protocolo de bioseguridad al personal nuevo junto con el desarrollo de las medidas aplicadas en la obra, en la cual se habla sobre medidas de autocuidado, cuidado de la salud mental, lavado e higiene de manos, uso obligatorio de tapabocas, distanciamiento físico, ventilación adecuada, limpieza y desinfección, manejo de residuos. Posteriormente se realiza el compromiso de bioseguridad por parte del personal nuevo en donde se acoge a las políticas de bioseguridad que tiene la obra.

Se verifica el cumplimiento de la implementación de protocolo de bioseguridad como lo es distanciamiento social, lavado de manos, uso de tapabocas si presentan afecciones respiratorias, seguimiento estados de salud. Todo esto en conjunto, nos trajo como indicador en 0 los contagios en obra por COVID 19.

Componente F. Señalización y Manejo de Tráfico

Con el fin de fortalecer la implementación del PMT, el contratista de obra instaló poli sombra, cinta demarcadora donde sea necesario y se instaló 21 señales verticales y 4 horizontales ubicadas sobre las vías y la injerencia del proyecto en el barrio Altos de Chapalito las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

PASACALLES PMT PAR VIAL - CARRERA 25 ENTRE CALLES 7 Y 13			
TEXTO	**TIPO**	**CANTIDAD**	**UBICACIÓN**
Prohibido Parquear	Reglamentaria	10	Calle 13
			Cra. 5A Este
			Cra 5B Este
			Cra 6 Este
Velocidad Máxima 20	Reglamentaria	3	Calle 13
			Cra 5B Este
			Cra 6 Este
Auxiliar de Transito	Preventiva	3	Calle 13
			Cra 5B Este
			Cra 6 Este
Trabajos en la vía	Preventiva	3	Calle 13
			Cra 5B Este
			Cra 6 Este
Maquinaria en la vía	Preventiva	3	Calle 13
			Cra 5B Este
			Cra 6 Este
Fin de Obra	Informativa	3	Calle 13
			Cra 5B Este
			Cra 6 Este
“PRECAUCIÓN OBRA EN LA VÍA”	Pasacalles	4	Calle 13
			Cra. 5A Este

			Cra 5B Este
			Cra 6 Este

Calificación general Plan de Manejo Ambiental e Indicadores de desempeño

La calificación promedio para el periodo es de 100%, se informa la interventoría y al contratista, que deben velar por el cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades. Por otro lado, cabe destacar que los valores de referencia que se estipula con un porcentaje de 0% son los programas que no se contemplan dentro del PMA.

Capitulo de indicadores/ subcapitulos		Unid.	Valor de referencia	Año 2022												Año 2023								
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Calificación de programas de manejo ambiental																								
A1	Estructura del Sistema de Gestión Ambiental	%	7%	-	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	-	-	7,0%	7,0%	-	6,3%	7,0%	7,0%	7,0%
A2	Programa de Implementación del PMA (PIPMA)	%	1%	-	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	-	-	1,0%	1,0%	-	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
A3	Plan de Seguimiento	%	2%	-	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,0%	1,6%	1,6%	-	-	2,0%	2,0%	-	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
B1	Información a la comunidad	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,0%	-	-	1,3%	1,3%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
B2	Divulgación	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	-	-	1,3%	1,3%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
B3	Restitución de bienes afectados	%	4%	-	3,8%	3,8%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	3,8%	3,8%	3,8%	2,6%	3,8%	-	-	3,8%	3,8%	-	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%
B4	Atención y participación ciudadana	%	8%	-	7,5%	7,5%	3,8%	3,8%	2,6%	2,6%	7,5%	7,5%	6,0%	7,5%	7,5%	-	-	7,5%	7,5%	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
B5	Pedagogía para la sostenibilidad ambiental	%	4%	-	3,8%	3,8%	7,5%	3,0%	1,3%	1,3%	3,8%	3,8%	3,4%	2,8%	3,4%	-	-	3,8%	3,8%	-	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%
B6	Capacitación al Personal contratado	%	3%	-	2,5%	2,5%	3,8%	1,5%	3,8%	3,8%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	-	-	2,5%	2,5%	-	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
B7	Vinculación de mano de obra local	%	3%	-	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,0%	2,0%	2,0%	-	-	2,5%	2,5%	-	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
B8	Equidad de genero	%	3%	-	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,3%	2,5%	2,5%	-	-	2,5%	2,5%	-	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
C1	Eliminación de árboles	%	5%	-	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	-	-	5,0%	5,0%	-	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
C2	Reubicación de árboles	%	0%	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C3	Compensación Forestal	%	13%	-	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%	10,4%	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%	-	-	13,0%	13,0%	-	13,0%	13,0%	9,1%	11,7%
C4	Protección y conservación de árboles de permanencia	%	2%	-	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	-	-	2,0%	2,0%	-	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
D1	Manejo de demoliciones, escombros y desechos de constri	%	6%	-	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	4,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	-	-	5,8%	5,8%	-	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%
D2	Almacenamiento y manejo de materiales de construcción	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,1%	1,3%	1,3%	-	-	1,3%	1,3%	-	1,3%	1,3%	1,1%	1,3%
D3	Manejo de campamentos e instalaciones temporales	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	-	-	1,3%	1,3%	-	1,3%	1,3%	1,1%	1,3%
D4	Manejo de maquinaria, equipos y transporte	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	-	-	1,3%	1,1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
D5	Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustar	%	3%	-	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	-	-	3,3%	3,3%	-	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%
D6	Manejo de estructuras y aseo de la obra	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	-	-	1,3%	1,3%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
D7	Manejo de aguas superficiales	%	1%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	-	-	1,3%	1,3%	-	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
D8	Manejo de excavaciones y rellenos	%	2%	-	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	1,8%	2,3%	2,3%	2,3%	1,8%	2,3%	-	-	2,3%	2,3%	-	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%
D9	Control de emisiones atmosféricas y ruido	%	3%	-	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%	2,9%	3,3%	3,3%	3,3%	-	-	3,3%	2,9%	-	3,3%	2,9%	3,3%	3,3%
D10	Manejo de redes de servicio público	%	2%		2,3%	2,3%	1,6%	1,7%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,0%	2,3%	-	-	2,3%	2,3%	-	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%
D11	Manejo de patrimonio arqueológico e histórico de la nación	%	2%		2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	-	-	2,0%	2,0%	-	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
F1	Señalización y manejo de tráfico	%	10%		10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	-	-	9,0%	10,0%	-	9,0%	9,0%	10,0%	10,0%
E1	Seguridad industrial y salud ocupacional	%	9%	-	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	-	-	8,6%	9,0%	-	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%
E2	Plan de contingencia	%	1%	-	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	-	-	1,0%	1,0%	-	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Calificación Total PMA		**%**	**100%**		**100,0%**	**100,0%**	**98,1%**	**91,4%**	**91,4%**	**89,8%**	**97,4%**	**99,7%**	**96,3%**	**96,4%**	**98,5%**	**0,0%**	**0,0%**	**98,6%**	**99,6%**	**0,0%**	**98,3%**	**98,7%**	**95,9%**	**98,7%**

4. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS

Componente B: Plan de gestión social

- PROGRAMA B1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD: Se reiniciaron labores a partir del día 25 de julio donde se ha dado cumplimiento a las actividades contempladas para este programa para ello la profesional socia de contratista en acompañamiento y de la interventoría realizó varias reuniones con la comunidad y con algunos colindantes del proyecto buscando realizar proceso de información y sensibilización frente al reinicio de obra.

- PROGRAMA B4 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se continúa brindando atención a través del Punto MIRE del proyecto, el cual sigue instalado en el lote de ejecución del proyecto, en la calle 18 # 56 – 269 y brinda atención complementaria a través del correo electrónico informacionptbriceno@gmail.com, así como también cuenta con la línea telefónica 3105334213, a través de estos medios se brinda información a la comunidad, especialmente, en torno a las vacantes del proyecto.

- PROGRAMA B5 PEDAGOGÍA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: En cumplimiento a este programa se realizó la renovación del acta de constitución, posteriormente se han realizado reuniones mensuales en uno de estos encuentros la misma la veeduría solicitó se realice reunión con funcionarios de: Avante, Interventoría, Contratistas y Corponariño y resolver inquietudes sobre operatividad de permiso de servidumbre sobre vertimientos de aguas residuales. Así mismo, se realizó un taller de cuidado responsable de espacios públicos enfocado en la tenencia responsable de animales de compañía con residentes del sector cercano a la obra.

- PROGRAMA B7 VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA: Durante los meses de julio, agosto y septiembre el contratista y la interventoría reportan el siguiente personal vinculado.

1.7 PROGRAMA B7. VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

Para los meses de julio, agosto y septiembre el contratista y la interventoría del proyecto reportan el siguiente personal vinculado:

Cuadro - Discriminación personal contratista e interventoría

Meses	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Julio	9	8	17	15	1	16	33
Agosto	9	9	18	29	3	32	50
Septiembre	9	9	18	35	3	38	56

Componente C: Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo.

Este programa fue ejecutado en su totalidad por el contratista de obra Consorcio CCA obras Civiles en el mes de agosto de 2022, para lo cual se contó con la autorización de apeo emitida por CORPONARIÑO de fecha 12 de agosto de 2022 donde se autorizó el apeo de 37 individuos forestales que se encontraba en la influencia del proyecto.

A continuación, se relaciona la cantidad y especies de individuos forestales apeados en dicho período:

RELACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES			
Especies	**Cantidad**	**Tratamiento autorizado**	**Ubicación**
Nogal	1	Apeo	Lote patio Briceño
Cucharo	6		
Aliso	8		
Acacia Amarilla	16		
Cipré	1		
Holly o Cerotillo	5		

De acuerdo al diseño paisajístico entregado por AVANTE se establece la siembra de diecinueve (19) individuos forestales correspondientes a las especies: Quillotocto, Jazmín Huesito, Mayo, Nogal, Liquidambar, los cuales son manejados dentro de este tipo de proyectos por sus características favorables para el clima de la ciudad.

En este período funcionarios de la Secretaría de Gestión Ambiental del municipio de Pasto en conjunto con funcionarios de Consorcio CCA obras Civiles e interventoría, se reunieron con el fin evaluar que especies podrían sembrar que de acuerdo a sus características sean adecuadas para esta clase de proyecto, además solicitaron que una vez terminado el proyecto se haga la entrega a la mencionada Secretaría de las hojas verdes del material vegetal sembrado en el Patio Briceño para su mantenimiento.

Componente D: Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción.

En los meses de julio y agosto las actividades constructivas realizadas se enfocaron en la instalación de concreto en la zona del parqueadero del patio Briceño y las actividades de excavación fueron menores correspondiendo a las excavaciones para la cimentación del edificio administrativo y para la instalación de redes eléctricas, por lo anterior el Consorcio CCA Obras Civiles acopió y cubrió con plástico los RCD para mitigar la emisión de material particulado.

En el mes de septiembre se inicia la excavación requerida para la instalación de la tubería pluvial, el material producto de esta actividad fue retirado y transportado en volqueta debidamente carpada, su disposición final se realizó en la escombrera Santander, sitio debidamente autorizado por la entidad competente CORPONARIÑO, el volumen dispuesto fue de 98 m3.

MES	ESCOMBRERA	m^3
Julio	Escombrera Santander	0
Agosto	Escombrera Santander	0
Septiembre	Escombrera Santander	93

En este período por la dinámica del proyecto no hubo ingreso de materiales granulares, existen unos acopios menores en obra los cuales se encuentran debidamente cubiertos contra la acción del viento y lluvia. Para el almacenamiento de cemento, madera, hierro se dispone de un área de bodega debidamente cubierta y aislada.

En este período el principal proveedor de material fue la empresa ELITE CONSTRUCCIONES suministrando al contratista de obra concreto MR 45 para la pavimentación del parqueadero del patio Briceño.

El Consorcio CCA Obras Civiles, en este período dispuso de tres (3) baterías sanitarias en el frente de obra, la tercera unidad sanitaria se dispuso en obra el 24 de agosto de 2023, dando cumplimiento a requerimiento de interventoría; una (1) batería es destinada para uso de mujeres y dos (2) para hombres, el suministro y mantenimiento de estas baterías lo realiza SOLUBAÑOS, empresa que cuenta con permiso de vertimientos otorgado por CORPONARIÑO, la frecuencia de limpieza en este período fue de dos (2) veces por semana.

Para el periodo reportado el proveedor de combustible continúa siendo la estación de servicio Briceño, para el suministro de combustible de la maquinaria que se encuentra en obra, se realiza por medio de bomba mecánica; en este período, dando cumplimiento a requerimiento realizado por interventoría, el contratista de obra hace un cambio de material de cerramiento perimetral a la zona de combustibles, construyéndolo en lámina de zinc. Además, se instaló un kit para control de derrames adicional, con el fin de atender alguna contingencia de derrame en obra.

En cuanto al diseño de los sistemas de tratamiento de aguas industriales y domésticas, las cuales provendrán de actividades de lavado de vehículos y el uso de entornos domésticos, para ello se realizó la contratación de un consultor para elaboración de diseños y trámites ante la autoridad ambiental CORPONARIÑO para el permiso de vertimientos, documento que fue radicado el día 11 de agosto, el documento fue evaluado por esta entidad por lo cual se hicieron unas requerimientos para completar la documentación necesaria para otorgar este permiso, que hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

Componente E: Seguridad y Salud En El Trabajo- Plan de Contingencia.

En el periodo que comprende el presente informe, se da a conocer el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.

Se ejecutan programas como lo son la inducción en el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal. ya que es el proceso mediante el cual a los trabajadores se les informa sobre aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo que debe tener en cuenta en el cargo que van a ocupar.

También, cuenta con el programa de capacitaciones, el cual implementará de acuerdo con el cronograma diseñado para el periodo de contratación del proyecto, y así mantener incentivado al personal, que será la estrategia para que éste se empodere más de su trabajo y contribuya con el cumplimiento de las metas del de manera productiva. Las capacitaciones es una táctica indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se trata de lograr que todos los trabajadores del Consorcio, en todos los niveles de la organización, adquieran los conocimientos y creen cultura, actitudes y prácticas necesarias para generar ambientes de trabajo sano, seguro y confortable.

El contratista cuenta con un punto ecológico debidamente señalizado para realizar el manejo de residuos en obra, clasificando y realizando la disposición final en la caneca de color respectivo, los auxiliares boal realizan la limpieza de las canecas, después de entregar los residuos a la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS.

El contratista realiza la medición de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, de igual manera lleva el registro del ausentismo que reportan los trabajadores vinculados en la obra Patio Briceño, por cualquier causa, para lo cual se realizará indicadores teniendo en cuenta los días de ausentismo por incapacidad médica ya sea por enfermedad común, o accidentes de trabajo que aplican para el SG-SST.

Se realiza la entrega la dotación como es pantalón y camisa de manga larda de color rojo en overol, con logo del Consorcio CCA Obras civiles, botas plásticas y de cuero con punta de seguridad, casco de color de acuerdo de acuerdo con el cargo, y todos los elementos de protección personal, como se relaciona en el formato anexo, además el residente SST contratista les recomienda el uso adecuado de los mismos y el cuidado de la dotación.

Así mismo se verificó que los subcontratistas y personal que ingresa a obra cuenten con los elementos de protección personal que se requiera; para las personas visitante, de parte del contratista les facilita un casco para el ingreso.

- **Protocolo de Bioseguridad**

Se diseñó y actualizó el protocolo de bioseguridad de obra teniendo en cuenta la normatividad vigente Resolución 555 de 23 de abril de 2023, para el ingreso al sitio de obra, se destaca que las siguientes actividades como control de sintomatología, lavado de manos, control de asistencia, se desarrolló en el momento previo antes del inicio de la jornada laboral, y la duración del mismo dependerá de la cantidad de trabajadores presentes en obra.

Una herramienta que realiza el contratista para llevar a cabo un control específico de los trabajadores en obra y de esta manera identificar el ausentismo diariamente antes de iniciar la jornada laboral de manera diaria, los colaboradores son sometidos a un proceso de tamizaje de condiciones de salud por parte del residente PAPSO, donde se realiza el control de sintomatología asociada a afecciones respiratorias, antes de iniciar a realizar las actividades diarias, en el eventual caso de evidenciar síntomas no se permite que el trabajador inicie labores y se recomienda asistir a un centro de salud para evaluación médica.

Se realiza seguimiento y control de los trabajadores en el ingreso y salida de obra, de igual manera, se realiza seguimiento en el lavado de manos antes y después de la toma de sus alimentos, después de ir a las baterías sanitarias, en los descansos y cuando se requiera de esta actividad.

La capacitación de seguridad y salud en el trabajo y bioseguridad son actividades con el propósito de promover mecanismos de prevención y autocuidado en los trabajadores de obra, dentro del componente PAPSO se realizó la capacitación correspondiente al mes de agosto y septiembre, abordando los temas de riesgo biológico y prevención de afecciones respiratorias.

La implementación de protocolo de bioseguridad en el proyecto, el cuidado de la salud y seguimiento diario hizo que en obra no se cuente con infecciones por covis 19 en el lugar de trabajo.

Componente F. Señalización y Manejo de Tráfico

Con el fin de fortalecer la implementación del PMT, el contratista de obra instaló polisombra, cinta demarcadora donde sea necesario y se instaló 8 señales tipo preventivo.

SEÑALES VERTICALES			
TEXTO	**TIPO**	**CANTIDAD**	**UBICACIÓN**
Velocidad 20	Reglamentaria	2	Calle 18 Sector Briceño
Prohibido detenerse y estacionar	Reglamentaria	2	Calle 18 Sector Briceño
Banderero	Preventiva	2	Calle 18 Sector Briceño
Hombres Trabajando	Preventiva	2	Calle 18 Sector Briceño
Reducción de carril	Preventiva	2	Calle 18 Sector Briceño
Maquinaria en Obra	Preventiva	2	Calle 18 Sector Briceño
Fin de Obra	Preventiva	2	Calle 18 Sector Briceño

Calificación general Plan de Manejo Ambiental e Indicadores de desempeño

La calificación promedio para el periodo es de 100%, se informa a interventoría y al contratista, que deben continuar con la mitigación de impactos ambientales y velar por el cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades. Por otro lado, cabe destacar que los valores de referencia que se estipula con un porcentaje de 0% son los programas que no se contemplan dentro del PMA.

Capitulo de indicadores/ subcapítulos		Unid.	Valor de referencia	2022							2023		
				Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre
Calificación de programas de manejo ambiental													
A1	Estructura del Sistema de Gestión Ambiental	%	**7%**	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
A2	Programa de Implementación del PMA (PIPMA)	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
A3	Plan de Seguimiento	%	**2%**	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
B1	Información a la comunidad	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0.5%	1%	1%
B2	Divulgación	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	1%
B3	Restitución de bienes afectados	%	**4%**	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
B4	Atención y participación ciudadana	%	**8%**	8%	4%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
B5	Pedagogía para la sostenibilidad ambiental	%	**4%**	4%	4%	2%	2%	4%	3%	4%	4%	4%	4%
B6	Capacitación al Personal contratado	%	**3%**	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
B7	Vinculación de mano de obra local	%	**3%**	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	0%	0%	2%
B8	Equidad de genero	%	**3%**	3%	3%	2%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
C1	Eliminación de árboles	%	**5%**	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
C2	Reubicación de árboles	%	**0%**	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
C3	Compensación Forestal, jardinería y/o	%	**13%**	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%
C4	Protección y conservación de árboles de	%	**2%**	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
D1	Manejo de demoliciones, escombros y residuos.	%	**6%**	6%	5%	6%	5%	6%	6%	6%	6%	5%	5%
D2	Almacenamiento y manejo de materiales de	%	**1%**	1%	1%	1%	0.5%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D3	Manejo de campamentos e instalaciones	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D4	Manejo de maquinaria, equipos y transporte	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D5	Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	%	**3%**	3%	3%	3%	2%	3%	3%	3%	2%	2%	3%
D6	Manejo de patrimonio arqueológico e histórico de la	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D7	Manejo de aguas superficiales	%	**1%**	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
D8	Manejo de excavaciones y rellenos	%	**2%**	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
D9	Control de emisiones atmosféricas y ruido	%	**3%**	3%	3%	2%	1%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
D10	Manejo de redes de servicio público	%	**2%**	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
D11	Manejo de estructuras y aseo	%	**2%**	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
F1	Señalización y manejo de tráfico	%	**10%**	10%	10%	10%	8%	10%	10%	10%	8%	8%	8%
E1	Seguridad industrial y salud ocupacional	%	**9%**	9%	7%	9%	9%	9%	8%	8%	7%	8%	9%
E2	Plan de contingencia	%	**1%**	1%	1%	1.0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Calificación Total PMA		**%**	**100%**	**100.0%**	**93.2%**	**96.1%**	**91.4%**	**100.0%**	**98.5%**	**99.3%**	**91.4%**	**93.6%**	**96.9%**

4.4.1 Temas relevantes

- **Ambientales**

En el desarrollo de los proyectos se ha impulsado el manejo ambiental mediante el conjunto de medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales identificados al inicio de la obra que se causen por el desarrollo del proyecto

- **Sociales**

Desde el componente social se busca generar espacios de comunicación asertiva y verídica sobre la ejecución de los diferentes proyectos, para ello, están contempladas diferentes actividades que contribuyen a mantener canales abiertos al diálogo y la escucha activa de la población del área de influencia directa de los proyectos en cumplimiento a estas acciones a se han realizado reuniones de inicio y avance de obra, comités con veeduría ciudadana y reuniones extraordinarias de ser el caso con el fin de que la comunidad esté al tanto de los procesos en los cuales se encuentran las obras del SETP AVANTE.

- **SST**

La seguridad y salud en el trabajo contempla los peligros y riesgos asociados a la actividad que realiza cada trabajador, es por ellos que mediante el SG-SST se realiza seguimiento a diferentes aspectos los cuales se determinan según la normatividad vigente, resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.

En los proyectos, se realiza seguimiento de la adecuada implementación del SG-SST, para cuidar la salud y seguridad de los trabajadores, y cuidar el bienestar de la empresa.

- **Bioseguridad**

Cada una de las medidas de bioseguridad mencionadas anteriormente tiene un grado importante de efectividad, pero si se realizan de manera conjunta se logra obtener mejores resultados en minimizar el riesgo de contagio y propagación de Covid-19, y otras infecciones de origen respiratorio que están presentes en esta temporada.

Se establecen orientaciones para que los trabajadores reporten oportunamente síntomas relacionados con el virus Covid-19, con el fin de actuar oportunamente y evitar así una posible propagación.

4.4.2 Problemáticas

- **Ambientales**

La mayor problemática en cuanto al componente ambiental ha sido la oposición los largos tiempos de autorización de permisos ambientales ante la autoridad ambiental competente

- **SST**

El no acatamiento de la normatividad legal vigente por parte del empleador, puede traer consecuencias como sanciones monetarias y pago de indemnizaciones a los trabajadores afectados.

Los trabajadores que incumplan la implementación del SG-SST, puede traer afectaciones para la salud, leves, graves, gravísimas o hasta la muerte.

- **Bioseguridad**

El incumplimiento del protocolo de bioseguridad puede traer afectaciones para la salud, contagios por Covid 19, que es de conocimiento mundial las repercusiones que puede traer a la persona infectada, tanto en secuelas que puede dejar en el cuerpo, como la muerte.

4.4.3 Conclusiones

- **Ambientales**

Los programas de manejo ambiental propuestos en este documento tienen como fin establecer una serie de actividades destinadas al seguimiento y evaluación de las acciones tendientes a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos más relevantes generados por las actividades del proyecto.

En la realización de este tipo de proyectos se ha trabajado conjuntamente los aspectos técnicos y ambientales con el fin de que las actividades de construcción sean compatibles con las condiciones específicas del medio donde se desarrollan

- **Sociales**

Se resalta la importancia de mantener una buena comunicación con los habitantes que hacen parte del área de influencia directa del proyecto, ya que son los beneficiarios directos, teniendo en cuenta que cada uno de los proyectos están enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

- **SST**

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad legal vigente, reduce significativamente la accidentalidad laboral y la aparición de enfermedades catalogadas como laborales.

Es importante el cumplimiento del SG-SST y la concientización que se pueda realizar a los trabajadores, las charlas y capacitaciones de autocuidado, genera en ellos un compromiso personal, para cuidar su cuerpo, su salud mental y cuidar a su familia de cualquier eventualidad presente en el trabajo.

- **Bioseguridad**

Establecer orientaciones claras y a tiempo para que los trabajadores reporten oportunamente síntomas relacionados con el virus Covid-19, permitió actuar oportunamente y evitar así una posible propagación.

El personal de interventoría y contratista de todos los proyectos, demostró compromiso con la salud y bienestar propio y social, dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad concientizando que estas medidas generan una barrera de protección y por ende un ambiente de bienestar para sí mismos y las personas que los rodean.

4.5 Comunicaciones

El área de Comunicaciones de Avante SETP avanzó en el primer trimestre de 2024 con la programación de las actividades del Plan de Comunicaciones, siguiendo los lineamientos de la Gerencia se llevan a cabo las actividades establecidas, como mensajes alusivos al respeto al peatón, a las señales de tránsito y recomendaciones para evitar accidentes se desarrolla como tema bandero la Cultura Ciudadana.

POSICIONAMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL:

Se dio apertura a la comunicación asertiva referente a las actividades de posicionamiento de la imagen institucional de la UAE AVANTE SETP, mediante contenidos informativos y de cultura ciudadana, de manera especial en medios de comunicación y en la difusión en redes sociales. Con estos contenidos gráficos y visuales que se están desarrollando se quiere concientizar cada día más de la importancia de tener una buena cultura ciudadana y convivencia a todo nivel para un verdadero desarrollo del municipio de Pasto.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Se desarrollan piezas gráficas relacionadas con Cultura Ciudadana referentes a la educación vial que han sido compartidas en redes sociales. Para el primer trimestre de 2024 como comunicación externa estratégica a los ciudadanos principal en redes sociales @SETPasto en Facebook, X e Instagram, se mantiene interacción con la, a través de la publicación de nuevos contenidos informativos de Cultura Ciudadana. A la fecha se destacan piezas gráficas sobre el estado de las obras, promoción del uso del transporte público, buen uso de los paraderos cubiertos. De igual forma a través de las redes se brinda apoyo a la difusión de información de la Administración Municipal.

La movilidad es de todos

Mintransporte

UMUS

Unidad de Movilidad Urbana Sostenible

Viceministerio de Transporte









Se crea una pieza gráfica como el flyer de invitación al Conversatorio Participativo y se realiza el cubrimiento periodístico referentes a este evento y del Sistema de Recaudo.



Se crea pieza gráfica sobre información del Pico y Placa semanalmente para las redes sociales de la entidad.

Pieza grafica para feed de Instagram y Facebook



Pieza Gráfica Portada de Facebook

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Por motivo del día Internacional de la mujer se realizó una pieza gráfica para redes sociales.



Para Semana santa los días: martes y miércoles santo la entidad anuncio por Redes sociales y demás medios la no atención a los ciudadanos del municipio de Pasto



Se hace énfasis al monitoreo de medios de comunicación para escuchar a la comunidad en general de las muchas inquietudes y sus posibles soluciones a corto y mediano plazo por parte de la entidad.

Se hace el cubrimiento periodístico de la posesión del como nuevo Gerente General de AVANTE SETP el ingeniero Fides Córdoba.

Link:

https://www.facebook.com/SETPasto/videos/675642004642852

Se ha asistido a cuatro entrevistas radiales donde el tema a tratar ha sido de educación vial en el marco del Cultura Ciudadana. *Visita a La voz del Galeras de Todelar*





Se realiza el cubrimiento periodístico de los avances del Patio Taller de Briseño y Chapal.

Links:

https://www.facebook.com/SETPasto/videos/765186975494771

https://fb.watch/riS-u8g3zi/

https://www.facebook.com/SETPasto/videos/1361598727893267

https://fb.watch/riT6l3mIFX/

También se realizó cuatro entrevistas de video del en el conversatorio del Sistema de Recaudo

Links:

https://fb.watch/riTw2TsrIP/

La realización del video sobre la Socialización de nuevas estrategias de Cultura Ciudadana para el municipio de Pasto.

Links:

https://www.facebook.com/SETPasto/videos/7335518796562641

https://fb.watch/riTHaAn_L2/

PÁGINA WEB

Se viene desarrollando paulatinamente la actualización de la página web www.avante.gov.co con información sobre la línea gráfica e información de proyectos y noticias por parte de la entidad con esto se quiere brindar a la ciudadanía alcances informativos y planes amplios sobre las acciones y actividades de Avante este año.

Dentro de los ajustes en el primer trimestre se destacan: reforzamiento de la página de inicio con banners informativos referente al pico y placa cada semana; se continúa con la optimización de la imagen puntual ; cambio de fotos de los nuevos contratistas de Avante y sus cargos.



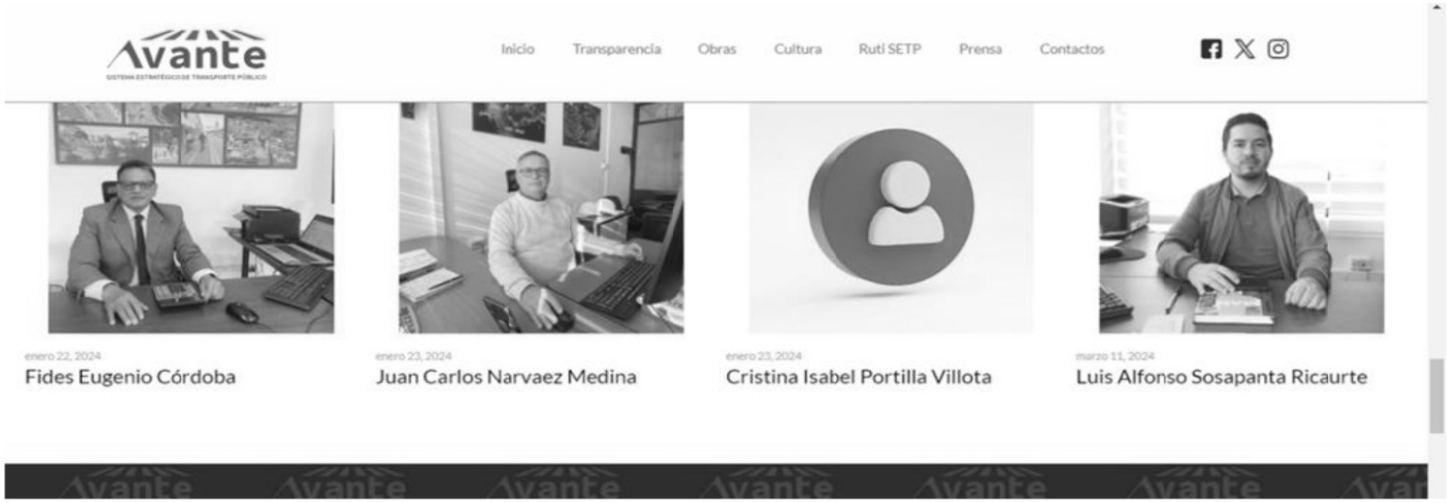

Facebook:

Gráficas por género, seguidores y alcances.

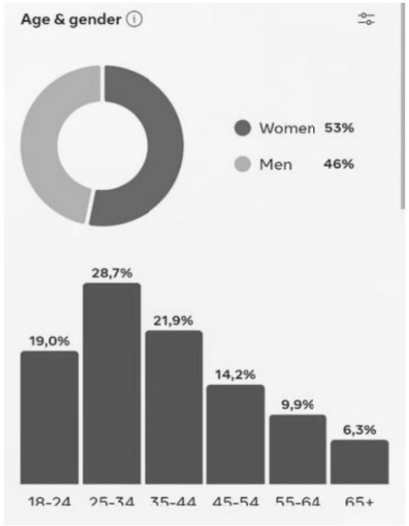

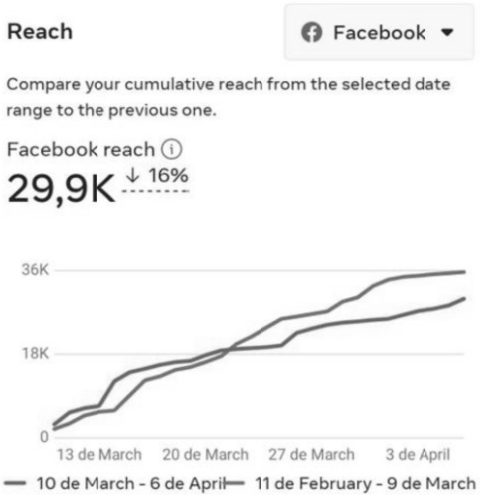



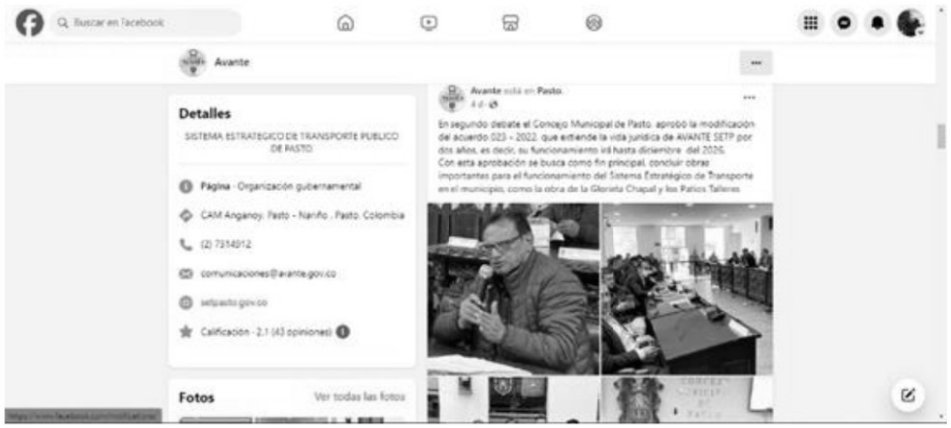

X:

La red social X registra un total de 5.858 seguidores, y 22 nuevos seguidores, para este primer trimestre se cuenta con la publicación de mensajes en esta red social. La cuenta además tiene los siguientes impactos:

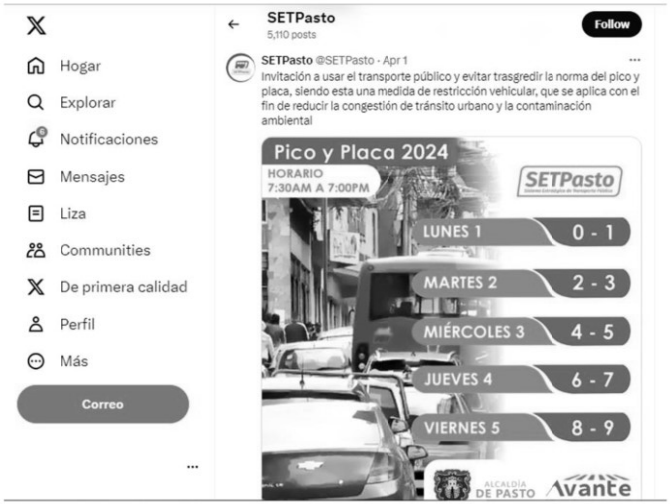

Instagram:

Gráficas por género, seguidores y alcances.

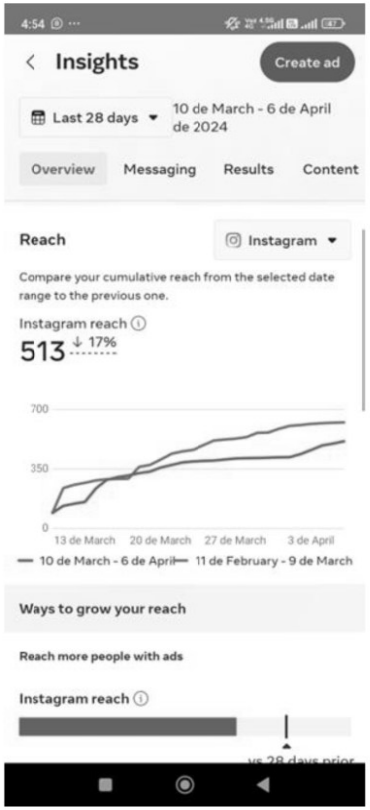

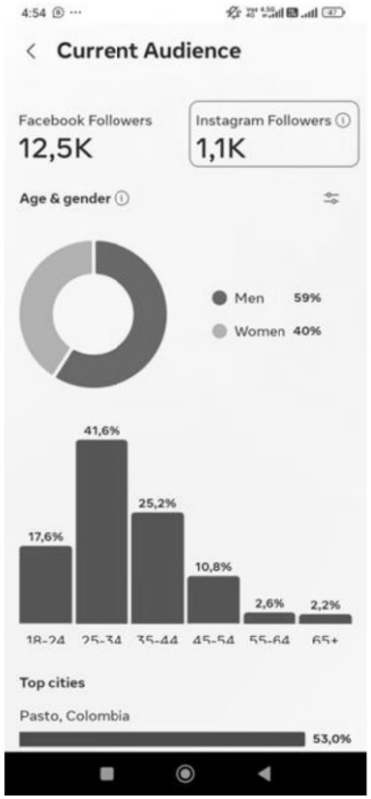



Los datos demográficos dan a conocer que en Instagram. El rango de edad más representativo de las personas que interactuaron en la red social está entre los 25 – 35 años.

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Se realizan Infografías comunicativas sobre reforzar con mensajes claros sobre el respeto y activación de cultura ciudadana entre los ciudadanos.



Boletines de prensa





Se realizan 15 comunicados de prensa hasta la fecha, también se realizan los cubrimientos periodísticos. Esta información ha sido enviada a los medios de comunicación de la región para radio, prensa, televisión, y redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y estados de Whatsapp.



Avante

Patio taller Chapal tendrá capacidad para 158 autobuses

San Juan de Pasto, 4 de marzo de 2024

Las obras del Patio Taller Chapal están en un 99%, lo que representa una excelente noticia para los usuarios del servicio público de Pasto y, en general, para el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Público del municipio.

De acuerdo con el Ingeniero, Luis Sosapanta, líder del área de infraestructura de AVANTE SETP, se cuenta con cuatro patios talleres, espacios para la concentración de la flota de buses de servicio público del municipio en donde se les realizará el mantenimiento y alistamiento para garantizar una buena operación. Los patios talleres se ubican en: Aranda, Chapal, Briceño y Mijitayo.

"Realizamos una inspección técnica del patio taller Chapal, verificando que cada uno de los componentes que aquí se construyeron estén en orden, evidenciando un avance satisfactorio de más del 99%", indicó Sosapanta.

Este patio taller de amplias instalaciones tendrá la capacidad para 158 buses y su área total de intervención es de 18.087 m2. El bloque administrativo posee 4 oficinas, sala de operaciones, cuarto de equipos, sala de reuniones, cocina, cafetería y unidades sanitarias. Para su correcto funcionamiento, cuenta también con subestación eléctrica equipada y dotada en su totalidad, cuarto para recolección de basuras junto a un espacio para lavado, además, un cuarto de bombas para el sistema de la red contraincendios. Es de resaltar que el sistema de iluminación del patio está conformado por 16 mástiles donde se ubican los reflectores led.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
SETPasto

CAM Anganoy
comunicaciones@avante.gov.co
http://www.setpasto.gov.co
Teléfono: 6027314912
Pasto, Colombia



Avante

APRUEBAN VIDA JURIDICA DE AVANTE SETP POR DOS AÑOS MAS

San Juan de Pasto, 2 de abril de 2024

En segundo debate el Concejo Municipal de Pasto, aprobó la modificación del acuerdo 023 - 2022, que extiende la vida jurídica de AVANTE SETP por dos años más, es decir, su funcionamiento irá hasta diciembre del 2026. Con la aprobación se busca como fin principal concluir obras importantes para el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte en el municipio, como la obra de la glorieta Chapal, los patios talleres y el sistema integrado de recaudo.

Es importante resaltar que Avante SETO, tiene como misión fundamental la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, y la puesta en marcha del Sistema Integrado de Recaudo que permitirá al ciudadano el pago de los pasajes a través de una tarjeta, con lo cual, se facilitará la prestación del servicio tanto a los transportadores como a los usuarios.

"Esta aprobación nos da un respiro para hacer una planeación muy clara de las obras que nos faltan, y el sistema de recaudo que debemos implementar. Esas tareas hay que hacerlas, y esperar las instrucciones del señor Alcalde con respecto a lo tenga en mente con Avante", señaló el Ingeniero Fides Córdoba, Gerente.

Por su parte, el Concejal del Partido Conservador, Álvaro Figueroa, manifestó: "hoy dimos el segundo debate a la ampliación de la vida jurídica de Avante, es importantísimo este proyecto que ha presentado la administración municipal por cuanto hay muchas obras inconclusas que se tienen que realizar y otros proyectos que tiene el SETP para aportarle mucho al desarrollo regional".

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
SETPasto

CAM Anganoy
comunicaciones@avante.gov.co
http://www.setpasto.gov.co
Teléfono: 6027314912
Pasto, Colombia

Programa de Cultura Ciudadana 2024

Se han recibido propuestas de diferentes medios de comunicación para el plan de medios.

Estructura de la etapa de planificación de contratación del plan de medios, efectuando los estudios de mercado para la disponibilidad

Realización de estudios previos y estudios de sector aprobados por jurídica. Además de responder dudas al área de jurídica sobre algunas observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del Plan de Medios, que se refiere a los Alcances Del Objeto Contractual Y Obligaciones Del Contratista (MINUTA DEL CONTRATO).

Como proyección se sigue restructurando un plan estratégico “Pasto, el rugir de la Cultura ciudadana”. Con secretaria de Tránsito, Secretaría de Cultura y Avante SETP como apoyo, se tiene como objetivo incidir en el conocimiento, percepción, educación, prácticas y actitud de los ciudadanos, con una imagen renovada con nuevos mensajes claves que lleven a la conciencia del público de la importancia y el respeto por una buena cultura ciudadana.

Registros fotográficos.

Reuniones Internas





Socialización de Nuevos sistema de Recaudo

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte





Capacitación de plataforma Kalliope.







.

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Cumpleaños Enero Febrero Marzo contratistas.





Celebración día de la mujer





Reunión de despedida de Contratista Lizeth Chávez

Reuniones Externas





Acompañamiento de Espacio Público





Segundo debate Concejo de Pasto de Prórroga tiempo de funcionamiento Avante SETP.





Socialización de sub Secretaria de Transito subsecretaria Cultura en plan estratégico 2024 cultura ciudadana





Conversatorio y Socialización de Movilidad.




Visita al Patio Taller de Chapal.




Visita de Estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Mariana al Patio Taller de Briceño.

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

ENTRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SE DESTACAN

Como estrategia de movilidad en tiempos modernos sobre el sistema estratégico de transporte de AVANTE SETP, dentro del plan de desarrollo de transporte en el municipio de Pasto se requiere implementar un nuevo sistema de recaudo en los Buses del Setp, como la Tarjeta de Recaudo recargable, lo cual se ha diseñado la imagen gráfica corporativa de la misma. Se realizan inicialmente piezas comunicativas como la información actualizada de las rutas del sistema estratégico de transporte AVANTE SETP, donde se publica en redes sociales y demás medios.





La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte



Se actualiza la información gráfica y de datos en la **Página WEB** de Avante

BANNERS



Pieza banner para semana santa 2024.

Pieza banner actual



Comunicación interna

Dentro de las actividades del primer trimestre 2024 a través de una información eficiente se contribuye a que la entidad genere mejores estrategias y, por ende, obtenga resultados óptimos de sus objetivos y metas. Además, mejora la relación entre los contratistas lo que ayuda a solucionar y disminuir los conflictos. De igual forma, motiva a todo el equipo a alcanzar sus objetivos y demuestra interés en sus opiniones. Se continua con acciones sobre líneas de comunicación interna, en articulación e interrelación de las áreas de la entidad lo que han permitido generar y mejorar estrategias al tener a cada contratista claro sobre los objetivos tanto individuales como generales de la entidad.

Es así como durante el primer trimestre de 2024 se implementaron acciones como: realización de comités semanales y mensuales, como estrategia para un diálogo abierto, a fin de que los contratistas manifiesten opiniones, preguntas e inquietudes.

Los canales de comunicación interna tales como: carteleras, correo electrónico, chat de WhatsApp, y contacto personal permite tener comunicación permanente con el equipo mediante los contenidos promocionando información actualizada de cada área.

Piezas gráficas de Seguridad y Salud en el Trabajo.





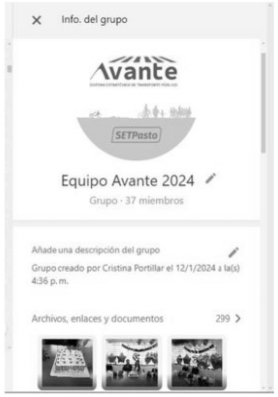

Creación de grupo de WhatsApp interno.

La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Invitaciones a capacitaciones de las plataformas Secop II y Kalliope

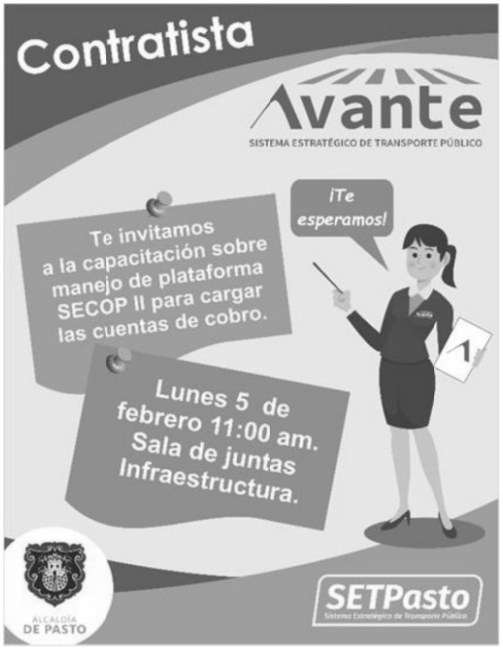



Creación de firmas digitales para correo electrónico oficial de la entidad.

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Juan Carlos Narvaez Medina
Director Administrativo y Financiero
directoradmin@avante.gov.co
3006187159
Alcaldía de Pasto, Anganoy Los Rosales II
Pasto-Colombia

La movilidad es de todos

Mintransporte

UMUS

Unidad de Movilidad Urbana Sostenible

Viceministerio de Transporte

Creación de plantillas de diapositivas para presentaciones de los funcionarios de Avante





Creación de membretes externos e internos.





La movilidad es de todos | Mintransporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Pieza de carnet institucional.



CAMPAÑA "SÚBETE A LO PÚBLICO, VIAJEMOS SEGURAS"

Se continúa desarrollando con nuevos factores la campaña "**Súbete a lo Público, Viajemos Seguras**" que es un movimiento poderoso que busca erradicar el acoso sexual contra las mujeres en los espacios públicos. Esta iniciativa se centra en la seguridad de las mujeres durante sus viajes diarios, promoviendo un ambiente de respeto y dignidad. El acoso sexual, una realidad desafortunada que muchas mujeres enfrentan, es un acto de violencia que no solo viola los derechos humanos básicos, sino que también impide la libertad de movimiento y la sensación de seguridad. Esta campaña busca concienciar sobre este problema, fomentar la denuncia de estos actos y promover cambios en la sociedad para garantizar que todas las mujeres puedan subir a un bus del Sistema estratégico Público SETP con total tranquilidad y seguras, libres de miedo y de acoso. Juntos, podemos hacer de nuestros espacios públicos lugares seguros y acogedores para todos.





5. TEMAS RELEVANTE

5.2. Aspectos Por Resaltar

Infraestructura y operaciones

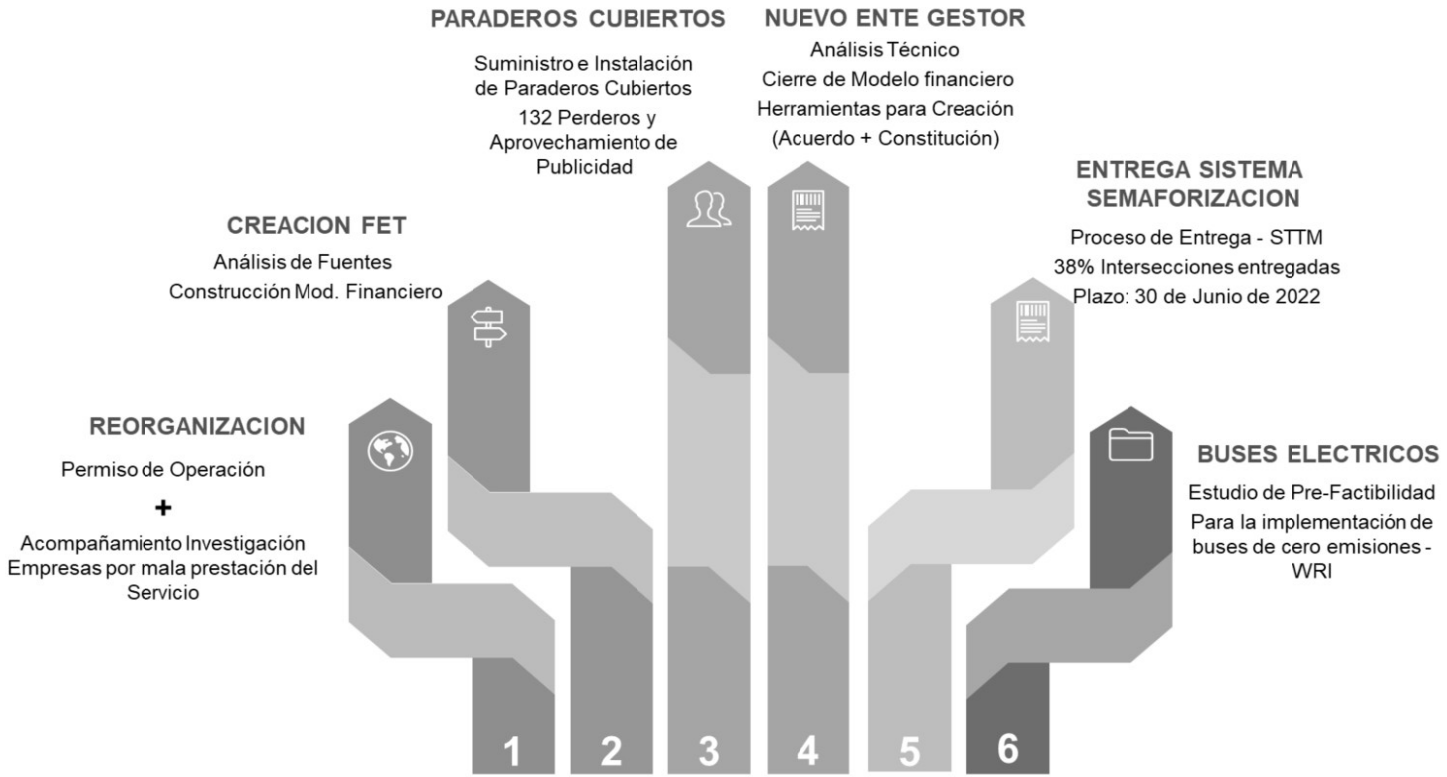

TEMAS RELEVANTES

Aspectos Para Resaltar en el cuarto trimestre son los siguientes:

1. Implementación del Sistema de paraderos para el SETP.

INDICADOR	META CONPES	AVANCE CANTIDAD	% AVANCE
PEP- Paraderos en espacio público*	132 unidades	54	62.97%









2. Con el apoyo de la iniciativa TUMI fue posible dar inicio al proceso de FACTIBILIDAD DE BUSES eléctricos para el municipio de Pasto el cual se ha desarrollado con la consultoría TRACTABEL con los siguientes avances:

1. Cálculo total de los niveles de consumo en los escenarios de implementación (piloto y FASE I del proyecto.

2. Análisis de la necesidad de estaciones de carga.

3. Distribución e Implementación de Cargadores

4. Implementación de cargadores e infraestructura eléctrica en los patios Chapal y Briceño.

5. Ampliación de algunos alcances a la factibilidad para la generación de estudio de mercado de tipología vehicular eléctrica, escenarios de financiación con empresas interesadas.

Socio Predial.

- Se logró el registro de sentencia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del predio de Olivia Tobar.
- Se logró el registro de sentencia en la ORIP del caso de la Familia Barbato.
- Se logró el registro de sentencia en la ORIP de Carlos Bastidas.
- Se pudo sanear el bien de la señora Lady Pantoja, logrando el levantamiento de medidas cautelares,
- Desde el componente social se ha logrado mantener informada a la comunidad del are de influencia directa de obra a través de los comités de veeduría, reuniones informativas, volantes entrega de chapolas y vallas informativas con el fin de mantener una comunicación asertiva en el proyecto Patio Chapal se realizó socialización de avance del 50% del proyecto y se aplicó encuesta de satisfacción a los participantes en dicha actividad lo cual nos arrojó un porcentaje del 80% de aceptación del proyecto frente a sus expectativas.
- Existió un acercamiento con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y se encuentra en trámite las correcciones de unos folios de matrícula inmobiliaria de unos predios en trámite de expropiación.
- Se lograron unas citas para radicación de documentación en ORIP.

Ambiental, social, SST y bioseguridad

- En la ejecución de los proyectos Con el objetivo se realizó un adecuado manejo y disposición de escombros generados en el periodo constructivo, se implementaron un conjunto de medidas cuya implementación garantizó la mitigación de posibles impactos negativos sobre el ambiente y la comunidad aledaña a las obras
- En los proyectos implementados por la UAE SETP AVANTE, es de gran valor el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que la evaluación de riesgos, implementación de procesos y procedimientos hace que se disminuya la exposición de los trabajadores, al priorizar el Sistema de gestión se puede garantizar el entorno laboral y la buena ejecución de actividades de los trabajadores, por lo que se mira como resultado el avance y culminación del proyecto de forma correcta.
- Señalización y delimitación de zonas de trabajo: Es esencial establecer una señalización clara y efectiva en las áreas de trabajo para alertar a los trabajadores y al público sobre los posibles peligros y restricciones. Además, es importante delimitar las zonas de trabajo de manera adecuada para evitar el acceso no autorizado y garantizar la seguridad de los trabajadores y de los usuarios de las vías públicas.
-

Infraestructura

- Se realizó el seguimiento a los procesos en ejecución durante el primer trimestre del año comprendido entre enero a marzo de 2024, se logró realizar el continuo desarrollo efectivo y programación de obra al contrato de Patio Taller Briceño que en el momento tiene una ejecución física de 57.92%.

- Durante el tercer trimestre se han realizado continuamente mesas de trabajo con el contratista de obra e interventoría del Patio Briceño para realizar el seguimiento a la información del balance de obra y su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría del proyecto.

- Adicionalmente, se adelantaron las respectivas gestiones ante el cuerpo voluntario de Bomberos de Pasto, con el objeto de coordinar actividades para la Certificación de la Red Contra Incendios – RCI, para lo cual se han programado diferentes visitas por parte del cuerpo voluntario, quedando definida una visita final en el mes de abril del presente año, con lo cual, se podrá reiniciar y terminar actividades a satisfacción de la obra de construcción del Patio Taller Chapal.

- De igual forma, se trabaja en conjunto con la UMUS, para la estructuración y aprobación del nuevo proyecto de Terminación de la Glorieta Chapal, el cual se encuentra en etapa de ajuste y revisión por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte.

Comunicaciones

● Existe una estrategia de comunicaciones definida, enfocada en la comunicación interna, externa y apoyo misional con la administración municipal de Pasto y de cultura ciudadana. Además, la información entregada es clara. El acompañamiento y articulación con la alcaldía facilita la difusión de mensajes enfocados en dar a conocer los avances e hitos cumplidos para la implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad.

5.3. Problemáticas

Infraestructura

● Actualmente la entidad continúa el seguimiento del proceso de la PTAR del proyecto de Construcción del Patio Taller Briceño, ya que no está relacionado en el informe el estado actual del proceso de los permisos ante CORPONARIÑO. Para lo cual se radicaron los estudios técnicos para la aprobación del permiso de vertimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Patio Briceño.

- Demoras en el trámite de revisión y aprobación de la Red Contra Incendios, por parte del cuerpo Voluntario de Bomberos, la cual retrasó el reinicio y terminación de actividades del Patio Chapal.

- Deficiencias en la información entregada por el equipo saliente de la UAE – AVANTE SETP, lo cual ha retrasado las actividades normales de la entidad.

Operaciones

- Por parte de la UAE SETP AVANTE se ha trabajado de manera articulada con el contratista de suministro e interventoría, para la ejecución del proyecto del Sistema de Recaudo Centralizado, sin embargo, se depende de un tercero para la ejecución, lo cual son las empresas transportadoras quienes deben poner a disposición la flota para su intervención, lo cual ha dificultado dicho proceso, conllevando a la suspensión de los contratos.

- Las situaciones actuales de algunas empresas de transporte con respecto a la reposición de parque automotor son preocupantes ya que podrían perder sus habilitaciones por el no cumplimiento de la capacidad transportadora mínima.

- Dado que las aplicaciones, servidores y equipos del SGCF han presentado un período de uso considerable las cuales se acercan a los 10 años, se han observado varios inconvenientes, como incompatibilidad con las tecnologías más recientes, la discontinuidad de elementos de reposición y la obsolescencia de equipos en el mercado, entre otros. Por tanto, es importante contemplar la ejecución de los estudios pertinentes para migrar hacia otras tecnologías que permitan el control de flota adecuado y actualizado.

- Como consecuencia de la peatonalización del centro histórico de la ciudad, ha generado una alteración en la frecuencia de operación, toda vez que el tiempo requerido para cumplir con una ruta se incrementó.

- Se requiere mayor cobertura de las diferentes rutas de la ciudad, debido a que esta se encuentra en constante crecimiento y las mismas no han sido actualizadas desde el año 2000.

Socio predial

- Desde el componente social se han presentado algunas dificultades con algunas obras con las cuales se ha tenido que realizar reprogramación de actividades a fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el plan de gestión social, a la fecha se trabaja en el cumplimiento de cada una de las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar.
- Persisten las mismas dificultades en la dilación de los procesos de expropiación en los Despachos judiciales, a pesar de los oficios que de manera continua se han remitido para que se agilicen los trámites de estos. Igualmente se presentan en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos dificultades para la radicación y contestación de los documentos que se requieren para adelantar el proceso de registro a nombre del municipio, ya que han cambiado la forma de solicitud de citas y con ello se ha hecho complicado poder acceder a las fechas para la radiación y recepción de documentos.

6. CONCLUSIONES

- En este periodo, hubo avances significativos en la ejecución del Patio Taller Chapal, logrando un porcentaje mayor al 99%, lo cual se espera terminar en el año 2024.

- Durante la ejecución de obra del Patio Taller Chapal y Briceño, se evidenció compromiso en cumplimiento de actividades contempladas en el plan de gestión social por parte de las profesionales sociales tanto de interventoría como de contratista, existen canales abiertos para el diálogo y atención de la comunidad de manera pronta y efectiva.

- En el desarrollo de los proyectos se verificó el compromiso de los trabajadores con el autocuidado, la seguridad social (salud, pensión, ARL) está al día, juntó con el protocolo de bioseguridad se ha venido realizando un trabajo unánime para que los colaboradores tanto administrativos como operativos realicen sus actividades de forma tranquila ya que el consorcio Chapal COC cumple con el compromiso de cuidar la salud y vida de los trabajadores.

- La implementación del SG.SST se ha visto reflejada en el avance de obra en cuanto a mano de obra, el ambiente laboral y el ser garante de estado de salud de los trabajadores hace que el proyecto avance y los colaboradores se sientan satisfechos realizando su actividad para la cual fueron vinculados.

- La comunicación Interna y externa dentro de la Unidad Administrativa y Financiera de Avante SETP se desarrolla de manera integral y permite que la información circule de manera efectiva sobre todos los componentes del Sistema.

- El ente gestor realiza una ejecución de los recursos conforme se ha venido desembolsado por parte de la Nación y el Municipio, en este trimestre las obras ejecutadas son financiadas con fuente Municipal y Nación, y se lleva el seguimiento correspondiente.

- El ente gestor ha desarrollado el seguimiento al plan de acción para el año 2023 con el fin de contrarrestar los inconvenientes provenientes de situaciones como la coyuntura en el cierre vial de Rosas y previniendo de que una situación similar pueda ocurrir en departamento y ocasione retrasos en la continuidad de las obras.

- Se realiza el seguimiento semanalmente a las obras en ejecución por parte de los equipos de apoyo a la supervisión designado, creando rigurosidad en la revisión continua que realizan las interventorías de cada proyecto, además, se realizan mesas de trabajo de manera continua para los proyectos que se encuentran en suspensión y/o liquidación para acompañar en cada proceso y que se surta de manera adecuada.

- Se está a la espera de la entrega final del informe de la estructuración técnica, legal y financiera, con el fin de observar las actualizaciones que tendría el sistema vial, puesto que la ciudad está en continuo crecimiento y estos no ha tenido modificación por parte de la secretaría de tránsito municipal de pasto, desde el año 2000.

- Se realiza el seguimiento a los aplicativos del sistema de gestión y control de flota, puesto que ellos brindan información importante de la cual se alimenta la aplicación Ruti. Con ello la ciudadanía realiza consultas de rutas, bus próximo a la parada deseada y el cálculo de ruta. para saber qué parada y donde realizar el ascenso al bus.

- Con la implementación del sistema de recaudo centralizado, se adoptarán nuevas estrategias en cuanto al sistema público de la ciudad (buses), consolidando el SETP de la ciudad de pasto para nuevos proyectos con la ayuda del nivel nacional que beneficiará tanto a las empresas transportadoras como a la ciudadanía en general.

- La implementación del Sistema de Recaudo Centralizado, permitirá brindar un servicio más eficiente a los usuarios del SETP, lo cual posibilita que se lleve a cabo el pago del servicio a través de medios electrónicos, logrando con ello el recaudo efectivo y sistematizado.

- Las jornadas de re-inducción a los conductores serán fundamentales para mejorar la calidad del servicio de transporte. Al proporcionarles conocimientos detallados sobre el inicio de sesión en la unidad lógica, el uso adecuado de los dispositivos de comunicación y emergencia, así como la orientación sobre las paradas designadas, permitiendo un uso del sistema de gestión y control de flota adecuado.